



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
CAMPUS VI



Ideologías y comunidad LGBT+: incidencia en las prácticas sociales

Tesis

Que para obtener el grado de

Maestra en Estudios Culturales

Presenta

Sara Carolina Carrasco Grajales PS2102

Directora de tesis

Dra. Danae Estrada Soto

Codirectora de tesis

Dra. María Alejandra Marcelín Alvarado

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



Diciembre 2022



AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN TESIS MAESTRÍA

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 08 de septiembre del 2022

No. Oficio: ClyP/304/2022

C. Carrasco Grajales Sara Carolina

Promoción: 10^a promoción

Matrícula PS2102

Sede: Tuxtla Gutiérrez Chiapas

Presente.

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del JURADO para el examen de la **Maestría en: ESTUDIOS CULTURALES**

para la defensa de la Tesis intitulada:

Ideologías y comunidad LGBT+: incidencia en las prácticas sociales.

Se le autoriza la impresión de Seis ejemplares y tres electrónicos (CD's), los cuales deberá entregar:

- Un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.
- Seis y un CD: Área de Titulación de la de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades C-VI, para ser entregadas a los Sinodales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

ATENTAMENTE

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

Dr. Moisés Emmanuel Trujillo Zozaya
COORDINADOR (A) DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



C.c.p.- ExpedienteMinutario.



Código: FO-113-05-05

Revisión: 0

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

El (la) suscrito (a) Sara Carolina Carrasco Grajales,

Autor (a) de la tesis bajo el título de “Ideologías y comunidad LGBT+: incidencia en las prácticas sociales”.

presentada y aprobada en el año 2022 como requisito para obtener el título o grado de Maestra en Estudios Culturales, autorizo licencia a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), para que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para su consulta, reproducción parcial y/o total, citando la fuente, que contribuya a la divulgación del conocimiento humanístico, científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBIUNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional del Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 05 días del mes de enero del año 2023.

Sara Carolina Carrasco Grajales
Nombre y firma del Tesista o Tesistas

Esta investigación fue posible gracias al apoyo otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), a través de la beca número 1085265, durante el periodo 2020-2022.

Agradecimientos

Le agradezco infinitamente a mi familia por impulsarme constantemente a crecer como profesional. Sobre todo, a mis padres, Pedro Carrasco Morgan y Sara Grajales Meza, los cuales desde la crianza que me han otorgado y su incondicional apoyo hicieron que sea una persona con valores y aptitudes que me llevan por caminos exitosos. Asimismo, a mi hermana, Vanessa Miroslava, la cual ha sido un constante modelo a seguir y guía, demostrándome que puedo mejorar cada vez más. A mi esposo, Luis Eduardo Estrada García, mi acompañante de vida, por estar en todo momento y llenarme de fuerza para continuar ante cualquier adversidad.

Asimismo, le agradezco de la Universidad Autónoma de Chiapas y al CONACyT por brindarme la oportunidad de seguir estudiando y forjarme con profesionalismo y conocimientos significativos. Al cuerpo académico de esta universidad ya que en el transcurso de la maestría fueron parte fundamental de mi formación. Principalmente a la Dra. Elsa María Díaz Ordaz Castillejos y la Dra. Marisa Ruíz Trejo porque ambas fueron significativas no solo de manera educativa sino también personal, con su constante dirección, enseñanzas y demostraciones de ser mujeres inteligentes, fuertes, preparadas y empáticas. De igual modo a mi comité tutorial integrado por mi directora la Dra. Danae Estrada Soto, mi co-directora la Dra. María Alejandra Marcelín Alvarado y mi lectora la Dra. Rosana Santiago García por instruirme, ayudarme a estructurar mi tesis y compartirme su sabiduría.

Por último, pero no menos importantes, a todos los participantes de esta investigación, por aceptar colaborar y abonar a través de sus experiencias. Sin ellos este trabajo no hubiera sido lo que es hoy.

¡A todos, gracias!

ÍNDICE

ÍNDICE	6
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I. TUXTLA GUTIÉRREZ: ¿CAPITAL CON LA BANDERA DEL ORGULLO?	13
1.1. Esferas categoriales de la estructura sexo genérica	15
1.1.1. ¿Qué es el sexo?	16
1.1.2. ¿Cómo se distribuye el género?.....	18
1.1.2.1. ¿Cómo se expresa el género?	20
1.1.2.2. ¿Qué es la identidad de género?	23
1.1.3. ¿Cuáles son las orientaciones sexuales?	25
1.2. Colonialidad de género: colonialidad del poder, la tiranía contemporánea	28
1.3. Comunidad del orgullo: su paso por la historia y la perspectiva de género	37
1.3.1. Los inicios de la lucha	41
1.3.2. Conformación de la comunidad LGBT+ en Tuxtla Gutiérrez y algunos avances	44
1.4. Categorías culturales relacionadas con las disidencias sexo genéricas	48
1.4.1. Políticas culturales	50
1.4.2. Sistemas reguladores y estructuras ideológicas.....	54
1.4.2.1. Religión.....	57
1.4.2.2. Estructura familiar chiapaneca y la educación tradicional.....	60
1.4.3. Prácticas laborales de los miembros de la comunidad	62
CAPÍTULO II. LA COMUNIDAD DEL ORGULLO: UN RECORRIDO POR EL CAMINO DE LAS IDEOLOGÍAS, LAS ACTITUDES Y SUS PRÁCTICAS SOCIALES	66
2.1. Motivaciones de la estructura sexo genérica	67
2.2. La perspectiva de género: el papel de la familia y las normativas sexuales	70
2.3. Las ideologías desde el Análisis Crítico del Discurso y la teoría de las actitudes	81
2.3.1. El discurso como elemento fundamental para las ideologías	86
2.3.2. Análisis crítico del discurso desde una visión sociocognitiva.....	87
2.3.3. Teoría de las actitudes: un acercamiento desde la psicología social... 91	
2.3.4. Actitudes hacia la comunidad LGBT+: la homofobia como actitud y su reproducción a partir de la presión social.....	96
2.4. La teoría de las prácticas sociales y su alteración colateral	98
CAPÍTULO III. ASPECTOS METODOLÓGICOS	103
3.1. Plano epistémico: paradigma y enfoque	104
3.2. Plano teórico-metodológico	106
3.3. Plano técnico-instrumental y descripción de los participantes	108
3.3.1. Descripción de las guías de entrevista	110
3.3.2. Descripción de las autobiografías	111
3.3.3. Descripción de las notas de campo.....	112

3.4. Corpus.....	112
3.5. Procesamiento	114
3.6. Análisis de datos.....	118
CAPÍTULO IV. IDEOLOGÍAS EN TORNO A LA COMUNIDAD LGBT+, GENERADORAS DE INCIDENCIAS EN LAS PRÁCTICAS SOCIALES ..	120
4.1. Factores sociales y culturales que estructuran la realidad de la comunidad LGBT+ en Tuxtla Gutiérrez	121
4.1.1. Educación tradicional	129
4.1.2. Desconocimiento sobre la comunidad LGBT+ y rechazo de personas no heterosexuales y no cisgénero.....	135
4.1.3. Las ideologías en torno a la comunidad LGBT+	141
4.1.3.1. Desde una perspectiva religiosa.....	144
4.1.3.2. La estructura patriarcal consolida ideologías sexistas, machistas y homofobia.....	151
4.1.3.3. Estructuras sexo-genéricas: una ideología de género	160
4.1.3.4. ¿Por qué una persona es LGBT+? Una visión desde la psiquiatría y la psicología.....	168
4.1.3.5. Ideologías a favor de la comunidad LGBT+.....	177
4.2. Afectaciones y beneficios que otorga la identificación con la comunidad LGBT+	184
4.2.1. Afectaciones	185
4.2.1.1. Afectaciones en el ámbito individual.....	186
4.2.1.2. Afectaciones en el ámbito social	196
4.2.2. Beneficios.....	205
4.3. Confirmación personal y confrontación social	210
4.4. Cambios generacionales: un paso a la aceptación.....	213
CONCLUSIONES	218
REFERENCIAS	225
ANEXO 1. GUÍAS DE ENTREVISTA.....	236
ANEXO 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	238

INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad han existido grupos socialmente violentados que históricamente han sido presas de ideologías que desvalorizan ciertas características frente a otras institucionalmente aceptadas. La comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, entre otras diversidades sexo genéricas (LGBT+), es un grupo que ha mantenido una exhaustiva lucha de reconocimiento, aceptación e igualdad de derechos. Para comprender la problemática es necesario introducirse a la raíz de las ideologías que rigen a los miembros de la comunidad y el imaginario cultural del contexto.

Algunas de estas ideologías se fundamentan en elementos socioculturales, tales como: la religión, el patriarcado y el machismo, las cuales se mantienen en constante reproducción, asimismo como implementar normativas a través del sometimiento hacia los miembros de la comunidad, lo que incide en sus prácticas sociales.

A su vez, develar la estructura hegemónica de heteronormatividad y binarismo de género genera un entendimiento de la complejidad que se tiene al asumir las disidencias sexo-genéricas, de orientación e identidad sexual. Además, permite percatarse de las relaciones de poder gestadas desde la historicidad y la resistencia que mantiene este grupo ante el sometimiento que han vivido.

Es necesario demostrar que la temática no es abiertamente expuesta, incluso en la actualidad, de manera que los individuos identificados con una

orientación y/o identidad sexual diferente a la socialmente esperada no sienten la libertad de ser quienes son.

Ahora bien, en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2010) realizada por el censo poblacional del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de México (INEGI) se informó que en el país hay alrededor de 229 mil hogares compuestos por parejas del mismo sexo. En la ENADIS del 2017, el INEGI reportó que el 3.2% de la población de 18 años y más se autoidentificó como no heterosexual (entendiendo al no heterosexual como cualquier otra orientación o identidad). De ellos el 30.1% declaró haber sido discriminado por algún motivo en los últimos 12 meses debido a su orientación sexual. En esta misma encuesta, Chiapas se sitúa como el primer estado de México que está en contra que dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja, obteniendo el 79.4% del total.

Las cifras anteriores permiten detectar que, en el estado de Chiapas, la diversidad sexual aún es vista con prejuicios e ideologías negativas, de manera que existe una baja aceptación hacia las personas LGBT+. Sin lugar a dudas, esto genera que tengan el riesgo de ser víctimas de discriminación, violencia, abuso y diferentes tipos de agresiones en cualquier ámbito de sus vidas.

Considerar la concepción de la familia, la religión, la educación, entre otros campos, permean la cultura y la jerarquización política que rige la reproducción, mantenimiento o modificación de estas doctrinas, por medio de los regímenes políticos, los derechos humanos, las actitudes y las prácticas sociales, incluyendo en estas al discurso. Cabe recalcar que es en estas prácticas en donde las repercusiones de las ideologías se pueden observar, independientemente del ámbito estas marcarán una forma de ser y hacer de aquellos considerados fuera de la norma, generando en estos sujetos, miembros de la comunidad LGBT+, cambios significativos. En relación con lo anterior, De Certeau (2000) menciona que es en lo cotidiano en donde se reproduce la individualidad, en donde se observan esas prácticas culturales enmarcadas por dichas ideologías.

Es por ello que los sujetos que forman parte de la comunidad LGBT+ no solo viven en un constante conflicto sociocultural, sino también en uno interno en donde asimilan procesos de autoaceptación, reafirman su identidad y orientación sexual, dialogan sobre quiénes son y en ocasiones, crean mecanismos para “mantener” una apariencia con los estándares aceptados que les ayudarán a disminuir conflictos externos. Empero, todas estas acciones permiten concebir que la problemática real no ha sido erradicada, sino que es una situación en la cual se incorporan factores de adaptación y resistencia por parte de los miembros LGBT+ y de la sociedad una coyuntura e ímpetu por reproducir el sistema imaginario e ideológico.

Es así como Castañeda (1999, p. 21) menciona que una persona homosexual “no se desplaza en el mundo con una identidad constante. Sus actitudes, gestos y su forma de relacionarse cambian según las circunstancias” y de acuerdo con el contexto en el que le ha tocado vivir. Si se tiene en cuenta que al comportarse de la manera en la que la sociedad espera o el pasar “desapercibidos” les ayuda a tener menos afectaciones en su vida y desenvolverse sin percances cotidianos, muchas personas optan por ello, aunque no se sientan cómodas con la decisión.

Por lo anterior, surgen las preguntas de investigación: ¿Cuáles son las ideologías que actualmente orientan las prácticas sociales de los grupos LGBT+ en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas? ¿Cuáles son las ideologías que las personas tienen sobre los miembros de la comunidad LGBT+? ¿Cuáles son las ideologías que reproducen los propios miembros de la comunidad? ¿Cómo inciden las ideologías en las prácticas sociales de los miembros de la comunidad LGBT+?

En congruencia con las preguntas de investigación, el propósito general es analizar las ideologías en torno a la comunidad LGBT+ en Tuxtla Gutiérrez Chiapas y cómo estas orientan sus prácticas sociales.

Asimismo, los objetivos específicos son:

- Identificar las ideologías que tienen las personas hacia la comunidad LGBT+.
- Identificar las ideologías que tienen las personas que conforman la comunidad LGBT+ sobre su propia comunidad.
- Comprender cómo las ideologías inciden en las prácticas sociales de los miembros de la comunidad LGBT+.

Para lograr el cumplimiento de estos objetivos se requiere tener un enfoque interdisciplinario para generar una mirada completa en donde se incorpore la lingüística (Análisis crítico del discurso) como medio para comprender cómo las relaciones sociales se establecen y potencian a través del uso del lenguaje, y en este caso, las ideologías. La psicología con la teoría de las actitudes, la antropología desde la perspectiva de género y la filosofía con la teoría de las prácticas sociales, vistas como elementos entrelazados; permiten que la problemática sea estudiada a profundidad.

Junto con la comprensión del contexto en el que se desenvuelve la cuestión abordada desde sus inicios permitirá abrir el campo de estudio a estas distintas disciplinas que faculte la comprensión global del problema y la búsqueda de soluciones.

Asimismo, develar las relaciones de poder que ejercen violencia hacia estos grupos puede contribuir a la disminución de su reproducción y concientización en la sociedad. Por consiguiente, se considera que la presente investigación puede contribuir no solo a nivel general como aporte al campo de los Estudios Culturales, sino también a nivel particular en la vida de la población objeto de estudio.

Tener un acercamiento directo con el fenómeno gestado permite percatarse de qué manera se construye la realidad social, tanto de las personas heteronormadas como de las disidentes. Así también como posicionarse en una postura crítica permite la reconfiguración, reestructuración y resignificación de los elementos interiorizados a lo largo

de la vida, que fueron propiciados por la educación, las ideologías, y el discurso.

CAPÍTULO I. TUXTLA GUTIÉRREZ: ¿CAPITAL CON LA BANDERA DEL ORGULLO?

El presente capítulo tiene como finalidad contextualizar la situación de la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, entre otras disidencias sexo genéricas (LGBT+) en la ciudad Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde se llevó a cabo esta investigación. Por lo que, se abordarán los conceptos base de la estructura sexo genérica, las características principales acordes con la temática y los siguientes aspectos: las consecuencias de la colonialidad del poder y de género vivida en este estado, la historia de la comunidad LGBT+ en la ciudad y los aspectos culturales como la política, la religión y las estructuras familiares. Todo esto ayudará a posicionar al objeto de estudio dentro del contexto abordado y comprender el entramado de factores que han constituido por muchos años la situación de esta comunidad.

Al desarrollar los elementos antes mencionados desde un nivel histórico y descriptivo, se propiciará la comprensión de aspectos relacionados a la comunidad LGBT+ y el motivo de algunas acciones de la población de la capital de Chiapas respecto a las orientaciones e identidades sexuales consideradas fuera de la normativa.

Así que, exponer el contexto permitirá comprender la construcción subjetiva de las ideologías, las actitudes, el discurso, las perspectivas,

incluso, la realidad social, que se construye a través de la interacción mediada por factores contextuales específicos.

Debido a que esta investigación se lleva a cabo dentro del campo de los estudios culturales es fundamental situar la temática desde este plano relacional, para Grossberg (2009):

Los estudios culturales se ocupan del papel de las prácticas culturales en la construcción de los contextos de la vida humana como configuraciones de poder, de cómo las relaciones de poder son estructuradas por las prácticas discursivas que constituyen el mundo vivido como humano (p. 17).

Es importante mencionar que los estudios culturales tienen como característica específica la contextualización radical, dentro de este campo se describe al contexto como el conjunto de articulaciones que constituyen algo que abarca elementos tales como: la relacionalidad, la articulación, las estructuras de dominación, las relaciones de poder, capacidad de agencia e historicidad. Ahora bien, esas articulaciones que constituyen el contexto se pueden comprender como los vínculos o conexiones entre dos cosas que se dan de manera contingente, por lo que delimita rígidamente que no todo está dentro de una ecuación causa-efecto. Ejemplo claro de esto es que los elementos socioculturales y las ideologías no siempre desvalorizan a los miembros de la comunidad LGBT+ o en caso de que se presente una discriminación y/o rechazo, no significa que siempre provoque alteraciones en las prácticas sociales del sometido.

Al establecerse esa articulación entre factores se produce una nueva unidad, sin embargo, posteriormente puede existir una desarticulación, por ende, no significa que lo relacionado se mantenga en esa posición de forma irrompible. De modo que, tomando el ejemplo anterior, las personas disidentes pueden romper con la relación dominante-sometido, a través de la resistencia o bien, la sociedad puede sufrir cambios y alteraciones que propicien la aceptación de las diversidades.

De esta forma, los estudios culturales se interesan por la descripción, la intervención y la reproducción de las prácticas culturales, es decir, cómo

se insertan y fungen un papel en la vida cotidiana de los seres humanos. Puesto que las formaciones sociales son parte de la constitución interna de los sujetos, el cuestionar e indagar en la función e influencia de todos estos factores socioculturales y el posicionamiento ideológico que se mantiene en constante dinámica, puede ayudar a enfrentar y, posiblemente, transformar las estructuras de poder existentes.

Descrito lo anterior y reafirmando la posición de esta investigación en el campo de los estudios culturales, es fundamental mencionar que estos “buscan entender no sólo las organizaciones del poder, sino también las posibilidades de supervivencia, lucha, resistencia y cambio” (Grossberg, 2009, p.17).

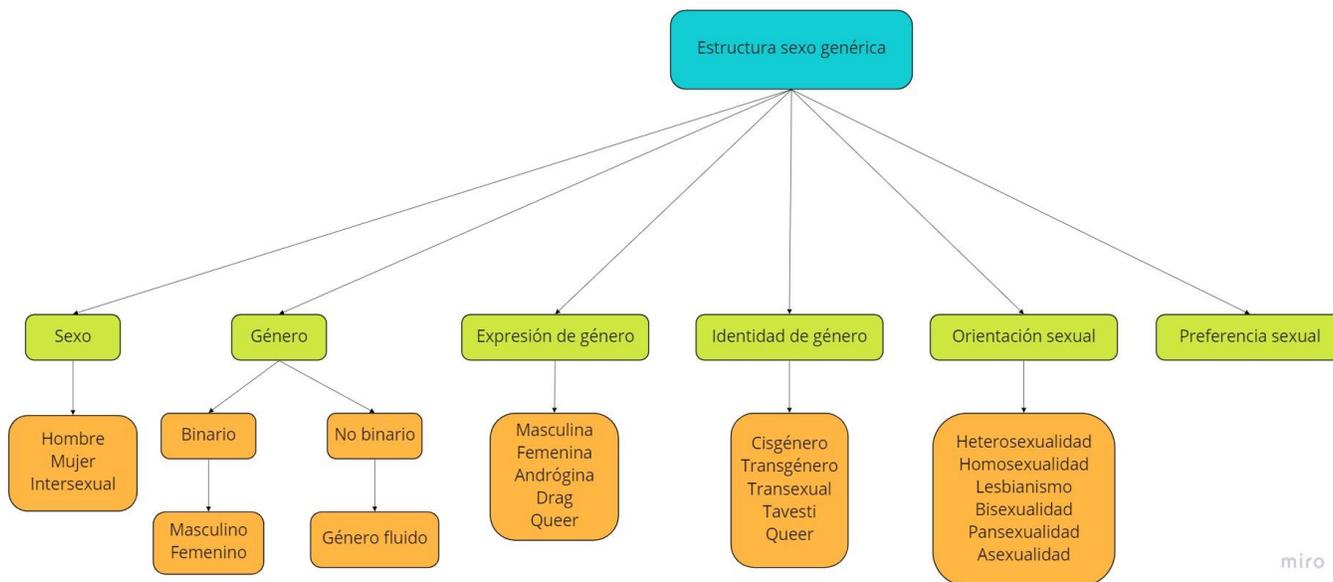
Al ser la comunidad LGBT+ una colectividad que resiste y busca generar un cambio, es significativo concebir los elementos estructurales, históricos y socioculturales que provocarán inferir en los motivos de la realidad que viven los miembros de esta comunidad. Lo que ayuda a reiterar que las personas disidentes no solo viven procesos diferentes al de las personas heteronormadas, sino también en su mayoría mantienen una posición de renuencia ante lo que se les impone.

1.1. Esferas categoriales de la estructura sexo genérica

A manera de introducción se abordarán los conceptos que se encuentran dentro de la estructura sexo genérica, limitándose a la conceptualización de estos. Sin embargo, en el capítulo dos de esta investigación se analizarán a profundidad, abarcando la dinamización de las categorías estructurales y la perspectiva sociopolítica.

Para comprender la categorización de la estructura sexo genérica que una persona contiene se propone en este trabajo el siguiente mapeo (ver imagen 1):

Imagen 1. Estructura sexo genérica



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, se encuentran las siguientes categorías: sexo, género, expresión de género, identidad de género, orientación sexual y preferencia sexual. Se pretende simplificar su definición ya que algunos términos son confundidos o relacionados inseparablemente, por lo que profundizar en ellos y dilucidar su dinamismo ayudará al esclarecimiento del fenómeno.

1.1.1. ¿Qué es el sexo?

Todos los seres humanos son categorizados a partir de su sexo biológico, que en la mayoría de las culturas se limita a solo dos esferas: hombre y mujer. A partir de las ciencias médicas y naturales hacen una división puntual de las características que abarcan cada sexo. Lo que propicia la categorización de los seres humanos desde su nacimiento, basándose en las particularidades que se destacan de cada uno.

La primera diferencia que se remarca entre ambos sexos y la más visible, son los genitales, gónadas o también llamados órganos reproductores, el pene y los testículos en los hombres, la vagina y los ovarios en las mujeres. Sin embargo, existen otras diferencias fisiológicas como la configuración cromosomática (XY o XX) y partes del cuerpo que sufren cambios cuando el desarrollo y la madurez alcanzan su límite, esto último, gracias a las sustancias denominadas hormonas.

Es así como la otra diferenciación que se hace entre los sexos son estas hormonas, puesto que las glándulas endócrinas segregan testosterona y andrógenos en los hombres y estrógeno y progesterona en las mujeres. Oakley (1977) puntualiza en que:

Si bien tanto los hombres como las mujeres producen hormonas de varón y hembra, las cantidades y proporciones relativas varían mucho entre los distintos individuos, y no se puede establecer grados de diferenciación biológica respecto al sexo, partiendo tan solo de la medición hormonal (citado en Mejía, 2015, p. 237).

Por lo tanto, las demás características que se atribuyen a cada uno de los sexos ayudan a categorizar al ser humano entre ser hombre o mujer. Como, por ejemplo: la capacidad de embarazarse, los senos prominentes, la menstruación, la lactancia, la estatura, la masa muscular, la estructura ósea, el tono de voz, el vello, entre otros. Todos desde los criterios biológicos y médicos que establecen rígidamente como naturales y determinantes.

Si bien, hasta este punto solo se han descrito dos sexos, hombre y mujer, entonces, ¿qué significa ser intersexual? Bien, este término se utiliza para describir algunas variaciones del cuerpo que fluctúan o abarcan ambos sexos, esta condición puede ser ocasionada por la hiperplasia adrenocortical congénita, el síndrome de insensibilidad a los andrógenos, la disgénesis gonadal, hipospadias, el síndrome de Turner o el síndrome de Klinefelter. La intersexualidad antiguamente se denominaba hermafroditismo.

En algunas ocasiones los genitales son ambiguos, los órganos internos no se ajustan a las categorías de hombre o mujer, las cantidades

hormonales son distintas, combinaciones cromosomáticas o genitales de un sexo y órgano reproductor interno discordante. Existen diversos elementos que puede presentar una persona intersexual, algunos al momento de nacer siendo visibles y hay otros que se presentan hasta la adolescencia.

Pero, se debe dejar claro que “ser intersex está relacionado con las características biológicas del sexo y no tiene que ver con la orientación sexual o la identidad de género de las personas” (UNFE, s.f.). Ya que esto en algunas ocasiones surge como duda o cuestionamiento de la intersexualidad, es importante remarcar que no tiene una conexión con estas categorías.

A pesar de que se puede llegar a pensar lo contrario y algunas veces supone un conflicto social, la intersexualidad solo es una condición natural que rompe con la rigidez sexual que se ha impuesto. Y como tal, algunas personas intersexuales desde su nacimiento son sometidos a cirugías y tratamientos para “corregir” o modificar su cuerpo con la finalidad de encajar en uno de los dos sexos establecidos.

De modo que, dentro de la categoría sexo no solo se encuentran los hombres y las mujeres, sino también una gama diversa dentro de la intersexualidad que, si bien supone una variación médica, es una condición existente, poco reconocida y aceptada desde la perspectiva médica y social.

Prosiguiendo con los conceptos clave se abordará el género, partiendo de su definición hasta sus aplicaciones en la estructura sexo genérica de una persona, además de su relación con el sexo.

1.1.2. ¿Cómo se distribuye el género?

El género es un constructo que engloba el conjunto de características culturales que les confiere la sociedad a partir del sexo biológico de las personas. En base a eso el género se divide en dos esferas: masculino y femenino. Las cuales, en su mayoría se relacionan al sexo de la persona de

manera directa e indisociable, teniendo una ecuación: hombre-masculino y mujer-femenina.

Castro Ricalde (2009) introduce que:

Las investigaciones de naturaleza antropológica han demostrado que el conjunto de significados que apuntan hacia a un género u otro opera de manera diferente entre las diversas sociedades e, incluso, entre comunidades y subconjuntos de un mismo grupo social. Ni es un puñado de características permanentes ni puede asociarse inextricablemente al desempeño de un papel dado (p. 113).

Por lo tanto, el contexto es un elemento a considerar cuando se habla del género, ya que como se ha mencionado, la cultura y sociedad son las que rigen su concepción y aplicación, por ende, las ideologías forman parte esencial de la conceptualización.

En consecuencia, el género determina la dinámica que hay entre los sexos y una división a partir del comportamiento, el carácter, la vestimenta, el rol, las oportunidades, las responsabilidades, los gustos, el trabajo, la escuela, la salud, las prácticas sociales y todo aquello que se distribuya entre las esferas a través de la conceptualización normada de lo que debe ser un hombre y una mujer. También de todas las cosas que se atribuyan a rasgos masculinos o femeninos, como los nombres, los colores, el cabello, las uñas, el maquillaje, algunas prácticas sociales como el baile, los deportes, el trabajo, la joyería, los juguetes, entre otros.

Estos dos géneros se encasillan a partir al sistema binario que ha sido establecido como la norma y asumida como la única forma existente. Lo que ocasiona división/organización de las personas y la desaprobación de toda aquella expresión que no esté acorde a la ecuación implementada entre sexo y género o lo que trasgreda la imposición sociocultural.

En el año 2016 el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) definió dentro de su glosario el término binarismo de género como:

Concepción, prácticas y sistema de organización social que parte de la idea de que solamente existen dos géneros en las sociedades, femenino

y masculino, asignados a las personas al nacer, como hombres (biológicamente: machos de la especie humana) y como mujeres (biológicamente: hembras de la especie humana), y sobre los cuales se ha sustentado la discriminación, exclusión y violencia en contra de cualquier identidad, expresión y experiencia de género diversas (p. 13).

Empero, la diversidad contemporánea ha comenzado a romper estas imposiciones y a cuestionar las normas establecidas, profundizando en su aplicación y objetivo, de modo que se creó el término género fluido.

El cual busca fracturar y reconfigurar el binarismo de género haciendo referencia a la no identificación de lo masculino o femenino, la fluctuación transitoria o permanente entre ambos, además del reconocimiento de otros géneros lo que amplía la gama de estos.

Estos tres tipos de género, los cuales ya se definieron, trascienden a la vida de las personas, a partir de sus prácticas sociales y aspecto corporal lo cual entra en la categoría denominada expresión de género.

1.1.2.1. ¿Cómo se expresa el género?

Sabiendo cuáles son los géneros, desde un sistema binario o no binario, la expresión de estos se vincula con la forma en la que se demuestra este género socialmente. Por medio de las prácticas sociales y del uso de aquellos elementos que se atribuyen a la expresión corpogénica, es decir, la vestimenta, el cabello, el maquillaje, movimientos y modificaciones corporales, etc.

Es así como dentro de esta categoría se encuentran las siguientes expresiones genéricas: masculina, femenina, andrógina, drag y queer. Las dos primeras son las más comunes dentro del sistema sociocultural y mayormente reconocidas. Sin embargo, las demás también son existentes y válidas.

La androginia se refiere la expresión genérica que comparte elementos tanto masculinas como femeninas o bien, es difícil de definir en qué

categoría se encuentra por la ambigüedad que contiene, desde los rasgos físicos hasta el uso de elementos estilizados (véase imagen 2).

El drag es un término que describe a una persona que busca generar una caracterización y actuación burlesca de las nociones tradicionales del género que el sistema binario impone. A través de un personaje con el uso de vestimenta extravagante, peluca, maquillaje y performance. La intención principal del drag es ser utilizado como un elemento histriónico que se dedica al genderfuck o también conocido como la trasgresión radical de la representación tradicional genérica socioculturalmente impuesta.

Este concepto no se relaciona con la orientación sexual o la identidad de género ya que es una forma de personificación y transformismo en el que una persona altera su apariencia y los patrones de su personalidad para ajustarlos al comportamiento y apariencia de un personaje, exagerando las cualidades estéticas asociadas popularmente a la feminidad o masculinidad (véase imagen 3).

Imagen 2. Ejemplo de androginia



Fuente: Google imágenes.

Imagen 3. Ejemplos de drag



Fuente: Google imágenes.

Por último, se encuentra el término *queer*, este concepto forma parte del género fluido y tiene otras aplicaciones dependiendo la categoría en la que se desarrolle como por ejemplo: la orientación sexual o identidad de género, en este caso y hablando de la expresión de género se hace alusión a una complicación, no identificación y fluctuación con las imposiciones genéricas socioculturales, lo que produce un cuestionamiento de estas, cambios momentáneos y considerar que no encaja del todo en ninguna esfera (véase la imagen 4).

Esta palabra, *queer*, ha tenido una evolución significativa a lo largo del tiempo, puesto que originalmente era utilizada de forma despectiva en contextos anglosajones para describir a las personas homosexuales, trans o con corporalidades abyectas.

Imagen 4. Ejemplos de queer



Fuente: Google imágenes.

La expresión de género se limita solamente a la forma en la que se manifiesta el género de forma visible a diferencia de la identidad de género, término que se desarrollará en el siguiente apartado.

1.1.2.2. ¿Qué es la identidad de género?

La identidad de género es la manera en la que una persona se identifica o vivencia su género a partir de su comodidad. Es toda aquella percepción personal sobre su propio género, con lo cual, define su pronombre y la manera en la que quiere ser reconocida por los otros; dicha identidad puede ser binaria o no binaria.

Existen diversas definiciones sobre la identidad de género, las cuales derivan de múltiples disciplinas que buscan encontrar una claridad y aproximación acertada sobre las incógnitas de la estructura sexo genérica, las cuales algunas de ellas siguen sin una respuesta clara en la actualidad. A partir de esto Rocha Sánchez (2009) introduce que:

La construcción de la identidad de género, es decir, la identidad que recoge los imperativos sobre el ser hombre o mujer, es un proceso complejo que involucra factores biológicos, sociales, culturales y psicológicos. Existen diferentes modelos que pretende conceptualizar la manera en la cual desde la infancia las personas desarrollan un sentido personal de sí mismo, empero, existen algunas dificultades en torno a la conceptualización de este término y en gran medida dichas aproximaciones sólo enfatizan un aspecto particular del desarrollo de la identidad de género dejando de lado su complejidad y multifactorialidad (p. 250).

Esta autora destaca ciertos elementos importantes a considerar dentro de la conceptualización, los cuales giran en torno a la construcción identitaria, pero cabe recalcar que al hablar de género se refiere a masculino y femenino, puesto que ser hombre o mujer hace referencia al sexo. Términos que tienden a confundirse, mezclarse o asociarse inseparablemente.

Específicamente hablando la identidad que se posee desde una forma constitucional determina mucho la identidad de género que percibe un sujeto de sí mismo, sobre todo porque:

La identidad de las personas hace referencia al conjunto de sentimientos, fantasías y pensamientos, materializados a través de las conductas y actitudes correspondientes, que tarde o temprano se consolidan en rasgos o estilos de personalidad y que se manifiestan en los roles a desempeñar como hombre o como mujer, dentro de la sociedad particular (Rocha Sánchez, 2009, p. 253).

Por ello, el rol de género se relaciona con esta identidad, al ser el conjunto de expectativas socioculturales que se tienen respecto a cómo ser hombre-masculino y mujer-femenina en su desempeño considerado apropiado y acorde a su estructura sexo genérica normada.

A partir de esta norma la identidad de género que se impone es ser cisgénero, lo cual quiere decir que se identifican con el género asignado a su sexo biológico y todas sus características socialmente atribuidas. Este término no está relacionado con la orientación sexual de una persona, así como ninguna identidad de género.

En contraste con lo anterior, las personas transgénero son aquellas que no se identifican con el género asignado a su sexo biológico, es el antónimo de cisgénero. La diferencia más puntual entre una persona transgénero y una transexual, es que la transexualidad hace referencia a una persona que se somete a procesos hormonales y/o quirúrgico para modificar su cuerpo, es decir, no se queda en un nivel genérico solamente, sino que trasciende al plano sexual.

Ahora bien, las personas travestis hacen referencia a una identidad que a través de la expresión de género demuestran una discordancia entre el sexo, género y rol social asignado, sin tener un conflicto interno real de su género y/o sexo personal. De forma que el travestismo es una expresión contraria del sexo y género que poseen mediante una representación momentánea, empero a diferencia del drag, este no tiene motivos satíricos.

Por último, dentro de la identidad de género nuevamente se encuentra el término queer, el cual ya se ha definido y hace referencia a la fluctuación e inconformidad de las imposiciones sexo genéricas.

Como ya se ha mencionado, la identidad de género no tiene relación con la orientación sexual, puesto que queda en el nivel de todos aquellos rasgos que caracterizan a una persona con las cuales esta se siente más cómoda y por ende utiliza para desenvolverse en la sociedad.

1.1.3. ¿Cuáles son las orientaciones sexuales?

Hasta este punto se ha definido las categorías de sexo, género, expresión genérica e identidad de género, las cuales no se encuentran relacionadas con la orientación sexual de una persona. Esta esfera hace

referencia a la capacidad de una persona para sentir atracción física, emocional, sexual, erótica, afectiva y romántica hacia otra persona, sea de su mismo sexo-género o no.

Es en este ámbito donde mayor diversidad existe, sin embargo, solo se describirán las que se encuentran como punto de partida de las derivadas. Es así como la orientación sexual normada e impuesta socioculturalmente es la heterosexualidad. La etimología de esta palabra deviene de *héteros*, palabra griega que significa “otros” y de la palabra latina *sexualis*, que significa “sexo”, por ende, heterosexualidad hace referencia a esta atracción por una persona del sexo opuesto, aplicado específicamente a alguien cisgénero.

Por otro lado, la etimología de homosexualidad deviene de la palabra griega *homos* que significa “mismo” y de la palabra del latín *sexus* que significa “sexo”. De modo que hace referencia el comportamiento sexual y romántico que se da entre dos personas del mismo sexo. Empero hoy en día es específicamente entre dos hombres, también definido como gays, debido a que en el caso de las mujeres se implementó la palabra lesbianismo.

Estas orientaciones sexuales eran las únicas que se reconocieron por mucho tiempo, posteriormente se fueron nombrando y reconociendo otras, introduciendo una diversidad. Es así como se incorporó a la bisexualidad, concepto que hace alusión a la atracción romántica y sexual hacia ambos sexos, hombre y mujer, siendo estos cisgénero. A diferencia de la pansexualidad, que es una atracción hacia el otro sin importar su sexo o género, es decir, puede ser cisgénero o trans. La pansexualidad en ocasiones se describe como una derivada de la bisexualidad, pero es una orientación que tiene otras características específicas.

Otro término que forma parte es la asexualidad, este hace referencia a la poca o nula atracción sexual hacia otra persona. Es un espectro muy amplio en el cual se reconocen diversas particularidades, por ejemplo, hay quienes pueden experimentar un interés romántico, pero no sexual,

ninguno de ambos o tener alguna de las orientaciones sexuales anteriores sin la necesidad de llevar a cabo actos eróticos.

Dentro de este espectro se incluyen otras categorías, como la demisexualidad que significa no sentir atracción o interés sexual por alguien hasta formar un vínculo emocional previo.

Por último, y como se ha señalado, el término *queer* también se encuentra dentro de esta categoría, puesto que dentro de las orientaciones sexuales es utilizado para denominar a aquellas personas que no son heterosexuales o cisgénero, y que en realidad rechazan fuertemente el uso de etiquetas o clasificaciones a partir de su orientación sexual e identidad de género. Se describen como personas que viven sin que les etiqueten y al no identificarse propiamente con algo, no se limitan y fluctúan libremente en las disidencias.

Todas estas orientaciones sexuales se expresan a través de diferentes prácticas sexo eróticas, dependiendo de las preferencias que tiene la persona. Entonces, la preferencia sexual, aunque se utilice como sinónimo de las orientaciones, en realidad hace referencia a algo más.

Este concepto se utiliza para definir el tipo de intercambio sexual que tienen las personas, desde sus gustos y búsqueda de placer. Un ejemplo claro sería el *cruising*, el cual consiste en tener sexo en lugares públicos como parques, estacionamientos, playas, piscinas, centros comerciales, baños públicos, lugares solitarios, entre otros.

Conviene subrayar que todas las definiciones de este apartado serán retomadas a lo largo de toda la investigación, lo que su conceptualización base permitirá un entendimiento más claro. Como se mencionó al principio en el siguiente capítulo se profundizarán otros elementos que confluyen más allá de solo una descripción.

A continuación, se explanarán factores que se dinamizan con la contextualización del objeto y sujeto de estudio, a partir de la estructura sexo genérica que se ha presentado previamente.

1.2. Colonialidad de género: colonialidad del poder, la tiranía contemporánea

Conocer aspectos de la estructura social del municipio en donde se desarrolla el tema de investigación concede situar al objeto de estudio en un espacio específico, con características propias y factores que propician la construcción de la realidad poblacional de manera en la que lo hacen.

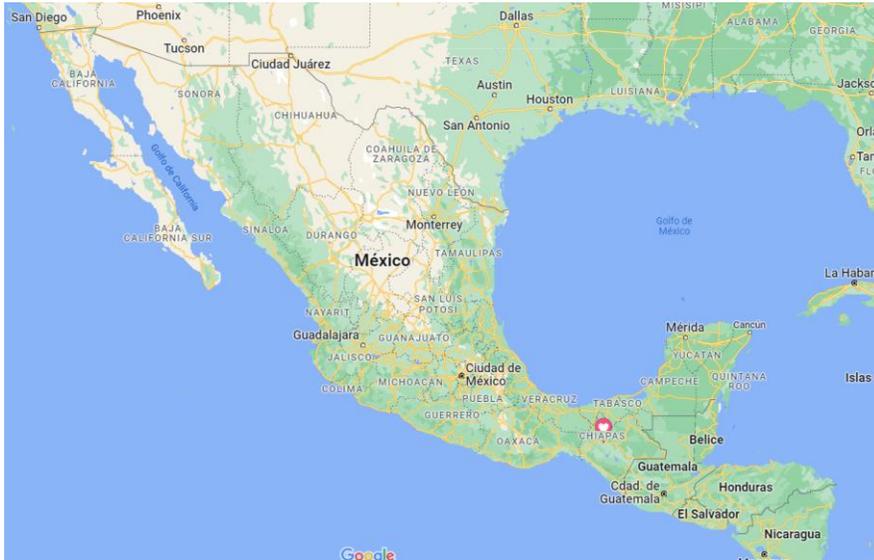
Para lograr describir a profundidad la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y posteriormente enlazarlo con su historicidad se aperturan las particularidades del ámbito geográfico el cual inicia con la definición base de localidad para permitir un entendimiento holístico. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) el año 2001 llevó a cabo El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas; dentro de su base de datos se otorgó la siguiente definición:

Localidad es una porción de la superficie de la tierra caracterizada por la forma, cantidad, tamaño y proximidad entre sí de ciertos objetos físicos artificiales fijos (edificios) y por ciertas modificaciones artificiales del suelo (calles), necesarias para conectar aquellos entre sí. Brevemente, una localidad se define como concentración espacial de edificios conectados entre sí por calles (p. 4).

Esta localidad se encuentra en la república mexicana, siendo la capital del estado de Chiapas; este estado se localiza al sureste de México, el cual colinda al norte con el estado de Tabasco, al oeste con Veracruz y Oaxaca, al sur con el Océano Pacífico y al este con la República de Guatemala (ver imagen 5).

Al ser un estado situado en la zona sur del país se ubica lejos, no solo de manera física, sino también de algunas creencias, tradiciones e ideologías de países como Estado Unidos y Canadá, los cuales son descritos en su mayoría de veces como países más modernos y desarrollados, en el ámbito económico, político y social.

Imagen 5. Ubicación geográfica de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



Fuente: Google maps.

Esta descripción geográfica, nos da la pauta para analizar de qué manera la localidad influye en cómo se conforma y se ve a la comunidad LGBT+, cuáles son las actitudes y conductas de las personas que los rodean, así como las suyas propias, cuál es el papel del Estado con este grupo específico, de qué manera la política y el campo jurídico se involucran con estos sujetos, entre otros. Al saber la historicidad y características del espacio geográfico no solo comprendido como un pedazo de tierra, sino como un cúmulo de agentes entrelazados, le da sentido a la estructuración de los sujetos originarios de ese lugar.

Hay que destacar aspectos históricos que marcan de manera abrupta la introducción de ideologías hegemónicas a través de la violencia, como, por ejemplo, la colonización de México y en este caso, de Chiapas. La colonización española introdujo una visión eurocéntrica en donde ciertas características como el color de piel blanca, el género, el estatus social, la religión, la política, la economía, la heterosexualidad, entre otras, fueron

incrustadas a partir del sometimiento de las poblaciones de la región, generando que los mexicanos pasaran por una transculturación.

El suceso de la colonización evidencia que la violencia y la dominación ante ideologías hegemónicas por una población con mayor poder es visto como el medio para lograr un cambio e incrustación de lo concebido como “lo que debe ser”; si bien, los oprimidos tienen la capacidad de agencia que les ayuda a mantener una resistencia, es innegable que hubo aspectos tan marcados en el pasado histórico que fueron grabados de manera simbólica. Es por ello que la visión eurocéntrica se mantiene de alguna manera, inclusive en la actualidad:

El término eurocentrismo se aplica a cualquier tipo de actitud, ideología o enfoque historiográfico y de la evolución social que considera que Europa y su cultura han sido el centro y motor de la civilización e identifica la historia europea con la Historia Universal. Se considera que el eurocentrismo es una forma de etnocentrismo (Pastor Verdú, 2012, p. 2).

Se debe mantener presente que antes de la conquista española, Chiapas estaba habitada por diversos pueblos indígenas, tales como: zoques, mayas, lacandones, choles, tzotziles, entre otros. Incluso al día de hoy, además de la población mestiza existen los pueblos étnicos como el Tseltal, Tsotsil, Chol, Tojolabal, Zoque, Chuj, Kanjobal, Mam, Jacalteco, Mochó, Cakchiquel y Lacandón o Maya Caribe.

De modo que se debe tener en cuenta que las ideologías eurocéntricas en ese momento eran todo lo contrario de lo que la población chiapaneca contenía, es decir, el color de piel oscura, armas rústicas a comparación de las armas europeas, la religión distinta, la cosmovisión, la cultura, las tradiciones, la estructura política, los roles sociales, la economía, entre otros, todo esto generó que los denominaran incivilizados, salvajes y herejes, por lo que, el rechazo y la explotación fue un suceso atroz.

Inclusive para poder marcar una diferencia entre poblaciones y jerarquías se incrustó la concepción de indio, este fue el nombre que se les otorgó a los habitantes de Chiapas cuando la colonización ocurrió, como ya

se dijo, los españoles a través del eurocentrismo en sus prácticas sociales marcaron visiblemente el rechazo que tenían hacia estos habitantes y demostraban el poder que tenían sobre ellos. Este es un ejemplo claro de que marcar las diferencias, crear categorías, estándares, normativas y jerarquías es una forma de incrustar el poder a través de procesos de dominación y violencia.

A partir de esto se introduce:

La colonialidad del poder en América, fue organizada y establecida sobre la base de la idea de “raza” como factor de clasificación e identificación social. Desde la idea de “raza” los colonizadores definieron la identidad de las poblaciones originarias de este continente, imponiendo una categoría que los homogeneizaba al nombrarlos: “indios” y al mismo tiempo despojaba de sus identidades propias como ñuu savis, nahuas, quechuas, mapuches, etc. Los pueblos originarios fueron unificados bajo un solo nombre, “indios”, pese a su notoria diversidad cultural y lingüística... La identidad del “indio”, como identidad colonial fue construida como negativa en relación a la identidad del colonizador. Así, desde el inicio de la colonización se impone una clasificación mundial del mundo que nombra a los pueblos colonizados como inferiores por naturaleza (Quijano, 2001, citado en Cariño Trujillo, 2019, p. 29).

Evidentemente los españoles tenían el poder para someter a las poblaciones chiapanecas y se puede denotar no solamente con los actos violentos, sino también a través del discurso, como ya se mencionaba el ejemplo del caso de la invención histórica occidental del indio. Todo lo que se les atribuía en una época de explotación política y social, se logra entender cómo pensaban y actuaban los grupos de poder frente a esta población; con lo anterior se exponen las condiciones de vida de los chiapanecos en la antigüedad en una coyuntura específica y observar cómo a través de los años se siguen reproduciendo prácticas occidentales que propician la división de los sujetos que se encuentran fuera de las normas y de las ideologías hegemónicas establecidas.

Se debe dejar claro que:

«Colonialidad» no se refiere solamente a la clasificación racial. Es un fenómeno abarcador, ya que se trata de uno de los ejes del sistema de poder y, como tal, permea todo control del acceso sexual, la autoridad colectiva, el trabajo, y la subjetividad/intersubjetividad, y la producción

del conocimiento desde el interior mismo de estas relaciones intersubjetivas. Para ponerlo de otro modo, todo control del sexo, la subjetividad, la autoridad, y el trabajo, están expresados en conexión con la colonialidad (Lugones, 2008, p. 79).

Dicho de otra manera, hoy en día todavía se puede ver que hay sectores poblacionales que se encuentran en desigualdades económicas, laborales, educativas, entre otras, ocasionadas por atribuciones negativas que se les dan a partir de lo que se espera de ellos o por no contener cualidades esperadas. Por ejemplo, aquellas características que posicionan a una persona en desventaja con otra que tiene privilegios, como el sexo, el género, la etnia, la discapacidad, la edad, la nacionalidad, la clase, la economía, la orientación sexual, entre otras categorías que pueden encontrarse interrelacionadas, las cuales llegan a generar una múltiple discriminación. Es decir, un caso podría ser una mujer, lesbiana, pobre, indígena y migrante, todas esas características están dentro de una categoría desvalorizada, lo que la posiciona fuera de la supremacía.

En consonancia con lo anterior, la activista y académica Kimberlé Williams Crenshaw (1989) introdujo el término de interseccionalidad, el cual “se refiere a la interacción entre el género, la raza y otras categorías de diferenciación en la vida de las personas en las prácticas sociales, en las instituciones e ideologías culturales. Interacciones visibilizadas en términos de poder” (Lázaro y Jubany, 2017, p. 206).

Por lo tanto, se genera una notoriedad de la situación que pueden llegar a presentar las personas LGBT+ de la ciudad Tuxtla Gutiérrez, es necesario tomar en cuenta todas estas categorías que interseccionan al sujeto y develar de qué manera a través del discurso y las prácticas sociales se les sigue asumiendo fuera de la norma; asimismo, cómo ellos resisten y actúan a favor de generar un cambio. Sin perder de vista la interacción entre el género, la raza y otras categorías que los diferencia en su vida, en las prácticas sociales, en las instituciones e ideologías culturales como mencionaba Crenshaw (1998).

En consonancia con lo anterior, debido a la combinación de poblaciones distintas en el pasado, ahora existe una diversidad de habitantes en el estado, por consiguiente, en las generaciones mezcladas y los grupos indígenas que siguen existiendo dentro de Chiapas se contemplan las intersecciones. Por lo que en general hay una variedad discursiva muy contrastante sobre la comunidad LGBT+ ya que este estado contiene una disparidad cultural muy visible.

Gracias a eso, dentro de la sociedad ha existido una diversa reproducción de creencias y actitudes en relación con todo lo que se pueda denominar anormal o mal visto, algunas personas demuestran abiertamente una intolerancia y rechazo, otros mantienen una constante ambivalencia o indiferencia y, por último, hay quienes lo apoyan y lo defienden.

Es así como se llegan a presentar escenarios en donde esta diversidad es visible, tales como: las relaciones de género, los roles delimitados en relación con el sexo, el no reconocimiento de las orientaciones sexuales e identidades de género disidentes, entre otros, pero, no solo es relevante ver cuáles son las ideologías a favor o en contra que la población reproduce, sino también las estructuras dominantes que favorecen el posicionamiento ideológico y cómo se gestan en la configuración subjetiva y las relaciones de poder dadas, por ejemplo, el patriarcado, el machismo, el sexismo, la homofobia, transfobia, entre otros sistemas que no solo afectan a la población en general sino también a las personas disidentes sexo-genéricas.

Lo dicho hasta aquí no supone todo lo que engloba la colonialidad del poder, inclusive Lugones (2008) incorpora lo siguiente:

La colonialidad del poder operó también de formas veladas las cuales ocultaban la persistencia de la colonialidad. Producto de la colonialidad, “la europeización cultural se convirtió en una aspiración” es por eso que la colonialidad no se refiere solamente a la clasificación racial, sino a un fenómeno abarcador que permea todo control del acceso sexual, la autoridad colectiva, el trabajo, la subjetividad/intersubjetividad y la producción del conocimiento desde el interior mismo de las relaciones intersubjetivas (citado en Cariño Trujillo, 2019, p. 32).

Esta autora permite guipar que la colonialidad del poder persiste de una manera general en diversos ámbitos y que, de cierta manera, sus imposiciones se convirtieron en una aspiración a pesar de haber sido una exigencia incrustada violentamente. A partir del discurso colonial, además de suponer que los sujetos eran salvajes o no tenían cultura, se buscó romper los sistemas de referencia, es decir, todas las características propias de esa población invadida para instaurar la idea de algo mejor, incluso apoyándose de discursos médicos, religiosos o interdisciplinarios para crear "argumentos válidos" de su posición colonialista, lo cual sigue ocurriendo en el siglo XXI.

Está claro que la colonización dejó muchos residuos que siguen presentes, "el solo lenguaje de la exploración, la conquista y la dominación, estaba fuertemente marcado por distinciones de género y atrajo mucha de su fuerza inconsciente de la imaginaria sexual" (Hall, 1992, p. 86). Ese lenguaje e imaginario que marca la distinción de género forma parte de la subjetividad de los sujetos interpelando su desenvolvimiento.

Es por ello que otra cara de la colonialidad del poder, la cual es relevante para esta investigación, es la colonialidad del género; vista desde su significado hegemónico a partir de una construcción colonial dada en el pasado y que evidentemente también se presenta en la contemporaneidad afectando a la comunidad LGBT+. Al ser específicamente una circunstancia que modula cómo la sociedad delimita los roles establecidos, la relación del sexo-género, las masculinidades hegemónicas, la orientación sexual normada, los estereotipos esperados y todo lo relacionado con la representación del género en las prácticas sociales. Ya que "la construcción del sistema de género colonial-moderno se caracterizó por la dicotomización y jerarquización de la población" (Cariño Trujillo, 2019, p. 33).

Dicha jerarquización se mantiene hoy en día, por lo que, en Tuxtla Gutiérrez se puede ver a través de diversos ámbitos, por ejemplo, dentro de la política no es común encontrar hombres o mujeres trans, en ocasiones son mal vistos los docentes de nivel básico que son homosexuales, dentro

del campo de la salud las mujeres lesbianas ginecólogas o psicólogos LGBT+ son cuestionados por su labor con el paciente, estar adscrito a una religión y pertenecer a la comunidad, en la vida familiar siendo una pareja homoparental o atípica es controversial, entre otros ejemplos que se han gestado como problemáticos.

Todo esto a causa de la colonialidad de género, para comprender un poco más este término, las autoras Álvarez Chica y Noguera de Echeverri agregan que:

Lugones (2008) puntualiza sobre el lado visible/claro y el lado oculto/oscurito de lo que la autora llama el sistema de género colonial/moderno. Sostiene que el lado visible/claro constituye, de hecho y de derecho, el dominio hegemónico de lo que significa ser hombre y ser mujer dentro de la tradición occidental (2016, p. 137).

Dentro del lado visible/claro que la autora Lugones (2008) destaca se encuentra la dicotomía entre hombre y mujer, el dimorfismo biológico, el heterosexualismo obligatorio y el patriarcado. Elementos que visibilizan el control del sexo y el género.

En cuanto al lado oculto/oscurito del sistema de género se puede decir que fue violento y continúa siéndolo desde las imposiciones y las ideologías que se mantienen vigentes. “El sistema de género es heterosexualista, ya que la heterosexualidad permea el control patriarcal y racializado sobre la producción, en la que se incluye la producción del conocimiento, y sobre la autoridad colectiva” (Lugones, 2008, p. 98).

Este sistema mantiene el control total de los sexos, desde un objetivo reproductivo, la visión naturalista, la búsqueda de las razas, el capitalismo, la modernidad y la jerarquización de estos, asimismo asume que solo puede ser binario, determinado por un análisis de factores biológicos. Sin embargo, Lugones (2008) asegura que “es importante considerar los cambios que la colonización trajo, para entender el alcance de la organización del sexo y el género bajo el colonialismo y al interior del capitalismo global y eurocentrado” (p. 85), razón por la cual la división sexual no está basada en

la biología y el binarismo de género, junto con la heterosexualidad son constructos sociales erocéntricos que fueron impuestos violentamente.

Por esto, los residuos de la colonialidad siguen persuadiendo la interacción social y anteponiendo el sistema sexo-género hegemónico hoy en día; la comunidad LGBT+ tuxtleca al posicionarse como un grupo fuera de las normas impuestas viven repercusiones significativas. Aunque no se debe ignorar que a pesar de todo eso es un colectivo que resiste y exige respeto, aceptación y hacer valer sus derechos humanos.

Resulta conveniente identificar la composición poblacional del estado y el cómo son vistos desde un suceso histórico, así como la colonización que marcó el pasado y presente de esta ciudad; es importante subrayar el motivo de la selección de esta localidad para llevar a cabo la presente investigación. En el año 2017, el ENADIS posicionó al estado de Chiapas el número uno en el rechazo de parejas homoparentales, ese mismo año el Instituto Nacional de Desarrollo social (INDESOL) llevó a cabo el informe del diagnóstico sobre atención a personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en el estado de Chiapas, en el cual se plasmó que “más del 55% de quienes participaron en la encuesta dan razones relacionadas a la existencia de miedo, por temor a la discriminación y por no creerlo necesario para no expresar su identidad de género” (p. 34).

De tal manera que, en la mayoría de las encuestas realizadas a la comunidad LGBT+ es perceptible una resistencia e incomodidad al responder preguntas que se relacionen con su orientación sexual e identidad de género, inclusive algunos omiten dar información o profundizar en el tema. Este suceso se puede relacionar con el hecho de que a pesar de los avances que ha tenido la lucha del orgullo se siguen apreciando actitudes de homofobia y reproducción de ideologías en contra de estos sujetos.

No basta con solo describir características histórico-estructurales que se gestaron en el pasado y de qué forma persiste en la actualidad dentro de esta localidad; para tener una visión holística del fenómeno, es relevante tener en cuenta más elementos vivenciales que coadyuven en la integración

de esta visión y nos permita ver en la actualidad el desarrollo y conformación de la comunidad LGBT+ tuxtleca.

1.3. Comunidad del orgullo: su paso por la historia y la perspectiva de género

Como se ha ido mencionando, los sucesos del pasado marcan de forma significativa el presente, por ello, anteriormente se desarrolló la historicidad del estado y ciudad de esta investigación, historia en la cual existieron eventos violentos y desigualdad hacia la población en general y sobre todo hacia aquellos que se salían de los estándares y normativas establecidas.

Ahora, específicamente hablando de la comunidad LGBT+, en la actualidad se puede comprender con más claridad qué es esta comunidad y cuáles son estas disidencias sexo-genéricas existentes. Se debe recalcar que este grupo ha tenido progresos en diferentes áreas, como la social, jurídica, educativa, laboral, entre otras, a lo largo del tiempo gracias a la resistencia que se ejerció en el pasado y que se sigue ejerciendo hoy en día ante las normativas implementadas e imposiciones sociales.

A pesar de que se ha tenido un avance significativo en el ámbito de la diversidad sexual e identitaria, todavía hay campos en donde no se erradica la marginación, el rechazo y la violencia. En ocasiones esto sucede porque es difícil aceptar lo desconocido o diferente a la generalidad, por ello es importante realizar investigaciones de este tema para generar conocimiento, reflexión y comprensión.

Es por ello que iniciar con la conceptualización de las diferentes disidencias sexo-genéricas es un aporte fundamental, aunque se sabe que existe una diversidad muy amplia, el definir las más conocidas socialmente da acceso hacia el tema y la comprensión.

Cabe señalar, nuevamente, que además de todas las orientaciones sexuales e identidades de género definidas en el primer apartado de este capítulo existe otra pluralidad más. Puesto que conforme avanza el tiempo se van reconociendo y agregando a las siglas de la comunidad LGBT+;

algunas de estas han sido ignoradas desde el pasado hasta la actualidad, reconociendo solo a la homosexualidad y el lesbianismo.

Por lo que, este hecho abre el panorama de la temática, conocer que la diversidad sexual e identitaria, fuera de la heterosexual y lo cisgénero, ha existido, es ahí donde se genera un punto de partida a la comunidad LGBT+. Es así como se considera importante comprender los comienzos de la lucha y analizar de qué manera se está gestando en la actualidad.

Se debe empezar por destacar que existen debates en los cuales se pone en juicio si la homosexualidad ha existido propiamente desde la Antigüedad y el Medioevo o es una construcción moderna. Sin embargo, se han encontrado algunas evidencias que fracturan la concepción de ser un evento actual, por ejemplo, en el 2300 A.C en el antiguo Egipto fueron halladas tumbas de hombres con ilustraciones en las cuales se daban afecto romántico y tenían una vida en pareja de manera normalizada.

En otras culturas y civilizaciones antiguas como los mayas o los aztecas la homosexualidad se podía ver presente. “Hay evidencia de homosexualidad entre distintos grupos de edad durante el periodo prehispánico, que acaso ocurría en lugares específicos. Esos lugares probablemente proporcionaban un ámbito para la libertad sexual, la experimentación y los encuentros entre hombres jóvenes y mayores” (Houston y Taube, 2010, p. 40).

En algunas culturas de Centroamérica y Norteamérica los homosexuales eran considerados frecuentemente como seres especiales o dotados de poderes sobrenaturales, incluso reconocían identidades no binarias. Algo que se debe destacar es que en la mayoría de los registros que se tienen de la antigüedad es de homosexuales, las demás orientaciones sexuales e identidades genéricas que ahora forman parte de la comunidad no tenían tanta visibilidad en el pasado.

Por otro lado, a pesar incluso de tener evidencias sobre la presencia de la homosexualidad en la antigüedad, existen debates sobre este término. Solana (2018) menciona que:

Robert Padgug (1989), Jeffrey Weeks (1989) y David Halperin (1989, 1990)– inspirados en el primer tomo de la Historia de la sexualidad de Michel Foucault, que sostienen que la homosexualidad es un invento reciente que surge en las sociedades industrializadas modernas. Según estos historiadores, es en vano sostener que hubo personas homosexuales en épocas previas ya que esta palabra tiene un significado tan específico a su contexto de emergencia que impide que sea aplicada a tiempos y lugares en los que no existía. El término “homosexualidad” fue acuñado recién a fines del siglo XIX por psicólogos alemanes y traducido al inglés algunos años después y, por ende, no es adecuado emplearlo para describir comportamientos que exceden los marcos de ese período. La novedad de este concepto es que presupone la sexualidad, es decir, un dispositivo de poder y conocimiento – conformado por discursos médicos, sexológicos, jurídicos, etc.– que divide la población humana según su identidad sexual (p. 399).

Al considerarse lo anterior, se puede generar la hipótesis de que los actos sexuales y las relaciones amorosas entre dos hombres que se llevaron a cabo en el pasado no eran nombrados como “homosexualidad”, debido a que no se cuestionaba el acto mismo y mucho menos era una trascendencia a otras prácticas como la pederastia, pedofilia, incesto, etc. No obstante, no anula la existencia de esta orientación sexual siendo presente desde el pasado y a lo largo de la historia.

El motivo de estos actos homosexuales eran diversos y es indiscutible pensar, por ejemplo, en el caso de la antigua Grecia, que las prácticas sexuales devenían de una cuestión política y aristocrática en la que ocasionalmente un adolescente y un hombre adulto se relacionaban con fines sexuales, pedagógicos y morales. “El sexo en Grecia era un asunto social más que sexual, es decir, permitía deducir no la identidad sexual de una persona sino su identidad social: si era amo o subordinado” (Solana, 2018, p. 406). Por ello, la homosexualidad que se llevaba a cabo no solo podía verse en el ámbito amoroso y de pareja, aunque estos no eran nombrados o conceptualizados propiamente.

A pesar de que la homosexualidad en la antigüedad también estaba ligada a otros actos que hoy en día se pueden categorizar como inmorales, Solana (2018) profundiza que:

“Antes de 1892, no había homosexualidad, sólo inversión sexual” (Halperin, 1989: 38). La inversión sexual, que era el concepto privilegiado para describir todo un rango de prácticas sexuales “perversas” para la psiquiatría hasta fines del siglo XIX, no puede ser entendida como sinónimo de homosexualidad ya que no remite al mismo tipo de fenómeno (p. 403).

Para descartar la relación directa que se puede hacer entre la homosexualidad y los actos “perversos”, se puede afirmar, gracias a los descubrimientos, que también los heterosexuales realizaban las mismas actividades desde su posición de poder; lo que deja entrever que no eran actos exclusivos de la homosexualidad.

Si se avanza en la historia, se puede encontrar que el cristianismo y la colonización fueron elementos importantes en la definición de esta orientación sexual. Este puede ser considerado un elemento de donde surge la homofobia, la discriminación, el rechazo y la violencia; debido a que la homosexualidad era vista como un pecado divino o un crimen. Inclusive eran llamados “sodomitas” para desaprobare sus actos sexuales fuera de lo “normal” o “divinamente establecido por Dios”.

Posteriormente, al transcurrir los años surgieron ciudades en donde ya no se desaprobaba tan tajantemente la homosexualidad, sin embargo, la cuestión psicológica y médica avanzó generando juicios en los cuales puntualizaban que era una enfermedad mental, un trastorno o una anomalía cerebral. A partir de esto, comenzó un periodo en el cual se llevaban a cabo terapias de conversión, las cuales consistían en realizar pláticas religiosas para “retomar el camino”, terapias de choque, violaciones y otros tratamientos para “la enfermedad”. Sobre todo, porque comienza a visibilizarse el lesbianismo y más tarde se incorporan y/o reconocen nuevas orientaciones e identidades sexuales.

Es importante señalar que las construcciones culturales sobre la sexualidad son sumamente diversas, por ello es esencial estudiarlas en sus contextos particulares. “Al entender a la sexualidad como una experiencia históricamente constituida es fundamental reflexionar sobre su

particularidad, es decir, el contexto espacio-temporal de la cultura de estudio” (López Hernández y Rodríguez-Shadow, 2011, p. 8).

Por ende, comprender el camino histórico y posteriormente complementarlo con una teoría, permite darles un sentido a los sucesos. La teoría que se acopla a la temática en este caso es la perspectiva de género, la cual develará las estructuras sociales que propician la reproducción del rechazo hacia la comunidad LGBT+.

1.3.1. Los inicios de la lucha

Al contemplar que la orientación sexual y el género son conceptos que han ido cambiando por medio de los sucesos y procesos ocurridos en distintos momentos históricos, a través de las relaciones de poder, violencia, imposiciones, discriminación, oposición de la comunidad, resistencia y análisis; se puede observar que debido a estas características las prácticas socioculturales y la política se han transformado por la pugna, lo cual causa efectos negativos y/o beneficios. Sin embargo, como se ha señalado, cuando se vive en el sometimiento constante en su mayoría de veces hay un punto de quiebre ante esta situación, de modo que se apela por la libertad y la resistencia.

Es así como el movimiento LGBT+ el cual tiene como objetivo el reconocimiento de las diversidades, el respeto, el cumplimiento de los derechos humano igualitarios y la demostración de ser una comunidad que existe y resiste, es importante señalar que todo esto no ha sido un camino corto y mucho menos fácil; la homosexualidad dejó un rastro desde la antigüedad y posteriormente se incorporó lo lésbico-gay; más tarde se estructuró la comunidad LGBT+ en la cual ya agregaban más orientaciones sexuales e identidades de género. Aun en el presente se siguen agregando siglas y descubriendo más respecto al tema.

Es necesario para lograr comprender la lucha de esta comunidad se recuerde la categorización de la estructura sexo genérica, puesto que esto le

da un sentido a cómo una persona vive su proceso ante la ruptura de las imposiciones socioculturales.

Es así que la diversidad sexual y de género:

Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas (CONAPRED, 2016, p. 18).

Si bien, un sujeto puede tener un cúmulo de diversidades dentro de su identidad de género y su orientación sexual, también hay otros aspectos sexuales y de identificación más complejas, que tienden a aumentar el rechazo, lo que mantiene a la sociedad en un esencialismo de género y heteronormatividad.

En vista de que ya se desarrollaron las diferencias base entre orientación sexual e identidad de género, además de algunas de estas; a continuación, se desarrollará el pasó histórico que ha tenido la comunidad LGBT+, lo que posibilita conocer las dificultades suscitadas en su lucha y su resistencia ante el poder.

A finales del año 1960 los homosexuales seguían sin ser protegidos legalmente, sus derechos no eran respetados y sufrían discriminación abruptamente. Pero, eso cambió cuando el 28 de junio del año 1969, motivo por el cual hoy en día esa fecha es registrada como el día del orgullo, se llevaron a cabo los disturbios del bar de StoneWall, en Nueva York, Estados Unidos, en contra del cuerpo policial. Esto generó más tarde que la comunidad LGBT+ alzara la voz y llevara a cabo la primera marcha del orgullo en busca de sus derechos. Esta marcha fue dirigida por dos mujeres trans llamadas Sylvia Rivera y Marsha P. Johnson, años más tarde su participación fue conmemorada con estatuas.

Estos sucesos no solo sirvieron para visibilizar a esta población marginada, sino también para destacar que dentro de la comunidad no solo

existían los homosexuales, sino también lesbianas y personas trans; esto ha ido avanzando conforme pasan los años, se han destacado y han surgido aún más identidades y orientaciones sexuales que en el pasado eran ignoradas o no clasificadas.

Al transcurrir los años y gracias a las constantes luchas que inspiraron la formación de nuevas organizaciones reivindicativas y un activismo más radical, en el año de 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría, retiró a la homosexualidad de su listado de “desviaciones sexuales” de su Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Esto permitió disminuir la desinformación y los tratamientos violentos de conversión.

Si bien, las primeras luchas y movimientos que generaron avances se llevaron a cabo en los Estados Unidos, más tarde:

Si bien es generalmente difícil establecer con precisión el surgimiento de un movimiento social, en el caso del movimiento Lésbico-Gay (LG) de México, este ejercicio se hace con facilidad pues su aparición data exactamente del 26 de julio 1978. En la tarde de ese día, un grupo de aproximadamente cuarenta homosexuales se unió a una marcha contra la represión del régimen político, que demandaba la libertad de presos políticos (Diez, 2008, p. 687).

Es importante destacar que en realidad se trató de un pequeño grupo integrado por personas homosexuales que se unió a la marcha en apoyo a la Revolución Cubana. Un año después se realizó la marcha por el orgullo gay en Paseo de la Reforma, este acto era una cuestión política, se luchaba por derribar ideas definidas como retrógradas las cuales aseguraban que la homosexualidad era una enfermedad, un pecado, un acto criminal o algo antinatural.

Tenían como objetivo hacerse presentes como parte de la sociedad mexicana, defender sus derechos y romper con los prejuicios establecidos, los cuales ocasionaban la discriminación, la violencia y el rechazo que vivían día a día. Gracias a las constantes luchas, los cambios y el progreso podían verse.

Es así como en el año 1989 la Organización Mundial de la Salud retiró a la homosexualidad del listado de enfermedades mentales en la Clasificación Internacional y Estadística de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10) el día 17 de mayo, es así como se estableció el día internacional en contra de la homofobia. Otros avances significativos fueron que, dentro del campo político, en el año 1997 Patria Jiménez se convirtió en la primera diputada federal lesbiana de México. Un año más tarde, se generó el primer foro de diversidad sexual y derechos humanos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), asimismo se retiró esta orientación sexual como agravante del delito de corrupción de menores del Código Penal de la Ciudad de México.

Así se fueron haciendo cambios importantes dentro de la cuestión política, educativa, judicial y social; lo que les permitía ya no solo a los homosexuales, sino también a las lesbianas, bisexuales, trans, entre otros a tener derechos y libertad de expresión.

Hoy en día se sigue la constante lucha debido a que no en todos los países y estados es legal casarse, cambiar de nombre y sexo lícitamente, adoptar hijos, entre otras actividades que son motivo de cambio y lucha. Socialmente se continúa reproduciendo ideologías que rechazan a la comunidad; sobre todo la religión, como elemento cultural de México, propicia el rechazo, la discriminación y la violencia. Por ello, en el presente se sigue buscando erradicar estos aspectos y generar empatía, apoyo y respeto.

1.3.2. Conformación de la comunidad LGBT+ en Tuxtla Gutiérrez y algunos avances

La conformación de la comunidad LGBT+ en el mundo deja a la vista las adversidades que ha vivido este grupo, su integración en México ha sido muy distinta a otros países. Ahora, hablar del estado de Chiapas plasma aspectos relevantes a destacar sin olvidar todo lo que se ha dicho de este

estado y de la ciudad específica donde se llevó a cabo la presente investigación.

Empezar por decir que en el año 1992 ocurre un hecho histórico importante de la comunidad LGBT+ en el estado ayuda a posicionarse en una brecha específica temporal, ya que:

Se realiza en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la primera marcha gay, organizada por grupos locales con el apoyo del Círculo Cultural Gay, para exigir el esclarecimiento de los 30 crímenes de travestis cometidos desde 1989. Creación de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de los Estados de Hidalgo, México, Nuevo León, Querétaro y Sonora (Jiménez de Sandi, 2016, p. 9).

A partir de este año, 1992, anualmente se lleva a cabo la marcha del orgullo, gracias a eso y con el paso del tiempo se pudieron generar avances significativos, sobre todo en los derechos civiles, los cuales se modificaban o negaban a los miembros de la comunidad LGBT+. Uno de los progresos más significativos se llevó a cabo en julio de 2017, por invalidación de algunos artículos del Código Civil local, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) obligó al estado de Chiapas a admitir el matrimonio igualitario y permitir que las parejas homosexuales pudieran casarse sin necesidad de amparo. Esta acción de inconstitucionalidad fue promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que buscaba anular la definición de matrimonio.

En el Código Civil de Chiapas todavía se describe el matrimonio como un contrato exclusivo entre hombre y mujer. Sin embargo, a los artículos invalidados los antecede una acotación sobre la resolución de la corte que despeja toda duda sobre cómo debe ser interpretada la ley.

Fue hasta junio de 2018, casi un año después del fallo de la Corte, cuando en Tuxtla Gutiérrez se registró el primer matrimonio gay del estado que no necesitó amparo constitucional. Cabe destacar que:

El reconocimiento de los vínculos y relaciones que establecen las personas del mismo sexo, ha generado un cambio en el paradigma de la concepción no solo de la familia tradicional, sino también un desafío para el Estado. Este reconocimiento ha tenido sus antecedentes en dos

factores para un pleno goce de los derechos: por una parte la validación y reconocimiento de la figura del matrimonio igualitario, en la Ciudad de México, lo que ha producido en varios de los estados de la República Mexicana, un efecto cascada y por otra parte, el reconocimiento y ampliación de derechos que ha realizado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a partir de la jurisprudencia que se ha pronunciado desde 2011 a la fecha, en donde no sólo se reconoce la igualdad de este tipo de vínculos en una pareja heterosexual. Se hace alusión a la pareja homosexual, ya que este sector es el que promovió a través de sus actores y simpatizantes, la legalización del matrimonio igualitario en Chiapas, sin embargo, este tema trastoca los espacios de la comunidad LGBTI (García Arteaga, Acero Galindo y Zebadúa Sánchez, 2016, p. 558).

Por otro lado, en el año 2021, a pesar de la contingencia vivida por el COVID 19 y motivo por el que la marcha tuvo que ser modificada llevándose a cabo en automóviles, carros alegóricos, motocicletas, bicicletas y personas caminando, fue muy difícil cuantificar a todos sus participantes (ver imagen 6). Como es costumbre, se realizó el 27 de junio, siendo una caravana extensa que duró aproximadamente 3 horas. Tales han sido los avances que esta comunidad ha alcanzado que la bandera del arcoíris fue extendida desde el balcón de la presidencia municipal (ver imagen 7).

De los Santos (2021) informó:

Antes de seguir con su recorrido, entregaron a la alcaldesa la agenda por la diversidad sexual. Esta fue la primera vez que un gobierno en Tuxtla Gutiérrez expresa de manera abierta su apoyo al movimiento LGTBTTIQ+. Jamás se había visto algo así en Chiapas. También la Secretaría de Salud del Estado por medio de la Coordinación Estatal del VIH apoyó la caravana con brigadas de salud.

Gracias a estos sucesos ocurridos en la marcha del orgullo 2021 se observa que, si bien existe una marcada discriminación y rechazo hacia esta comunidad, ya que culturalmente se atribuyen características fuera de las normativas impuestas a este grupo en específico, los actos activistas, el apoyo político, la divulgación de información y el apoyo de otros movimientos como el feminista han ocasionado mejoras significativas.

Imagen 6. Caravana del orgullo 2021



Fuente: Aquínoticias por Roberto Ortíz.

Imagen 7. Caravana del orgullo 2021



Fuente: Fotografía de la autora

1.4. Categorías culturales relacionadas con las disidencias sexo genéricas

En el mismo orden de ideas y como se ha expuesto hasta aquí en los diferentes campos desarrollados, la historicidad es un elemento clave para la comprensión y contextualización del fenómeno; a través del pasado se marcó una incorporación cultural que transculturó a la población que habitaba Chiapas en ese entonces, es así que por medio de la cultura se mantiene la reproducción ideológica y la dirección de las prácticas sociales. Conocer la cultura permite conocer la construcción de la realidad de los sujetos.

Como se sabe, en México se mantiene una exhaustiva lucha por la igualdad de derechos de la comunidad LGBT+, esta posición ha sido consecuencia de diversos factores característicos, por ello es necesario comprender la raíz de las ideologías y sus estructuras sociales que rigen a los miembros de la comunidad y el imaginario cultural del contexto.

El campo de la cultura se ha ido construyendo a lo largo del tiempo, desde diversas perspectivas teóricas y posicionamientos críticos, siendo un punto central en el siglo XX, en diferentes campos como la antropología, la sociología de la cultura, la historia cultural y los estudios culturales en las últimas décadas del siglo pasado y en los años transcurridos del presente milenio.

Este concepto ha venido a ocupar un lugar cada vez más central en la imaginación teórica y política. Sin embargo, el término cultura, ha sido definido de diversas maneras por autores con perspectivas teóricas y ontológicas distintas que generan un mundo de descripciones que van una en contra de la otra o complementándose con elementos faltantes; en la exhaustiva búsqueda de encontrar qué es.

Existen diversas visiones donde delimitan qué es la cultura, dos de ellas son la elitista y la antropológica. La primera hace referencia a que la cultura parte de las creaciones artísticas y académicas con un posicionamiento occidental; la segunda asume que la cultura se posiciona como un elemento

social que yace en todos los seres humanos y se encarnan dentro de sus prácticas, las cuales varían dependiendo el espacio y tiempo.

Ahora bien, esta investigación se posiciona desde una visión antropológica, por lo que, según Restrepo (2012) “la cultura sería la red de significados que constituyen en particular forma de comprender y experimentar el mundo por parte de un grupo humano determinado” (p. 27).

A partir de esta definición, es más fácil reconocer e identificar estos significados que rigen la visión del espacio en donde los sujetos se desenvuelven; por lo cual las ideologías, las actitudes, la percepción, las normas e incluso las formas de relacionarse unos con otros siguen esta línea estructurada. Si bien siempre existen directrices y rupturas estas no ocurren de una manera sencilla y rápida, deviene de una constante lucha, resistencia, capacidad de agencia y análisis crítico de lo que nos imponen, enseñan y normalizan.

En este sentido, posicionarse en el contexto donde se desarrolló esta investigación no solo permite conocer la realidad social y cultural de Tuxtla Gutiérrez, sino también cómo los elementos que componen esa realidad son vividos por los miembros de la comunidad LGBT+ y las personas que los rodea, debido a que “la cultura nos da acceso a la textura de la vida como es vivida, en tanto se desarrolla en un contexto moral e histórico particular; nos dice qué se sentía estar vivo en cierta época y lugar” (Grossber, 2009, p. 22).

Es por ello, que a pesar de haber descrito hasta aquí los sucesos históricos que marcan el presente no es suficiente para llegar a la profundidad de lo que se gesta hoy en día, es así como se procederá a desglosar aspectos relevantes de la cultura tuxtleca en relación con la comunidad LGBT+.

1.4.1. Políticas culturales

Para profundizar en la comprensión la comunidad LGBT+ no solo se debe tener en cuenta el contexto social sino también político, de modo que, dentro del ámbito político se logra visibilizar cuál es la posición y postura que se tiene ante este colectivo. Si se toma en cuenta que:

el movimiento homosexual mexicano arrancó un proceso de articulación de demandas basadas en la liberación social y sexual de homosexuales capturadas en los eslóganes que utilizaron, como “no hay libertad política sin libertad sexual”, “en mi cama mando yo” y “lo personal es político” (Diez, 2008, p. 696).

Es perceptible que el discurso está fuertemente relacionado con la posición política y como se mencionó anteriormente, sobre las visiones hacia la cultura, tanto la elitista como la antropológica están plasmadas dentro de las políticas culturales que existen en Chiapas. Debido a que engloban todas las acciones, leyes, normas y programas del gobierno que regulan, protegen y motivan las actividades relacionadas con las artes, la creatividad y la cultura en general.

De lo cual se entiende como política cultural al:

Conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social (García Canclini, 1989, p. 26).

Es importante destacar que estas políticas culturales varían de un país a otro, sin embargo, el objetivo principal de ellas es posicionar a los movimientos creativos, artísticos y culturales de manera asequible para todos los ciudadanos por igual, en donde incluso los que no se sientan visibilizados o representados puedan tener un posicionamiento activista.

Según Mariscal (2007) algunas políticas culturales tienen como fin:

a) El refinamiento. El fin de las acciones es lograr una aculturación en la población objetivo acorde con un tipo ideal de persona con conocimientos, habilidades, actitudes y valores determinados por la ideología que sustenta el modelo.

b) El desarrollo cultural. El fin de las acciones es modificar (cualitativa y cuantitativamente) ciertos indicadores que se consideran importantes en la constitución y dinámica de una organización social dada. El cambio puede ser medido a partir de criterios establecidos regularmente por organismos internacionales que determinan el grado de “avance” o “retroceso” de una sociedad. En este sentido, la cultura llega a ser un elemento estratégico para incidir en el cambio deseado.

c) La democratización cultural. El fin de las acciones es que los diversos públicos logren acceder a los bienes y servicios culturales.

d) El ejercicio de la ciudadanía. El fin de las acciones es la generación de una participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el uso, apropiación y destino de los bienes, servicios y prácticas culturales, desde y para la comunidad a la que pertenecen (p. 35).

Con lo anterior se percibe cómo incluso las políticas culturales, las cuales parten de una propuesta beneficiosa, también mantienen ciertas posturas de influencia y autoridad. Debido a eso, los miembros de la comunidad LGBT+ han usado estas políticas culturales como un factor de activismo y resistencia, que, si bien no ha tenido buena respuesta por toda la sociedad, ha traído repercusiones a nivel micro y macro que han marcado una diferencia.

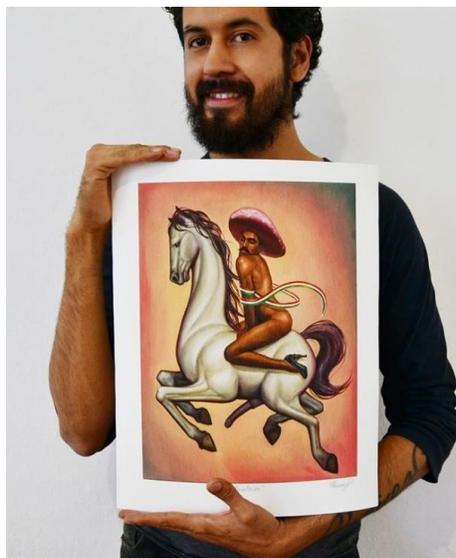
Para ello, es importante tener una percepción integral la cual permita reconocer que la perspectiva de género, los derechos civiles y las diversidades son características en constante yuxtaposición. “La misión de proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales no puede tener éxito si la igualdad de género no es reconocida como un objetivo central, que debe ser integrado en dicha misión” (UNESCO, 2015, p. 16).

Es así que se debe pensar a las políticas culturales son cruciales para irrumpir en el contexto y generar un cambio en la sociedad, si bien un grupo marginado no tiene las mismas posibilidades, con las políticas culturales se puede reducir el abismo de la segregación. A partir de propuestas generadas como resultado de un análisis crítico y profundo respecto a la realidad social, cultural y simbólica se plasman soluciones parcialmente concretadas.

Ahora bien, las políticas culturales se orientan a la capacidad de crear comunidad en Chiapas, se pretende proteger los derechos culturales, la participación ciudadana y gubernamental, descentralización del desarrollo cultural, equidad en el acceso a las producciones culturales, entre otros. Sin embargo, incluso si solo se centra a percibir una política pública como generadora de la cultura elitista, suponiendo que es una visión más superficial, no hay una aceptación social y cultural ante estas producciones.

Un ejemplo es Fabián Cháirez, artista Chiapaneco que orienta sus obras a la representación alternativa de lo masculino y el cuestionamiento de las masculinidades hegemónicas. Cháirez en el 2014 creó la obra titulada “la revolución”, pintura al óleo sobre tela que representa al general revolucionario Emiliano Zapata, este se encuentra desnudo, con un sombrero rosa, una banda tricolor que representa a México, tacones con pistola y montado sobre un caballo que tiene una erección (ver imagen 8). Esta pintura mantiene líneas curvas (asociadas a la feminidad) y representaciones fálicas (como la cabeza y cuello del caballo). Para el autor la obra es una muestra de otros tipos de representación de la masculinidad y rompe con el estereotipo de macho mexicano.

Imagen 8. Fabián Cháirez con su obra “la revolución”



Fuente: Facebook de Fabián Cháirez.

El cuadro fue exhibido por primera vez en la Galería José María Velasco, más tarde en el año 2019 la Secretaría de Cultura de México seleccionó esta pieza para ser parte de una exposición titulada Emiliano: Zapata después de Zapata, en el Palacio de Bellas Artes. Dicha creación generó controversia en redes sociales, discursos homofóbicos, diversos debates, violencia, noticias televisivas y a su vez, los familiares de Zapata señalaron que demandarían al artista y a la directora del Instituto Nacional de Bellas Artes por “denigrar” la figura del líder revolucionario. Posteriormente un grupo de personas se manifestaron dentro del Museo exigiendo que quemaran la pieza, llegando a provocar actos de violencia y amenazas las cuales quedaron grabadas.

Asimismo, personas en desacuerdo con el concepto del cuadro generaron atribuciones como: “pintaron a un Zapata Gay”, “es denigrante verlo como una mujer”, “lo ponen como promiscuo”, se puede ver a través del discurso una práctica social que se expresa sógnicamente y de esta manera se relaciona con las ideologías. Estas mantienen la división de los sexos, estereotipando el género, rechazando las disidencias sexo-genéricas, desvalorizando, violentando y sometiendo.

Por otro lado, activistas LGBT+ defendieron la permanencia de la pintura en la exposición y agradecieron tener voz incluso en un evento de tal magnitud. Con este suceso se puede apreciar cómo las políticas culturales impulsaron y permitieron que una pintura con este mensaje político llegara al museo de Bellas Artes y a su vez, se visibiliza que hoy en día no es suficiente como para erradicar el rechazo y la violencia ante temas y representaciones fuera de las normativas como lo es la comunidad LGBT+.

Aun así, hubo repercusiones y una visibilización de la lucha que se mantiene en constante movimiento, Mariscal (2007) menciona que:

El mundo lo experimentamos con el cuerpo, pero lo elaboramos, lo procesamos con las representaciones, lo metabolizamos, por así decirlo, a través del lenguaje articulado junto con múltiples y complejos metalenguajes, tales como la religión, el derecho, la moral, el arte, la educación, la filosofía, el sentido común. Imaginemos que “la cultura”

comprende un enorme, complejo y multidimensional entramado de modos y modelos para definir, representarnos y modelar el mundo y todas las experiencias que de él tenemos. Hoy sabemos que existe una relación directa entre lo que podemos ver y sentir del mundo y nuestro modo de nombrar ese mundo (p. 48).

En consonancia con lo anterior, si bien las políticas culturales son un paso al acercamiento de la ruptura de la imposición cultural causante de las repercusiones en los miembros LGBT+, por sí solas no son suficientes, para ello se deben deconstruir los agentes culturales, tales como la iglesia, el estado, la iniciativa privada, la sociedad civil, entre otros. De esta manera Vich (2021) aclara que:

Las políticas culturales deben crear proyectos capaces de hacer visible la voz a todas aquellas identidades que no encajan en el fantasma tradicionalmente masculino. Hoy sabemos que no existe una sola forma de habitar el mundo ni de vivir la sexualidad ni de hallarse en los cuerpos. ¿Cómo neutralizar la reproducción de las exclusiones históricas? ¿Cómo crear una nueva comunidad nueva? La respuesta es clara. Se trata también de horadar simbólicamente la cultura que hemos heredado para abrir significativos espacios de crítica y de reflexión social (p. 53).

A partir de las características que Vich les atribuye a las políticas culturales es más fácil descartar y destacar las que se encuentran en México y el estado de Chiapas. Empero, estas políticas no son lo único relacionado a la cuestión cultural dinamizada, también existen otros factores involucrados que sientan las bases de la cultura misma.

1.4.2. Sistemas reguladores y estructuras ideológicas

La realidad cultural y social de Chiapas se rige por diversos sistemas reguladores y estructuras ideológicas que a lo largo del tiempo se reproducen de generación en generación, dándole a este estado y su capital una identidad. Sin embargo, dichos sistemas y estructuras no son inalteradas, debido a que se han encontrado características de iniquidad en ellas, propiciando la confrontación y resistencia. Por ello, existen grupos,

teorías y posicionamientos políticos que buscan quebrantarlas, uno de ellos es el feminismo.

Es importante destacar que las estudiosas feministas han analizado no solo a las mujeres, sino también a los hombres y las relaciones de los géneros. De manera que profundizan y develan los conceptos y ordenes sociales que se han llevado a cabo a lo largo de la historia, incluso introduciéndose en otros campos más recónditos que trascienden a lo binario. Toda esta labor y lucha fue introduciendo a las mujeres y la comunidad LGBT+ no solo en lo social sino también en lo científico. Es importante preponderar que:

Las feministas no constituyen el primer grupo que ha examinado de este modo la ciencia moderna. Las luchas contra el racismo, el colonialismo, el capitalismo y la homofobia, así como el movimiento contracultural de los años sesenta y los movimientos ecologistas y antimilitaristas contemporáneos han realizado agudos análisis de los usos y abusos de la ciencia. Pero parece que las críticas feministas tocan fibras especialmente sensibles (Harding, 1996, p.16).

En la actualidad en Tuxtla Gutiérrez no se le da una aceptación total a los movimientos que tienen como objetivo transfigurar los supuestos ideológicos y estructuras impuestas. Sigue existiendo la reproducción de ideologías machistas, misóginas, androcéntricas y patriarcales; así que pensar en las epistemologías feministas y la lucha de los miembros LGBT+, las cuales también son víctimas de las normativas impuestas y de los roles de género delimitados, se piensa como difícil o imposible. En este ámbito denunciar las prácticas sexistas da paso a un análisis profundo de constitución, opresión, subordinación y relaciones de poder.

Ahora bien, desde el patriarcado entendido como forma de organización social que se basa en la dominación de varones sobre mujeres e incluso sobre otros varones menos jerarquizados de la misma comunidad, Frías y Erviti (2011) destacan que:

El patriarcado como forma de organización social está apoyado en estructuras políticas, económicas, educativas, legales e ideológicas que promueven la diferenciación de género. Si bien en el caso de México la

naturaleza e influencia de las estructuras sociales patriarcales han sido extensamente analizadas, la ideología patriarcal no ha sido el objeto del mismo grado de atención. La ideología de los individuos se va conformando a lo largo de su vida, siendo la familia, la escuela y los medios de comunicación agentes de socialización primarios (p. 183).

Dentro de este sistema, a partir de ideologías y actitudes se funda la misoginia, las posiciones de privilegio, la homofobia y la violencia de género como estatutos que limitan y mantienen en constante reproducción y permanencia a esta organización patriarcal. Por lo tanto, para realizar un desarrollo equitativo de la sociedad se necesita eliminar la discriminación que hay en contra de los grupos vulnerables, que incumplen con las pautas establecidas normativamente y se posicionan en un lugar de marginación. Dicha marginación no deviene de una posición desigual biológicamente hablando como se cree, sino más bien por las ideas, creencias, prejuicios y estereotipos que abundan el concepto género.

Por otro lado, el machismo como constructo social es otro aspecto que propicia la reproducción ideológica y estructural que mantiene a la comunidad LGBT+ en constante rechazo, Giraldo (1972) permite la descripción del machismo como forma de rechazo hacia la homosexualidad:

El macho, el "verdadero hombre" según la cultura hispana, debe tener ciertas características para que se lo considere como tal y no como afeminado u hombre a medias. Las características sobresalientes del macho con su heterosexualidad y su agresividad. En relación con la heterosexualidad el énfasis es tanto en el carácter sexual como en el hetero. El hombre debe resaltar y demostrar su capacidad fálica. Mientras más grandes sean sus órganos sexuales y más activamente se entregue a la relación sexual, más macho será (p. 296).

Por ende, todo aquel que no demuestre estas características son encasillados y rechazados, viendo a la homosexualidad y la femineidad en un hombre como un insulto o motivo de burla. Al comprender que la cultura chiapaneca mantiene, a pesar de algunos cambios, la reproducción de la estructura patriarcal y el machismo, los cuales generan ideologías que desvalorizan lo que se encuentra fuera de lo que establecen, es más sencillo darle un sentido a lo que ocurre en la actualidad.

Por otra parte, “hay prácticas de crianza e instituciones culturales que directamente enseñan y sirven el complejo de machismo” (Giraldo, 1972, p. 304). De modo que estas estructuras y sistemas que rigen la realidad sociocultural son enseñados y presentados de forma imperativa. A partir de esta premisa Gasteiz (2008) desarrolla más puntualmente que:

Los seres humanos están obligados a aprender para ser lo que son, y el aprendizaje de género es una de las más importantes y primeras lecciones que nos enseñan la familia, la escuela, las distintas religiones y la sociedad en la que vivimos. Tal es la importancia de este aprendizaje que sobre él se construyen rasgos fundamentales de la identidad personal. A este proceso de interiorizar, comprender y aceptar las normas y valores colectivos que rigen la convivencia, le llamamos socialización. La eficacia de este proceso reside en que la exigencia de cumplir las mismas es universal (para todas las personas) pero diferenciada y matizada en base a una concepción sexista de la construcción social. Así pues, se premia a quienes cumplen las normas establecidas y se castiga o excluye a quienes no lo hacen (p. 21).

Es así que a continuación se describirán dos elementos con mucha influencia, la religión y la familia, las cuales en ocasiones mantienen a la comunidad LGBT+ en un posicionamiento de repudio o dificultan su desenvolvimiento social; estas se presentan como sistemas de enseñanza que están en primer contacto con las personas, desde la infancia y a lo largo de su vida.

1.4.2.1. Religión

El primer elemento y como aspecto fundamental se tiene la religión, su historia en México ha tenido diversas transformaciones. Las creencias antiguas y cosmovisiones se postulaban a partir de diversos Dioses, cada grupo étnico tenía especificaciones en este ámbito, sin embargo, la religión católica comenzó con la Conquista.

El catolicismo sustituyó a las antiguas prácticas religiosas de carácter politeísta, propias de las culturas ancestrales que poblaban el México antiguo, esta imposición religiosa y axiológica situada en la moral genera mantener a las personas al margen de lo “correcto” y bien aceptado. Debido

a que la ciudad de Tuxtla Gutiérrez originalmente era habitada por los zoques, los cuales tenían sus propias deidades, y más tarde por los españoles quienes introdujeron el catolicismo cuando ocurrió la colonización, es entendible que exista cierta diversidad y mezcla dentro del ámbito religioso y que conforme han transcurrido los años se han ido incorporando otras doctrinas en Chiapas. En el año 2006 Osorio Pérez enunció que:

Hoy en día encontramos un total de 234 asociaciones religiosas en el estado, entre las cuales destacan las Iglesias bautistas, presbiterianas, pentecostales y neopentecostales, católicos apostólicos y romanos, católicos ortodoxos y, más recientemente, testigos de Jehová, mormones, adventistas y musulmanes, todas ellas con políticas pastorales específicas y visiones del mundo distintas. Aun cuando la explosión de movimientos religiosos en Chiapas sucedió entre 1960 y 1980, fue de 1990 a 2000 cuando se registró el mayor número de conflictos religiosos (69.32%), que han generado persecuciones, homicidios, desapariciones, expulsiones masivas, encarcelamientos ilegales, secuestros, destrucción de templos y, en general, graves violaciones a los derechos humanos fundamentales (p. 167).

Con lo anterior se puede visibilizar que el ámbito religioso ha ocasionado algunas problemáticas y polémicas, que si bien las ideologías se han modificado se mantienen prejuicios que devienen de las afirmaciones de las iglesias, las cuales ocasionan repercusiones en los derechos civiles y en otros ámbitos de la vida de una persona que no es acorde a las imposiciones establecidas. Es así que el INDESOL (2018) permite ver que:

El tema del matrimonio igualitario, ha encontrado una fuerte oposición por parte de los sectores más conservadores de la sociedad mexicana, liderada principalmente por la jerarquía de la iglesia católica, actor que ha escalado la intensidad de su postura a partir de la difusión de un discurso de odio en contra de la población LGBTI (p. 79).

En consonancia con lo anterior, en relación con la comunidad LGBT+ se mantienen algunas ideologías que ven a la homosexualidad, y las diversidades de orientación sexual e identidad genérica, como “antinatural”, “pecado” o “satanista”. Para la Iglesia las relaciones sexuales deben tener

una finalidad reproductiva y realizarse dentro del matrimonio, que solo pueden contraer una mujer y un hombre.

En una sociedad en la que se vislumbra un naciente pluralismo religioso, las formas de convivencia se presentan a menudo un tanto problemáticas. El creciente número de movimientos religiosos ha superado las expectativas sociopolíticas en una democracia incipiente. En los ámbitos legislativo y cultural, las minorías religiosas se enfrentan a una sociedad altamente discriminatoria, segregacionista y prejuiciosa (Osorio Pérez, 2006, p. 172).

Por otra parte, en la actualidad la separación iglesia-estado no es una realidad, incluso aunque el auge de la iglesia haya disminuido no significa que esta haya perdido poder. Los miembros activos del gobierno y el Estado, tales como presidentes, vicepresidentes, diputados, senadores, secretarios, entre otros, demuestran tener una profunda devoción religiosa y cumplen las prácticas propias de esta. Los símbolos religiosos están presentes en los espacios públicos constantemente y es parte esencial de la cultura mexicana.

Hoy en día el Estado denominado laico adopta rituales políticos, acompañados de símbolos y elementos religiosos como cruces, budas, biblias, Torá, etcétera. Cabe señalar que, la laicidad del Estado mexicano fue uno de los más grandes compromisos y proyectos de Benito Juárez a lo largo de toda su vida política; así lo demostró en 1844; para él la separación de la Iglesia y el Estado representó un proyecto que buscaba minar los privilegios desmedidos que poseía un sector limitado de la población en detrimento de uno más grande y de la autonomía del Estado, el cual velaba por intereses particulares resguardados por la Iglesia.

Sin embargo, el divorcio, el aborto, la familia, el sexo, la orientación e identidad sexual, la moral cotidiana y la educación son opciones valoradas a la luz de las creencias religiosas. De esta manera se puede inferir que, a pesar de estar en el siglo XXI, el Estado no está separado totalmente de la Iglesia y no es un gobierno/estado laico como se dice ser.

1.4.2.2. Estructura familiar chiapaneca y la educación tradicional

Como segundo elemento se encuentra la familia, vista como un conjunto de personas ascendientes o descendientes las cuales están relacionadas entre sí por un parentesco sanguíneo, y en otras ocasiones por conexión legal, varían dependiendo la zona geográfica. Hay países como México en donde la estructura familiar y el vínculo con esta tiene un gran peso. Lisbona Guillén (2011) expone que:

Dos tipos de vínculos explican lo que se conoce por familia, afinidad y afiliación. El primero formado por la alianza y reconocido por la sociedad, normalmente, a través del matrimonio y, el segundo, establecido a partir de un nexo biológico mediante lo que se denomina consanguinidad (por ejemplo, padres e hijos, hermanos, primos). Aunque los anteriores sean los vínculos mayoritarios eso no excluye que existan otros, como la adopción, que puede incorporar a un miembro que no comparte ni la afinidad ni la afiliación (p. 9).

La familia tradicional en Chiapas se constituye a partir de la madre, el padre y los hijos; este núcleo es un elemento de reproducción de estructuras y sistemas ideológicos que se transmiten a los miembros de ella a través de la educación, incluso mantiene tradiciones como el apellido paterno primero lo que demuestra el sistema patriarcal. Debido a que dentro del nombre el apellido paterno se transmite a través de los varones se busca mantenerse dentro de las descendencias.

La preeminencia de la descendencia a través de la línea masculina también significa una clara delimitación de funciones por diferenciación sexual y por edad, en definitiva, hombres y mujeres tenían establecidos roles distintos al interior del seno familiar y en las actividades a desarrollar, lo mismo que ambos sexos en sus diferentes periodos de vida (Lisbona Guillén, 2011, p. 9).

En consonancia con lo anterior, se logra ver el machismo en los roles y el papel de los miembros, establecidos dentro de la familia los cuales se rigen por el género, un ejemplo de ello es que las mujeres se relacionan con lo doméstico y la crianza de los hijos; los hombres al trabajo y la aportación económica.

En Chiapas existe una diversidad situacional la cual propicia que la educación continúe siendo tradicional. Es decir, una educación a base de ideologías antiguas que permanecen en reproducción y que establecen un posicionamiento moralista de lo que está bien o mal visto, además, imponen los roles de género e incluso los estilos de crianza, como, por ejemplo, la sobreprotección y el autoritarismo.

Empero, hay factores, como la económica, que causan una crianza fuera de la parental debido a que los hijos pasan a ser responsabilidad de los abuelos u otros miembros adultos de la familia. Es así que la educación tradicional continúa dentro de las nuevas generaciones, debido a que en muchas ocasiones son los adultos y/o ancianos que llevan a cabo esta crianza, implantando en los más jóvenes estas creencias, actitudes e ideologías. Leal (2016) reafirma lo anterior diciendo que:

Aunque la educación de los hijos les pertenece a sus padres por derecho natural, los nuevos modelos de familia que se alejan del concepto de familia nuclear tradicional en México, así como la incursión al mundo laboral por parte de la madre en el apoyo económico familiar, han ocasionado la distancia y desatención de la educación que los hijos requieren (p. 1300).

Por otro lado, se debe exponer que las familias unipersonales u homoparentales e incluso parejas heterosexuales que viven juntas fuera del matrimonio¹ se salen de lo tradicional ocasionando que sean criticados o rechazados, Lisbona Guillén (2011) plantea que:

Si algo todavía no se observa sancionado por la sociedad, y tampoco legalmente, son las alianzas homosexuales y menos, las familias homoparentales, estas últimas las que tienen hijos criados por una pareja del mismo sexo. Por supuesto en Chiapas han existido y existen parejas del mismo sexo que comparten hogar. Su presencia no significa que cuenten con reconocimiento jurídico y tampoco son inmunes a la crítica y al escarnio social (p. 11).

En vista de que se le da un peso muy grande a la familia tradicional, desde la infancia se les impone a los hijos cómo deben comportarse, de

¹ Conocido como vivir en unión libre.

manera que la heteronormatividad y el esencialismo genérico son parte de dicha crianza, lo que ocasiona que el proceso de autoaceptación de las personas LGBT+ sea más complicado y se mantengan en el clásico “clóset”². “El espacio familiar puede ser fundamental en un proceso de cambio hacia actitudes más igualitarias” (Gasteiz, 2008, p. 23), esto supone que el hacer modificaciones en las relaciones familiares dentro de la temática podría ser un acercamiento a la diversidad sexo genérica, la erradicación de las normativas y la transformación de los sistemas reguladores.

Percatarse de que las corrientes religiosas, las asociaciones de la sociedad civil en pro de la familia tradicional, la política y otras organizaciones son parte de las bases ideológicas en Chiapas las cuales se mantienen en constante reproducción y generan repercusiones negativas en los miembros de la comunidad, puede ser un primer paso a la transformación de ellas.

Si bien las estructuras rigen otros aspectos que confluyen en la dinámica cultural, las prácticas sociales también son un reflejo de cómo se llevan a cabo estas estructuras.

1.4.3. Prácticas laborales de los miembros de la comunidad

Una de las prácticas alteradas de manera significativa en la vida de las personas disidentes es el área laboral, si bien no es la única, sin embargo, en Tuxtla Gutiérrez se pueden observar incidentes visibles de la desigualdad. Aunque, como ya se ha mencionado gracias a la constante lucha de la comunidad LGBT+, se han obtenido beneficios, pero viven en constante desventaja por la discriminación lo que genera que busquen alternativas a sus problemáticas. Se debe tomar en cuenta que Tuxtla Gutiérrez es la capital de un estado con recursos naturales para generar ingresos económicos, no obstante, la realidad es que el salario bajo, la

² Metáfora que se denomina a ocultar socialmente la orientación sexual e identidad de género fuera de la normativa.

explotación y la poca demanda laboral son una realidad. En el año 2015, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) refirió que:

En 2015, 35.2% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada (2.6% inferior al 2010) y 6.7% en situación de pobreza extrema (2.17% inferior al 2010). La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 28.4% (3.71% superior al 2010), mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 6.08% (0.73% superior al 2010).

Las estadísticas anteriores posibilitan guipar que esta capital tiene dificultad laboral y baja economía en la población general, es importante visibilizar que, dentro de este ámbito, ocurre que en ocasiones los miembros de la comunidad sufren mayor adversidad en comparación con la población que se encuentra dentro de las normativas establecidas. Se presenta de esta manera debido a:

La discriminación y exclusión laboral por orientación sexual varía para hombres homosexuales, mujeres lesbianas, personas bisexuales y transgeneristas, es decir, está en función de la identidad, construcción y manifestación corporal de la sexualidad. En los vínculos laborales, esta situación se presenta como un problema social contemporáneo, que nace por la falta de aceptación de la diversidad sexual y se contrapone con los patrones culturales patriarcales y homofóbicos (Jiménez, Cardona y Sánchez, 2017, p.232).

Dicho de otra manera, las estructuras socioculturales que tiene el contexto propician alteraciones en la cotidianidad de los sujetos LGBT+, asimismo agrega a una suma de complicaciones en cadena, por ejemplo, vivir discriminación, posteriormente violencia, dificultades escolares, luego afectación laboral y por último baja economía. Es claro que esto afecta de diversas maneras la forma de desenvolverse de estas personas y en el ámbito laboral traspasa a otras áreas como la económica. Respecto a esto INDESOL (2017) comunicó en su informe que:

En la categoría de la actividad económica, los resultados exponen que cerca del 40 por ciento (38.89%) se desempeña en actividades profesionales independientes, autoempleo, organización social y trabajo sexual, es decir, casi cuatro de cada diez personas LGBT se encuentran

marginados de una relación obrero-patronal al interior de la estructura económica del estado y se ven obligados a buscar o crear espacios laborales, incluyendo el trabajo sexual (5.50%). Sumado a ello, la encuesta reveló que el 22.64% no se encontraba trabajando (p. 34).

A causa de esto hay una diferencia laboral y crematística en comparación con la población heteronormada, es así como en ocasiones se pueden ver a travestis, mujeres transgénero y transexuales trabajando a media noche en las esquinas del centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez ofreciendo servicios sexuales. Este trabajo fue consecuencia de la discriminación que existe, la cual limitó las oportunidades laborales de algunos miembros de la comunidad, lo que propicia la prostitución y que sufran constantemente acoso, violaciones, reportes legales, violencia e incluso asesinatos.

En consonancia con lo anterior, hombres homosexuales y Drags Queen³ ofrecen espectáculos de entretenimiento en algunos bares y antros. Por lo que, más tarde y gracias a los avances generados se abrieron lugares exclusivos para los miembros de la comunidad, ya que además de generar empleos, son lugares seguros para su diversión en donde no sufren discriminación o violencia; tales como: Angelo Pride Club, Burlesque Club, Cerveza Rosa, Cabaret, Hotel M&G, Krocante Bistro, entre otros.

Con el paso del tiempo, en algunos locales ya permiten la entrada de personas heterosexuales y cisgénero, en los cuales propician el respeto y la convivencia sana; esto demuestra que sí ha habido evolución significativa.

Con todo lo anterior, no se quiere decir que la población LGBT+ en su totalidad no tiene oportunidades laborales, ya que existen personas disidentes con licenciaturas, posgrados y buenos puestos de trabajo, empero la actual coyuntura cobra un sentido al desarrollar la contextualización desde los inicios y los cambios surgidos al paso de la

3 Persona que se caracteriza y actúa como un personaje que tiene rasgos exagerados del género femenino o con un aspecto andrógino, para ir en contra de las nociones tradicionales de la identidad de género y los roles de género.

historia, incluso esas transformaciones ocurridas tienen un motivo y consecuencia en la realidad actual.

Lo anterior permite entender las prácticas sociales de los miembros de la comunidad LGBT+ guiadas e impulsadas por factores estructurales de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Darle la importancia debida al contexto desde la historia, la incrustación violenta de ideologías, las relaciones de poder gestadas de generación en generación, aspectos socioculturales, la visión de género, las normativas establecidas y la realidad poblacional otorga los fundamentos base de las características propias, ya sea por el orden o el poder al que fueron, y en gran medida siguen siendo, sometidos los integrantes de la comunidad.

CAPÍTULO II. LA COMUNIDAD DEL ORGULLO: UN RECORRIDO POR EL CAMINO DE LAS IDEOLOGÍAS, LAS ACTITUDES Y SUS PRÁCTICAS SOCIALES

El propósito del presente capítulo es esclarecer los elementos teóricos de esta investigación, incluyendo teorías interdisciplinarias que permitirán la profundización de la temática. Se pretende desarrollar el tema desde lo más básico a lo más profundo y llevar a cabo una discusión crítica respecto a la interacción social e ideológica que en México se vive hacia la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, entre otros (LGBT+).

Como se mencionó en el capítulo uno, los elementos de la estructura sexo genérica están inmersos en un sistema sociocultural y político, retomadas desde diversas disciplinas las cuales buscan darle un significado y explicación dinámica. Es así como en este apartado se profundizarán los conceptos a partir de una discusión teórica.

Dado que hablar de esta comunidad es abarcar no solo la orientación sexual, sino también la identidad y la cultura patriarcal en la que nos encontramos, se busca tener una posición crítica del por qué se consideran fuera de la normativa, cuáles son las respuestas de la sociedad ante estos sujetos en su mayoría dominados y marginados, cuáles son los factores que propician a las disidencias sexo genéricas a una no aceptación en la sociedad e inclusive describir las afectaciones que han tenido en sus prácticas sociales.

Por ello, se abarcará el tema desde su relación con la perspectiva de género; cómo esta teoría no solo se relaciona con las mujeres o el feminismo,

sino también con la forma de comprender y construir la orientación e identidad sexual. Para esclarecer lo anterior, se partirá de la descripción básica de los conceptos claves de sexo y género, patriarcado, heteronormatividad y binarismo de género los cuales mantienen en constante desaprobación a la comunidad LGBT+ al no pertenecer a las normativas establecidas socialmente.

Posteriormente, se desarrollará qué son las ideologías y cómo el discurso, la cognición y la sociedad se interrelacionan; conceptos denominados por Van Dijk (2011) como la triple interfaz desde su enfoque sociocognitivo, lo cual parte de la teoría Análisis Crítico del Discurso (ACD). Asimismo, su relación con la teoría de las actitudes la cual incluye la descripción de las actitudes reproducidas socialmente, que parten de las ideologías relacionadas con los miembros de la comunidad, posibilitando su profundización desde las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual.

Por último, se abarcará el concepto de prácticas sociales y las afectaciones que han tenido los miembros LGBT+ como consecuencia de todos los elementos anteriormente descritos.

2.1. Motivaciones de la estructura sexo genérica

Dentro de la estructura sexo genérica existen elementos constitutivos y motivos que rigen la implementación, la dinamización de las categorías y jerarquización de las esferas que confluyen entre sí. Estos elementos son parte clave del sistema sociocultural del cual están inmersos, puesto que “las categorías culturales forman la percepción e influyen el razonamiento [...]” (Sterling, 1989, citado en Mejía, 2015, p. 240).

Dentro de los conceptos sexo y género se tiene una percepción naturalista la cual es el punto de partida para la imposición y división de los hombres y las mujeres, lo masculino y femenino, el binarismo de género y la heteronormatividad. Si bien, por ejemplo, el sexo biológico se define

desde una visión médica y considerada objetiva hay autores como Oakley (1977) que lo refuta al decir que:

podemos afirmar que la principal importancia del sexo biológico para la determinación de los papeles sociales consiste en proporcionar una división obvia y universal alrededor de la cual pueden organizarse otras divisiones. La cultura constituye el factor fundamental a la hora de decidir a qué lado de la línea divisoria deben ser colocadas las distintas actividades (citado en Mejía, 2015, p. 244).

De modo que no queda en un nivel clínico, sino también discursivo y jerárquico. Pensar en el motivo por el cual se da de esta manera la normatividad y descripción de la constitución sexo genérica de las personas va más allá de solo inclinarse por la terminología, ya que la historicidad, la política, la economía, la identidad, el orden simbólico, la psicología, la lingüística, la cultura, entre otras áreas, son las reguladoras e impulsoras de que se siga llevando a cabo de una forma este sistema.

Sobre todo, si se piensa que todos como seres socioculturales se encuentran en una posición donde es inevitable adquirir e incorporar componentes de afuera, pero además supone una complejidad el roturarlos, transformarlos y confrontarlos.

Esto debido a que, si bien existe una separación remarcada de unos a otros, todos son parte de ese uno global, es así como Mejía (2015) dice que:

La realidad no existe independientemente del sujeto, todos los elementos existentes en la realidad son significaciones creadas por los individuos para adquirir sentido y organización a través de símbolos. Así, el orden de lo significado conforma el orden simbólico, la cultura. Este orden simbólico implica la imposición de jerarquías, juicios y calificaciones de tipo dual, con lógicas de complementariedad y oposición de los objetos estructurados que funcionan como referentes obligatorios u ordenadores a los cuales acuden los sujetos miembros de una colectividad para guiarse sobre el qué hacer en su entorno y sobre cómo hacerlo (p. 245).

Esta realidad es forjada desde el imaginario colectivo y el orden simbólico que menciona Mejía es representado por toda aquella fuente de información que se adquiere, relacionado y asumido como una ley. El cómo se es y se debe de ser, de modo que todas las categorías que se proponen en

la estructura sexo genérica están relacionadas en orden, esto a partir de cómo se ha normado y esperado: sexo, género, expresión de género, identidad de género, orientación sexual, preferencia sexual.

Lo que se entendería de la siguiente manera a modo de ejemplo: Hombre masculino, con cabello corto y ropa que se adentra en lo masculino, cisgénero, heterosexual con expresiones eróticas que reafirman su masculinidad.

Esta es la fórmula que se tiene en el imperativo imaginario de manera automática, por lo que, al hacer consciente la existencia de algo que no encaja en esta ecuación se genera un conflicto. No solo supone un conflicto interso o personal, sino también a nivel externo, puesto que

El género como categoría también ha desempeñado un papel decisivo en los análisis de las representaciones sociales. Las investigaciones realizadas desde este enfoque, sobre todo las que evaluaban los productos mediáticos, demostraron la reiteración de los papeles y los ámbitos, según el género, así como sus consecuencias más evidentes: su naturalización, su función propagandística y la divulgación del destino negativo de quienes violentaran simbólicamente el orden de sus comunidades [...] su objetualización así como la demostración de cómo los repertorios culturales, según el género, tienen implicaciones directas en la reproducción de la desigualdad, en relación con los medios de producción, la generación del conocimiento, las esferas del poder público e, incluso, la toma de decisiones en relación con sus propios destinos (Castro Ricalde, 2009, p. 116).

Se puede decir entonces que el propósito de todas estas categorías dadas como una exigencia van más allá de un simple orden, su trascendencia histórico política, sociocultural, económica y pública le da un objetivo, un uso y un motivo.

Analizar en cuál es ese objetivo, uso y motivo genera un esclarecimiento al orden que se ha mantenido por generaciones, incluso, la dificultad que se tiene para identificarlo y transformarlo. El modelo de la heterosexualidad y el binarismo de género es la reproducción, el cumplimiento de los postulados de la religión, reforzar las características atribuidas al hombre masculino y la mujer femenina, continuar con un régimen político y

económico, demostrar ante otras sociedades el poder y control, la búsqueda de la heterogeneidad, entre otros.

Cabe destacar que lo conocido es implementado como lo más adecuado, ya que, por medio de las construcciones epistemológicas de lo abstracto, el imaginario y la subjetividad se simboliza que es la única forma aceptable y funcional que hay de la realidad. Pero, para comprender mejor el fenómeno se comenzará a introducir la perspectiva teórica en el siguiente apartado.

2.2. La perspectiva de género: el papel de la familia y las normativas sexuales

Desde la exposición de la contextualización, el recorrido histórico de la comunidad LGBT+ y la estructura sexo genérica se debe pasar a posicionar la realidad cultural de México; la cual parte de considerar que la orientación o identidad sexual distinta a la heteronormativa o el binarismo de género es antinatural, satanista o una enfermedad mental. Para comprender lo anteriormente expuesto se abordarán estos conceptos desde la teoría de perspectiva de género y el patriarcado en el cual este país está inmerso.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2017):

La perspectiva o visión de género es una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad (p. 14).

Desde un paradigma teórico histórico-crítico y el feminismo, se efectúa la crítica y resignificación de la posición en la que se encuentran las mujeres y los hombres que rompen con las masculinidades y femineidades hegemónicas que desde el patriarcado y el androcentrismo sufren desigualdades, ya que a partir de estos sistemas opresores se implementa e implanta el poder en nuestra sociedad.

Es así que “la perspectiva de género reveló cómo se construían culturalmente características específicas atribuibles a la masculinidad y a la feminidad, en virtud de una supuesta correspondencia con sus rasgos biológicos (Castro Ricalde, 2009, p. 112).

Como se ha mencionado estas organizaciones sociales y políticas están basadas en llevar a cabo la sumisión de las mujeres y otros hombres que incumplen con las características específicas de hegemonía, llevando a cabo una jerarquización de género que mantiene al hombre masculino y privilegiado arriba de la pirámide.

Ya que se cree que el patriarcado solo afecta directamente a las mujeres es importante recalcar que se describe como forma de organización social que se basa en la dominación de los varones, esto incluye también que otros varones menos jerarquizados de la misma comunidad pueden ser víctimas de este sistema. Por ejemplo, el machismo como constructo social derivado del patriarcado, también afecta a otros hombres.

Se puede inferir que la unidad primaria del patriarcado es la familia, desde ahí se forjan las normas y valores que se depositan en los hijos, para determinar los roles de género, así como su jerarquización desde la pareja y sus descendientes.

Se logra destacar que el hogar y la familia en ocasiones es el primer eslabón del rechazo y violencia contra sujetos que cumplen con características de una orientación sexual e identidad de género fuera de la normativa. La cuestión de suponer que todos son o deberían ser heterosexuales o del género asignado a su sexo biológico propicia el término “clóset”, del cual muchos deben “salir” con la enunciación y divulgación de quiénes son.

Este término denominado “clóset” hace referencia a mantener en secreto o constante camuflaje la orientación sexual e identidad de género disidente, con la finalidad de omitir las posibles consecuencias que se tengan al hacer público socialmente quiénes son en realidad.

“Es importante entender al clóset no sólo como un espacio simbólico, que, si bien constriñe y obliga a los homosexuales a mantener en secreto su sexualidad, también puede ser un lugar de franca comodidad para muchos” (Serrato y Balbuena, 2015, p. 153). El “clóset” no solo hace referencia a la homosexualidad como los autores mencionan, como ya se ha expuesto, conforme pasa el tiempo se van reconociendo nuevas disidencias sexo genéricas. Ahora bien, dicha comodidad que se enuncia en la cita, en ocasiones es dotada de la omisión de conflicto que conlleva el confrontar las consecuencias sociales, de modo que quizás no sea comodidad, ya que si se piensa a profundidad no es cómodo aparentar ser quien no eres para encajar.

En algunas ocasiones mantenerse en el clóset puede traer beneficios temporales como, por ejemplo, ser un espacio de seguridad y contención, por otro lado, cumple implícitamente con las demandas de la heteronormatividad de mantenerlos aislados y en “silencio”. Ya que, si existiera una aceptación a las personas sin importar su orientación sexual e identidad de género, no habría necesidad de esconderse. Weston (2003, p. 86) señala que el clóset “simboliza el aislamiento, el individuo sin la sociedad: un desconocido incluso para sí mismo”.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, Serrato y Balbuena opinan que:

La familia, como refieren Foucault (2005) y Marquet (2006), es el lugar de vigilancia de la sexualidad. Desde ahí se reafirman las estructuras sociales, se intentan consolidar las representaciones sociales de la sexualidad, y se intentan mantener las costumbres y los estereotipos (2015, p. 153).

Por mucho tiempo e incluso en la actualidad se sigue manteniendo a la familia como un espacio de contingencia, ocultamiento y regulación del ser homosexual, lesbiana, bisexual, trans, etc. siendo elemento fundamental para el auto rechazo de estos sujetos; se piensa que, si la familia no acepta a estos sujetos y limita su realidad, la sociedad menos lo hará.

Serrato y Balbuena (2015) destacan elementos relacionados con lo anterior:

La familia es un “reducto”, un espacio que vigila, sanciona y castiga cuerpos, y al hacerlo, también moldea, da forma a los individuos, pone a trabajar el dispositivo apropiado para mantener las “regularidades” o la norma; tal es el caso de la homosexualidad (p. 160).

Dentro de la familia, existen relaciones de poder que logran regular y limitar las expresiones sexuales y genéricas, corporales e identitarias de los sujetos que cumplen con características de la comunidad LGBT+, por ende, propagan las ideologías heteronormativas, al asumir que dentro de la familia solo debe existir “lo normal”, como familia heterosexual todos son asumidos heterosexuales de manera directa.

Aunque se destaca que la familia a lo largo de mucho tiempo ha sido partícipe de la discriminación y poco entendimiento de las diversidades, al momento de cuestionar y repensar las ideologías machistas, patriarcales, homofóbicas, transfóbicas, entre otras, en la actualidad algunas familias han permitido un cambio y avance en estas relaciones parentales. Es por ello, que entender nuestra estructura social y cultural permite la confrontación a las opresiones vividas a lo largo del tiempo.

Gil (2019, párr. 16) destaca que:

El Sistema Patriarcal es el desencadenante de la violencia de género. En el sistema patriarcal la diferencia sexual se presenta como razón suprema, base y fundamento de la discriminación que inspira su ideología. Lo biológico queda erigido en destino fatal. La normalidad es la de aquellos que hacen suyas las leyes y los valores del patriarcado, sin discusión.

Este sistema el cual implanta una diferencia entre los hombres y las mujeres, asume un posicionamiento de privilegio para las masculinidades hegemónicas, ya que son los atributos femeninos los que se desvalorizan y, por ende, los hombres homosexuales adjudicados a la femineidad son rechazados de igual manera.

Es fundamental comprender que, aunque la perspectiva de género nace del feminismo no solo está dirigido a las mujeres, sino también a la relación que tienen con los hombres y a la forma de concebir el concepto de género. Cremona (s. f.) recalca que:

La perspectiva de género es una opción política para develar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones, pero también es una perspectiva que permite ver y denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye (citado en UNICEF, 2017, p. 14).

Para concebir los conceptos de heteronormatividad y binarismo de género, se debe partir de la acepción base, qué es género. Si bien, ya se definió en el capítulo uno, es importante recalcar que más allá de una concepción filosófica como separación entre lo masculino y femenino, que limita la libertad de expresión, determina líneas de comportamientos y roles regidos por la cultura y la sociedad, este construye a los sujetos desde lo interno a lo externo; psicosocialmente y reafirma las características particulares del sexo a su vez que consume la esencia intrínseca de los sujetos.

La etimología de la palabra género viene del latín *generis*, la cual significa clase o tipo y como se ha dicho, esta palabra dentro de la estructura sexo genérica es utilizada para separar a las personas e imponer atribuciones inflexibles que direccionan el desenvolvimiento y función social.

Pero existe otra manera de configurar el género, desde un punto de vista gramatical, esto es, como «la clase a la que pertenecen algunas palabras; en las lenguas indoeuropeas estas clases son generalmente tres: masculino, femenino y neutro». Ahora bien, es a partir de esta clasificación del género en masculino y femenino que podemos salir del ámbito meramente gramatical para instalarnos en el espacio de las relaciones humanas, esto es, las relaciones entre hombres y mujeres. Asimismo, es importante destacar que siempre hemos oído hablar del género masculino relacionado con los hombres y el femenino con las mujeres, relación que implica la atribución de determinadas características para cada sexo a través de las cuales se le distingue claramente del otro (Mantilla Falcón, 1996, p. 154).

El ámbito gramatical del cual hace mención Mantilla Falcón es un elemento que inclusive es implementado para remarcar la división, en la contemporaneidad la modificación de la lengua es una propuesta que se ha introducido para incorporar la diversidad y este acto también ha tenido mucho conflicto, demostrando que la estructura sociocultural se implanta como reguladora.

Por ello, Mantilla Falcón (1996) destaca que:

En la actualidad al hablar de género debe entenderse como tal al «elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, el cual constituye a su vez una forma primaria de relaciones de poder. Como vemos, el término abarca en la actualidad un espacio mucho mayor al sexual y es desde ese espacio donde se ha emprendido el análisis de las diferentes relaciones entre hombres y mujeres. Lógicamente, se deben admitir las diferencias entre ambos, mas no la desigualdad (p. 156).

Es a través del sexo y el género que las personas se someten ante una dinámica regida por el poder, esto por medio del rol que socialmente se ha construido e históricamente situado para mantener al margen el cumplimiento del orden impuesto. Esto no solo queda a nivel relacional o social, sino que trasciende a otros ámbitos como el económico, político, psicológico, emocional, jurídico, laboral, entre otros, hablando de los hombres-masculinos y mujeres-femeninas.

Entonces, cuestionarse el hecho de que los sexos y géneros normados tienen cada uno sus propios conflictos, aquellas diversidades no reconocidas y rechazadas tienen otras adversidades y disparidad.

Ahora bien, hay diversos autores que definen el concepto género de distintas maneras y resaltan componentes desde su perspectiva, uno de ellos es Castellanos (2006) el cual refiere que el género es:

El sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les da contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados (citado en Castellanos, 2016, p. 4).

Lo anterior deja claro que el género no solo habla de manera banal respecto a lo masculino y femenino, trasciende a otros aspectos más complejos que constituyen la identidad del sujeto. Lagarde (1996, p. 26) puntualiza que: “el género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico”. Los hombres y las mujeres se desenvuelven en su vida cotidiana a través de la concepción de género, concretada por el proceso sociocultural e histórico que representa su sexo, hombre y mujer.

Desde antes del nacimiento, la familia ya delimita características genéricas a partir del sexo que el médico confirma en el neonato. Nacer “niña” o “niño” reafirma el rol social que desempeñará a través de su género; su vestimenta, su comportamiento, sus juguetes, sus gustos, el cabello, el lenguaje, su identidad, su afectividad, su poder, su trabajo, su representación ante la sociedad e incluso sus objetivos en la vida. Posteriormente, en la escuela también hay diferencias entre ambos géneros, desde el uniforme hasta el cabello; incluso, al momento de las amistades, si un niño se junta más con niñas ya es considerado afeminado o viceversa. Si una niña es buena en los deportes o no cumple con los estándares de delicadeza, belleza y pulcritud se ve como “machorra”.

También se debe destacar que, aunque los roles y características definidas de los géneros son obligados a ser cumplidos de cierta manera por instituciones como el hogar y la escuela, el género es dinámico y cambiante, este puede sufrir una transformación o una ruptura de la normativa. Butler sostiene que:

El género es performativo, esto es, que se va construyendo en la práctica. Según ella, el género es fluido y múltiple, y eso permite a hombres y mujeres actuar libremente en un registro de identidad sexual variable, como heterosexuales, homosexuales, transexuales, bisexuales y travestis, entre otros. A su juicio, la mejor manera de romper con el binario “masculino-femenino” —fuente de opresión— es la acción transgresiva (citado en Siles y Delgado, s.f., p. 7).

Aunque a lo largo de la vida de una persona, puede existir un género fluido y múltiple que irrumpe con las normas y destaca la identidad de la persona, como se mencionaba esto es un ejercicio de autorreflexión y de cuestionar lo que se nos ha ido imponiendo. Aunque una persona se salga de lo binario y se identifique como género fluido, no quiere decir que del todo se haya salido de ese sistema, puesto que sigue inmerso en él como ser sociocultural dentro de un contexto específico.

Sobre todo, porque la decisión consciente de autodefinición en su mayoría de veces es en la adultez, ya que cuando se es niño no se tiene la capacidad de ruptura estas imposiciones, por ello, a partir del momento de ser nombrado, Lagarde (1996) estipula que:

El cuerpo recibe una significación sexual que lo define como referencia normativa inmediata para la construcción en cada sujeto de su masculinidad o de su feminidad, y perdura como norma permanente en el desarrollo de su historia personal, que es siempre historia social. El género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales (p. 28).

Desde esta significación sexual y de género, el hombre y la mujer se posicionan en una jerarquía de poder debido a que se encuentran en posiciones diferentes, en la cual la mujer y las personas fuera de la normativa establecida se someten a la dominación y marginación social y cultural. Por lo tanto, se concretan las normativas de comportamiento, identidad y orientación sexual, que rechazan a los que se salen de la norma poniéndoles la etiqueta de anormales. Dentro de esta normatividad se encuentra el binarismo de género y la heteronormatividad.

Se define al binarismo de género como la forma de clasificar a las personas en las sociedades actuales, en donde se postulan dos categorías como únicas. El hombre constituido con todo aquello que se defina masculino y viril, relacionado al poder, lo productivo, rasgos desde su físico, trabajo, comportamiento, gustos, forma de vestir y hablar, así como todos los elementos de su identidad. La mujer conectada a todo lo considerado

femenino, dando alusión a lo delicado, débil, bello y maternal. De manera que las personas con identidades genéricas fuera de estos dos o que no se identifican con el género relacionado a su sexo, quedan excluidas de la sociedad.

Dentro de la discusión y diferenciación del género y sexo se destaca que el primero es un constructo meramente social y el segundo deviene de las disciplinas médicas, sin embargo, “no sólo el género es considerado una construcción social, sino que el propio sexo también lo es: los órganos sexuales como tales no existen, son una ficción discursiva” (Hernández Guanche, 2009, p. 98).

Ya que el nombramiento de estos órganos no es algo dado, sino una invención lingüística y simbólica disciplinaria con una finalidad que trasciende más allá de lo médico, es decir, tiene una aplicación holística que mantiene en concordancia toda una estructura.

Por ello, los miembros de la comunidad cuando se autonomban como homosexual, trans, *queer*, bisexual, entre otras discidencias, iniciando por el lenguaje ya fracturan esa normativa, posteriormente trasciende a una cuestión identitaria y corporal de mayor peso, que en su mayoría reafirma el autonombamiento de manera visual.

En cuanto a la orientación sexual, Butler (2001) menciona que “la heterosexualidad es una construcción social y cultural que exagera las diferencias “naturales”, biológicas y recrea así el género” (citado en Brunet Icart, 2008, p. 21).

Curiosamente, a lo largo de la historia el autonombamiento y clasificación de la orientación sexual e identidad de género no siempre fue necesaria, incluso hubo espacios en los que la homosexualidad no era mal vista, por lo que, como ya se ha expuesto, las ideologías son cambiantes y con ello, la encarnación de sus normas en los sujetos. Ser hombre o mujer, masculino o femenino, tiene pautas establecidas socialmente como ya se ha expuesto y a partir de esto nacen los estereotipos de género los cuales hacen referencia a:

La construcción o comprensión de los hombres y las mujeres, en razón de la diferencia entre sus funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales. El término “estereotipo de género” es un término genérico que abarca estereotipos sobre las mujeres y los subgrupos de mujeres y sobre los hombres y los subgrupos de hombres (Cook y Cusack, 2009, p. 22).

Como se mencionaba acerca del patriarcado, culturalmente los estereotipos de género devienen de esta concepción política y social, de manera que todo se relaciona como una máquina de engranes, en la cual en conjunto hacen que todo tenga un orden y papel establecidos. La eliminación de ideologías, pensamientos de rechazo y el adjetivo atípico que se le otorga a los miembros de la comunidad LGBT+, partiría de un cuestionamiento profundo hacia la organización patriarcal y la deconstrucción de los estereotipos de género, sin embargo, estos son resistentes a ser eliminados o cambiados, por ello esta labor no es tan sencilla.

Gracias a estas organizaciones políticas y estructuras sociales, ideológicas y morales, se construyen prejuicios respecto a lo que nos rodea, lo que genera inevitablemente repercusiones negativas. Lozano Verduzco y Díaz Loving (2010) consideran que:

Estos prejuicios son contruidos a partir de la socialización y endoculturación con los grupos con los que convive la persona. Gracias a estos mecanismos, la persona se identifica con dichos grupos, adoptando roles y características que el grupo promueve y acepta homosexuales (p. 108).

Ahora bien, la clasificación de estereotipos de género que más afectan a la comunidad LGBT+ son los estereotipos sexuales, Cook y Cusack, (2009) reafirman que:

Esta clase de estereotipo sexual es prescriptivo porque determina las razones para las relaciones sexuales y los comportamientos sexuales que se consideran aceptables. Los estereotipos sexuales operan para demarcar las formas aceptables de sexualidad masculina y femenina, con frecuencia privilegiando la heterosexualidad sobre la homosexualidad a través de la estigmatización de las relaciones lésbicas y prohibiendo el matrimonio lésbico y la formación de familia entre lesbianas a través de la inseminación artificial o la adopción (p. 31).

Con esto, se visibiliza que la cuestión de la heteronormatividad y binarismo de género no es solo una ideología que discrimina y limita, sino, que trasciende a aspectos personales, sociales, culturales, políticos, judiciales, educativos, laborales, entre otros, al incidir en las prácticas sociales de los sujetos de la comunidad LGBT+ y su óptimo desarrollo como personas en la sociedad. En este sentido, “la protección de las personas sobre la base de su inclinación o identidad sexual no parece exigir, de por sí, la creación de nuevos derechos” (Siles y Delgado, s.f., p. 14).

Indiscutiblemente, a partir de estas normativas impuestas se denotan las relaciones de poder, sin importar en qué ámbito se desplace el sujeto de la comunidad LGBT+, en alguna ocasión sufrirá las consecuencias de no ser parte de la norma. Desde Granados Cosme (2002) la heteronormatividad es concebida como:

Una ideología sexual dominante que aprueba y prescribe la heterosexualidad, haciéndola pasar por una asignación “natural” que se supone procede de la diferencia biológica y se asocia a la reproducción de la especie, de tal modo que se impone como parte central en la normatividad de los afectos y la búsqueda del placer entre hombres y mujeres (p. 87).

Es por estas relaciones de poder y las ideologías dominantes que en el desarrollo de la vida cotidiana de las personas y sus interacciones sexuales se consideran en primera instancia como heterosexuales, sin pensar más allá de las diversidades que existen hoy en día. Contribuyendo a la estigmatización de la comunidad LGBT+, su constante vigilancia y rechazo, ocasiona consecuencias graves en sus prácticas sociales, su identidad y autoaceptación. A partir de aquí, se genera “la homofobia como construcción social que ha sido elaborada como dispositivo para la reproducción del orden heterosexual” (Granados, 2002, p. 89).

Esta actitud y constructo ideológico denominada homofobia trasciende a un odio irracional, incomodidad y aberración hacia los homosexuales, aunque se puede incluir a las demás diversidades sexuales, incluso al transformar el concepto transfobia, como es en el caso de las personas

trans. Esta homofobia parte originalmente del rechazo a lo femenino y a su incompatibilidad con el sexo hombre. Por lo que se considera que las personas de la comunidad LGBT+ no tienen actitudes adecuadas, naturales o mentalmente sanas.

En consecuencia, “la homofobia se instituye como un valor a través del cual se transmiten los ordenamientos sexuales del mundo cultural, se ejerce mediante acciones concretas y simbólicas que se viven y se sufren en la vida cotidiana” (Granados, 2002, p. 95). En otras palabras, la sociedad siempre buscará la manera de crear límites en lo establecido, dominará y ejercerá poder para persuadir y subyugar a los grupos minoritarios y marginados; ocasiona actitudes que propicien esta tarea, con el pretexto de continuar con un orden social y cultural.

Sin embargo, para comprender mejor el concepto homofobia se debe indagar en su clasificación y profundizar en qué es una ideología y en el concepto de actitud, lo cual permitirá su debido entendimiento.

2.3. Las ideologías desde el Análisis Crítico del Discurso y la teoría de las actitudes

Para comenzar con la teoría del ACD se examinarán las relaciones entre discurso, cognición, sociedad, política e ideología; a partir de esas relaciones y sobre la marcha se irá puntualizando por qué no cualquier tipo de creencia socialmente compartida es considerada ideología. Esta premisa es refutada ya que se busca describir esa base “axiomática” de creencias más específicas o “representaciones sociales” de un grupo, tales como el conocimiento y opiniones grupales.

Es importante recalcar que como seres sociales los humanos se encuentran en un constante dinamismo, estas ideologías constituyen y transforman al sujeto quien adquiere elementos fundamentales del contexto que lo rodea y a su vez lo modifica, permitiendo tener capacidad de agencia. Al incorporar la ideología propia de su comunidad a su práctica, al institucionalizar sus sentidos de la realidad y transformarse en similar a los

otros a través de las diferentes generaciones, el ser humano puede ocasionar repercusiones en un grupo específico que sea rechazado por dichas ideologías, como es en el caso de la comunidad LGBT+ que por muchos años en su mayoría ha sufrido discriminación y baja aceptación, por lo que sus miembros orientan sus prácticas sociales a partir del otro que no pertenece.

En consonancia con lo anterior, desde esta teoría se abordan las ideologías y cómo tienen una relación estrecha con los grupos, sin embargo, se debe determinar específicamente qué grupos desarrollan y comparten una ideología. Los grupos ideológicamente diferentes en una misma sociedad deben tener creencias en común para poder comunicarse entre ellos. Este espacio común consiste en el conocimiento socioculturalmente compartido, que por definición es pre ideológico dentro de esa sociedad.

Se considera que tales ideologías forman la base de actitudes de un grupo específico de manera que influyen en sus opiniones individuales, construcciones o interpretaciones de eventos de los miembros del grupo, así como las prácticas sociales de estos y discursos en que los miembros del grupo se involucran. Asumiendo así que los sujetos que conforman el grupo comparten las ideologías colectivamente, sin embargo, dentro de su individualidad hay coincidencias e incluso reproducen el discurso y las actitudes encontrándose fuera del grupo.

Ahora bien, para comprender la complejidad de las ideologías se debe comenzar por su definición, desde Van Dijk (1998) son descritas como creencias o ideas socialmente compartidas que generalmente hacen referencia a aspectos políticos y sociales importantes; temas relevantes de un grupo, que definen su identidad social, las creencias compartidas acerca de sus condiciones fundamentales, sus modos de existencia y de reproducción.

Se debe destacar que Van Dijk (1998) describió que estas ideologías son disímiles dependiendo el contexto en el que se reproducen, asimismo son adquiridas gradualmente y en ocasiones cambian a través de la vida de los sujetos o incluso por periodos de su vida. De la misma manera, aunque

es una labor difícil, es posible que puedan disolverse las ideologías a través del tiempo; para que ocurra esto usualmente se necesita tener muchas experiencias y discursos para adquirirlas o modificarlas.

Por lo tanto, se infiere que se han ido modificando a lo largo del tiempo, cada generación adquiere o disuelve elementos ideológicos, debido que, en el transcurso de la historia, el contexto social es cambiante; las nuevas tecnologías, los estilos de vida y las creencias hacen la estructura para sostener o no la ideología. Es crucial situarse en la problemática actual, cómo se desarrolla y se sostiene hoy en día.

Es importante recalcar que no son creencias personales e individuales, ni son algún tipo de “falsa conciencia” como consideraban Marx y Engels. Los sistemas de creencias son socialmente compartidos por los miembros de un grupo de actores sociales; empero, no cualquier colectividad posee una ideología. Puede argumentarse que este es solo el caso para algunos tipos de grupo en relación con otros grupos. De otra manera, las ideologías consisten en representaciones sociales que definen la identidad social de un grupo.

A diferencia de lo que se piensa, las ideologías no siempre son de tipo dominante, en el sentido que no solo desempeñan un papel en la legitimación del abuso de poder por grupos con yugo, estas pueden ser también una clase de oposición o resistencia; como es el caso de las ideologías feministas o las ideologías de perspectiva de género. También asumir inflexiblemente que todas las ideologías son negativas o que traen repercusiones desfavorables es desatinado.

Una de las formas más eficaces del dominio ideológico se da cuando los grupos que se sitúan como dominados aceptan las ideologías despóticas como “naturales”. Gramsci (1971) llamó “hegemonía” a tales formas de dominio ideológico. De manera que las ideologías generalmente tienen que ver más con grupos sociales; describen y postulan modos de actuar sobre la realidad social y colectiva que puede presentarse en diversos sistemas

específicos tales como el económico, político, social, cultural, religioso, entre otros relacionados al bien común.

Este concepto propuesto por Gramsci puede ser definido como una dirección intelectual y moral de un sector social particular, que busca llevar a cabo sus objetivos propios camuflándose con el cumplimiento de los objetivos universales de la comunidad, dando a entender que buscan un bienestar general. Así las hegemonías naturalizan una manera de ver el mundo, incluyendo a las ideologías, una filosofía, una moral, costumbres; ocultando la posición privilegiada que mantiene un sector frente a los demás grupos sociales.

Asimismo, Álvarez Gómez (2016) destaca que:

Gramsci nota que la clase dominante ejerce su poder no sólo por la coacción, sino porque logra imponer su visión del mundo a través de la escuela, medios de comunicación etc., lo que favorece el reconocimiento de su dominación por las clases dominadas. De igual manera, busca consensos para asegurar su hegemonía tomando a su cargo algunos de los intereses de los grupos dominados (p.155).

De esta manera, la idea de hegemonía en Gramsci es presentada en toda su amplitud, operando no solo en lo político y económico, sino sobre todo en lo moral y lo cultural, por ende, implica un aspecto intelectual ideológico. Se debe enfatizar la necesidad de una profunda lucha ideológica para lograr la hegemonía. Esta involucra una reforma intelectual y moral de la sociedad y la construcción de una voluntad nacional-popular que fusione a sujetos diferentes. De cierta manera la construcción de la hegemonía va más allá de una simple alianza política de clases. En la actualidad en México la ideología hegemónica, respecto a la identidad y/u orientación sexual, es el binarismo de género y la heteronormatividad.

Es necesario recalcar que dentro del ACD las funciones cognoscitivas y sociales de las ideologías se organizan y fundamentan las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo. Van Dijk (1998) menciona que:

Las ideologías son conjuntos de creencias en nuestra mente. Es decir, una forma de describir y analizar las ideologías es en términos de una psicología cognitiva de las estructuras internas, relaciones, procesamiento u otra "manipulación mental" de (alguna clase de) creencias (p. 44).

Por lo tanto, estas ideologías son la base de los discursos y otras prácticas sociales de los miembros de los grupos. A su vez, permiten organizar y coordinar sus acciones y sus interacciones con miras a las metas e intereses del grupo en conjunto. En la reproducción ideológica es donde se puede observar el abuso de poder, incluso se ve reflejado en el discurso, lo cual genera una resistencia de la contraparte afectada y subordinada. Es perceptible que en las ideologías existe una estructura de polarización; entre lo correcto e incorrecto. Ya que dentro de su estructura hay una naturaleza cognoscitiva, en la cual organizan las actitudes sociales. Por lo tanto, cognoscitivamente, las ideologías son una clase especial de sistemas de creencias sociales almacenados en la memoria de largo plazo.

Ahora bien, Van Dijk (1998) menciona que las ideologías, como las lenguas, son esencialmente sociales. No hay ninguna ideología "personal" o "individual". Las ideologías describen y determinan los modos de pensar y de actuar sobre la realidad colectiva, es por esto que se considera complicado limitar las ideologías a un individuo aislado o a particularizarlas.

Aunque son adquiridas por la interacción social del grupo en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, como el hogar, la escuela, el trabajo, etc., las fuentes primarias son el habla y el texto. Estas ideologías no nacen de manera en la que se imitan acciones, más bien se le da un significado profundo y simbólico a las creencias por medio de la observación y explicación en la cual puede ir denotada una atribución de superioridad o inferioridad.

Sin el conocimiento no podría existir una ideología, debido a que el discurso y el conocimiento se necesitan mutuamente para generar creencias verdaderas y justificadas de donde saldrán las ideologías. Sin embargo, se considerarían verdaderas dependiendo dentro de la comunidad epistémica

en la que se encuentre y con criterios de justificación. Es importante recalcar que, dentro de la cognición, depende de cómo se interprete lo vivido, es de ahí donde saldrán las veracidades de la ideología.

2.3.1. El discurso como elemento fundamental para las ideologías

Para comprender lo anterior se debe describir al discurso como una práctica social que se expresa sógnicamente y de esta manera se relaciona con las ideologías. Estas son expresadas y adquiridas a través del discurso, se dan de manera principal y natural por medio de la interacción comunicativa, ya sea de manera oral o escrita.

Debido a que el discurso mismo es una práctica social y vehículo de las ideologías, Hall (1992) hace el siguiente análisis:

El discurso es acerca de la producción de conocimiento a través del lenguaje. Pero es en sí mismo producido por una práctica: «la práctica discursiva» – la práctica de producción de sentido. Ya que todas las prácticas sociales vinculan significado, todas las prácticas tienen un aspecto discursivo. Así que el discurso entra e influye todas las prácticas sociales (p. 73).

La acepción del discurso es dirigida por las interpretaciones subjetivas de los sujetos, asimismo diversos elementos como el lenguaje y el contexto, de esto dependerá la creación de sus modelos mentales. Por lo tanto, los sujetos estructuran ideologías mediante el discurso y de esta manera al comprenderlo construyen modelos específicos.

Pardo Abril (2011) puntualiza que:

El discurso sirve a la formulación, permanencia y reproducción de las formas de ser, estar y parecer de los actores sociales y a la transformación del estatus quo, por lo que materializa las ideologías o sistemas de idearios vigentes en la cultura. Las ideologías, construidas y expresadas discursivamente, implican formas de producir y reproducir relaciones de poder que afectan sectores a poblacionales que, por razones históricas, políticas, económicas o de otro orden, no acceden de manera igualitaria a los recursos simbólicos y materiales propios de la sociedad a la que pertenecen (p. 46).

Como elemento destacable, cabe señalar que la política es un campo social ideológico. Se puede observar que es en este campo donde existe un dinamismo entre los grupos opuestos y diferentes que buscan salir de la opresión y velar por sus intereses. El poder es un elemento principal que genera constante lucha, ya que la posición del “otro” que se encuentra en desventaja se le atribuye un valor menor.

La estructura de los grupos políticos está en gran parte basada en diferencias y afinidades ideológicas. Al comprender lo anterior respecto al discurso y la política, “Foucault resume estos argumentos de la siguiente manera. No solo está el discurso siempre implicado en el poder, sino que el discurso es uno de los «sistemas» a través de los cuales circula el poder” (Hall, 1992, p. 77).

El poder desempeña la función de delimitar lo que se considera normal y bien aceptado, de igual manera lo que está fuera de la norma, lo patológico; lo que propicia la imposición de las formas de comportarse, desarrollarse, construirse y relacionarse de los sujetos.

Por otro lado, en su mayoría la sociedad deslegitima el intento de cambio u oposición de los grupos dominados o minorías. Por lo que, es aquí donde también existe una resistencia y/u oposición ante las ideologías. Es necesario recalcar que el contexto, además de los diversos elementos que se han expuesto hasta el momento, dirige la conformación de estas ideologías. Es importante recalcar que desde épocas remotas han existido grupos socialmente violentados, de manera que históricamente han sido presas de ideologías que desvalorizan ciertas características frente a otras institucionalmente aceptadas, limitando su existir en la sociedad.

2.3.2. Análisis crítico del discurso desde una visión sociocognitiva

Al tener en cuenta lo anteriormente, Van Dijk (1997) destaca otros dos elementos, además del discurso, como principales para generar una triangulación, la cognición y la sociedad. Con esto, las diversas

interrelaciones componen un triángulo en el que se dinamizan entre los vértices.

Si bien ya se ha descrito de manera general sobre estos elementos, en los primeros apartados se enfatizó más el discurso. El cual abarca el lenguaje, el uso lingüístico, la comunicación, los textos, entre otros elementos relacionados. En cuanto al enfoque sociocognitivo, Van Dijk (1997) destaca:

La "cognición" representa tanto la cognición social como la individual, tanto el pensamiento como la emoción, tanto las representaciones de la memoria como los procesos mentales. Y "sociedad" aquí se entiende tanto en el Micronivel el de las situaciones y las interacciones sociales como en el Macronivel de los grupos, de las relaciones grupales, de las instituciones, de los sistemas abstractos y del orden social en general. En realidad, también la política y la cultura se tornan aquí como propiedades de la sociedad (p. 67).

Concretamente este autor, desde su enfoque, permite la aproximación entre las estructuras discursivas y sociales, al recalcar en sus trabajos los ejemplos de racismo y sexismo. En particular, resalta que esas relaciones son mediadas por las estructuras cognitivas individuales y socialmente compartidas, agrega la dimensión cognitiva individual. Destaca que dentro del discurso hay modelos mentales semánticos y pragmáticos que representan, subjetivamente, la comunicación; a partir de eso se define la adecuación comunicativa del mismo discurso.

Por otro lado, la dimensión cognitiva social tiende a analizarse como una estructura del conocimiento del sujeto, dicho conocimiento es compartido por las comunidades epistémicas y por las actitudes e ideologías de los grupos sociales. Ahora bien, esta dimensión social del análisis tiende a enfocarse en las formas de representación del poder.

En consonancia con lo anterior y el objeto de estudio de la presente investigación, esta teoría desde el enfoque aportado por Van Dijk permite tener una relación de congruencia, ya que considera que hay una relación de discurso y sociedad mediada por la cognición, lo que permite identificar las ideologías y a su vez las repercusiones de estas. Asume que "esta

representación abstracta del pensamiento y de los objetos del pensamiento implica también que la cognición se representa como la cima del triángulo, que aparentemente supervisa, regula y actúa como mediadora entre la sociedad y el discurso” (Van Dijk, 1997, p. 68).

El componente cognitivo que se incorpora como la cima en la triangulación, contiene elementos importantes para su comprensión, permite comprender cómo se estructuran las ideologías y por qué se implantan de una manera profunda en los sujetos, trascendiendo a creencias. Debido a que el componente cognitivo se extiende a abarcar la mente, la memoria y todos los procesos y representaciones cognitivos implicados en la producción y comprensión del discurso, Van Dijk (2016, p. 172) otorga los siguientes puntos:

Memoria. La Memoria o Mente, tal como está implementada en el cerebro, se divide normalmente en la Memoria de Trabajo (MT) – también llamada Memoria a Corto Plazo (MCP) – y la Memoria a Largo Plazo (MLP). La MLP contiene, por una parte, recuerdos de experiencias autobiográficas y conocimiento, almacenados en la Memoria Episódica (ME) y, por otra, de manera más general, conocimiento, actitudes e ideologías socialmente compartidas almacenados en la Memoria Semántica (MS).

Modelos mentales. Nuestras experiencias personales, procesadas en la Memoria de Trabajo, son representadas como modelos mentales subjetivos, únicos e individuales, almacenados en la Memoria Episódica. Dichos modelos mentales tienen una estructura jerárquica estándar de Escenario espacio-temporal, Participantes (y sus identidades, roles y relaciones), Acciones/Eventos y Objetivos. Estas categorías aparecen también en las estructuras semánticas de las frases que describen las mencionadas experiencias. Los modelos mentales son multimodales y encarnados (embodied). Pueden contener información visual, auditiva, sensomotriz, evaluativa y emocional de las experiencias, procesadas de manera diferenciada en distintas partes del cerebro.

Cognición social. Mientras que los modelos mentales son personales e únicos, los seres humanos también tienen varias formas de cognición social compartidas. Así pues, todos tenemos conocimiento abstracto y genérico del mundo compartido con otros miembros de la misma comunidad epistémica. Y como miembros de grupos sociales específicos, podemos compartir también **actitudes** (por ejemplo, sobre aborto, inmigración o pena de muerte) o **ideologías** más fundamentales, como el racismo, sexismo, militarismo o neoliberalismo, o ideologías

opositoras como el antirracismo, feminismo, socialismo, pacifismo o ecologismo. Nuestras experiencias personales son interpretadas, y por tanto construidas y representadas como modelos mentales, sobre la base de varias formas de cognición social. De este modo, modelos mentales únicos y personales pueden ser más o menos parecidos a los de otros miembros de la misma comunidad o grupo. Estas características cruciales de la cognición humana son las que permiten que tenga lugar cooperación, interacción y comunicación y, por tanto, discurso.

Al mismo tiempo, el sistema de conocimiento se comprende como base de toda cognición, incluyendo sus variantes como la percepción y el pensamiento. Este sistema se va generando a lo largo de nuestra vida y nuestras experiencias, a través de la interacción con las comunidades epistémicas y el contexto. El conocimiento es definido como las creencias que se acoplan con los criterios epistémicos de cada comunidad, por ejemplo, la percepción, el discurso o la inferencia fiable. Asimismo, el conocimiento considerado genérico y el que está socialmente compartido es aplicado en la construcción de los modelos mentales personales que ayudan a representar las experiencias, percepciones e interpretaciones personales de sucesos de la vida del sujeto.

Dicho de otra manera, el conocimiento permite llevar a cabo todos los procesos cognitivos que se instalan en el sujeto, por medio de los modelos aprendidos mediante la estructura social y discursiva. Pero, de manera que:

Mientras que el conocimiento social se define como aquellas creencias compartidas por todos o casi todos los miembros de comunidades epistémicas o culturas, hay formas de creencias sociales (a menudo evaluativas) que son compartidas solamente por algunos grupos específicos: son las actitudes e ideologías (Van Dijk, 2016, p. 174).

Estos dos conceptos, los cuales serán abordados en todo el capítulo, caracterizados por su complejidad y profundidad teórica le dan sentido crítico y criterio epistémico al tema abordado. Por tanto, el comprender que las personas con ideologías negativas o con desaprobación hacia la comunidad LGBT+ han generado violencia contra los derechos humanos del grupo, impidiendo su desarrollo social. Esto, no solo aplica para la

comunidad, sino para todos aquellos grupos que están jerarquizados como una minoría, con características de anormalidad y debilidad, o que han sido marginados.

Por mencionar algunos, las mujeres por su sexo, los ancianos por su edad, las personas afrodescendientes por su color, los migrantes por su cambio de residencia como sus bajas posibilidades económicas y la comunidad LGBT+ por su orientación y/o identidad sexual. Este último grupo, aunque ha tenido mayor aceptación y respeto en algunos países, en muchos lugares de Latinoamérica continúan siendo agredidos y rechazados.

Estas agresiones generadas a partir de los modelos mentales otorgados por las ideologías van desde el ámbito familiar, laboral, judicial, educativo y personal; trascendiendo desde la violencia verbal a la física y por último el asesinato. Como ya se puntualizó respecto a qué son las ideologías y la importancia de estas, se logra entender cómo se estructura y se recalca que es relevante desarrollar la realidad cultural e ideológica de México. Para ello se enunciará algunas de estas ideologías y desde la teoría de perspectiva de género se le dará un sentido a dicha concepción ideológica, partiendo desde las hegemonías que rondan alrededor de la comunidad LGBT+.

2.3.3. Teoría de las actitudes: un acercamiento desde la psicología social

Con relación a lo anterior, a través de las actitudes se puede reflejar un comportamiento hacia condiciones sociales, que ayuda a comprender la acción y una predisposición al actuar. De esta manera, las actitudes pueden predecir las conductas de los sujetos lo que da pie a situaciones sociales de categorías amistosas o de conflicto.

Antes que todo, es importante definir qué son las actitudes, para después indagar en su estructura a profundidad. Muchos autores dieron sus aportaciones a este concepto desde la psicología social; se puede inferir que inicia por Allport el cual describía el campo de la psicología social como “un intento de entender y explicar cómo el pensamiento, el sentimiento y la

conducta de los individuos son influidos por la presencia, real, imaginada o implícita de otras personas" (1968, p. 3).

Se permite comprender que las actitudes trascienden de ser solamente una conducta a entrelazar profundamente la percepción, comportamiento y opinión del sujeto hacia un tema en específico, derivándose de las relaciones sociales primarias y lo aprendido. Reafirmado por Baron y Byrne (1994) quienes plantean que las actitudes han sido un tema central en la psicología social debido a que "ellas moldean tanto nuestras percepciones sociales como nuestra conducta social" (p. 129).

Ahora bien, en el texto de Barrar Almagia (1998)

Rodrigues (1987) resume los principales elementos incluidos en las definiciones tradicionales y presenta la siguiente definición: "Una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva en favor o en contra de un objeto social definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto" (p. 337-338). De acuerdo con esta forma tradicional de concebir las actitudes, se analiza su estructura en base con tres componentes: el cognitivo, el afectivo y el conductual (p. 87).

Por lo que, es a través de estos componentes (el cognitivo, el afectivo y el conductual) en el que se dinamiza una actitud. No obstante, no necesariamente estos tres componentes se encuentran siempre en concordancia, de manera que las actitudes son más complejas que simples reacciones.

Un ejemplo de ello es la explicación que dan Gaviria, Cuadrado y López (2009) en la cual determinan que la estructura que da origen a una actitud es la integración de las evaluaciones basadas en sus componentes. Estas evaluaciones pueden no coincidir entre ellas, por ejemplo, las creencias pueden ser favorables, pero por otro lado los sentimientos no serlos. Puntualizan en cuanto a la discrepancia de los elementos de uno de los componentes o bien entre componentes y es así como las actitudes se vuelven ambivalentes.

Es muy común que las personas tengan ambivalencias actitudinales hacia aspectos morales en los que pueden posicionarse como positivos o

negativos, casos que permiten ver esta situación son el aborto o el matrimonio igualitario.

Para comprender un poco más estas dimensiones o componentes Castro de Bustamante (2002, p. 40) nos proporciona las siguientes definiciones:

Los **Componentes Cognitivos** incluyen el dominio de hechos, opiniones, creencias, pensamientos, valores, conocimientos y expectativas (especialmente de carácter evaluativo) acerca del objeto de la actitud. Destaca en ellos, el valor que representa para el individuo el objeto o situación.

Los **Componentes Afectivos** son aquellos procesos que avalan o contradicen las bases de nuestras creencias, expresados en sentimientos evaluativos y preferencias, estados de ánimo y las emociones que se evidencian (física y/o emocionalmente) ante el objeto de la actitud (tenso, ansioso, feliz, preocupado, dedicado, apenado...).

Los **Componentes Conativos**, muestran las evidencias de actuación a favor o en contra del objeto o situación de la actitud, amén de la ambigüedad de la relación "conducta-actitud". Cabe destacar que éste es un componente de gran importancia en el estudio de las actitudes que incluye además la consideración de las intenciones de conducta y no sólo las conductas propiamente dichas.

Por lo cual, entendiendo las dimensiones o componentes de las actitudes, se puede inferir que no son algo fácil de predecir con asertividad, la complejidad humana trasciende en sus pensamientos, percepciones y acciones, se reafirma que no es tan sencillo tener una congruencia y coherencia al momento de opinar y actuar respecto a algún tema en específico, más si este tema es algo polémico. Incluso hay que esclarecer que las actitudes son un constructo psicológico no observable, sin embargo "Aunque no se pueda observar directamente, se supone que esa valoración positiva o negativa de un objeto lleva aparejada una predisposición a responder de determinada manera hacia él" (Gaviria, Cuadrado y López, 2009, p. 169).

En concreto, las actitudes se encuentran en una categoría evaluativa que lleva una relación estrecha con el objeto, las cuales determinan las

respuestas que el sujeto tiene respecto a ese objeto. A partir de esa evaluación, las actitudes aprueban o desaprueban y categorizan desde lo positivo y negativo. De manera que, el sujeto aprueba o rechaza lo que le será un beneficio o un detrimento.

Ahora bien, la formación de las actitudes es algo intrincado, incluso dependiendo del tema que se desarrolle estas pueden variar, pero algo que permite la comprensión y posible deducción de estas actitudes son su conformación. Partiendo de esto Barra Almagia (1998) formula que:

Algunas tendencias evaluativas positivas y negativas parecen ser innatas, como por ejemplo preferir el placer al dolor. Sin embargo, la mayoría de nuestras actitudes son adquiridas o aprendidas a través de la experiencia. De acuerdo a la investigación reciente, que como tal enfatiza los aspectos cognitivos, a medida que las personas aprenden acerca de un objeto actitudinal (ya sea por interacción con él o conociéndolo a través de otras fuentes), ellas construyen una representación cognitiva del objeto, la cual incluye información cognitiva, afectiva y conductual asociada con ese objeto (p. 88).

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, las actitudes también son construidas a partir de cómo nuestra sociedad se estructura, y cómo nuestras relaciones con el mundo y la cultura van predeterminando y forjando nuestra identidad e ideologías, por ende, a su vez trascendiendo a las actitudes. Como resultado, la forma en la que nuestra cultura y sociedad se plasman, nosotros como sujetos dinámicos inmersos en ellas somos influenciados inevitablemente, posicionándonos en una constante repetición cognitiva y conductual, la cual no es imposible de fracturar. Desde la psicología social se entiende esto como a los fenómenos de influencia social:

Los fenómenos de influencia social poseen una gran relevancia social, pues los utilizamos constantemente en una amplísima gama de situaciones. De ahí que nuestra eficacia social estaría determinada, al menos en parte, por nuestra capacidad de percibir con exactitud y precisión una situación social de influencia y dejarnos o no dejarnos influir por tal situación, lo que depende en gran medida de cómo interpretemos tal situación. En consecuencia, los factores cognitivos subyacentes a toda situación de influencia es algo clave, aunque desde

luego no son las únicas variables implicadas (Ovejero Bernal, 2007, p. 152).

Hay que destacar que, en los fenómenos de influencia social, como se menciona, los factores cognitivos son de mucha importancia, sin embargo, hay que considerar otros elementos como el contexto en el que se desenvuelve. Por ello, a partir de la psicología social en la que se desarrolla la teoría de las actitudes, la interacción social es subrayada con el papel principal de la elaboración de las estructuras cognitivas del sujeto. Es probable que la resistencia hacia la influencia social se dé, pero esto dependerá de qué tan certero siente el sujeto su juicio y si le beneficia el llevar a cabo esas actitudes.

En otras palabras, el reflejo de las actitudes, desde su subjetividad y complejidad, en cualquiera de sus dimensiones, sean concordantes o no, dependerá de cómo el sujeto construye su percepción, creencias, ideologías, etc. del objeto, cómo se relaciona con este desde primer momento a través de él mismo o de otros. Como ya se ha explicado la realidad y conformación de la sociedad y cultura mexicana es compleja, pero eso da la pauta para comprender de qué manera los sujetos llegan a actuar frente a la comunidad LGBT+.

“Hay que tener en cuenta que cuanto más intensa es una actitud más persistente es en el tiempo, más resistente es al cambio y más influyen la conducta” (Gaviria, Cuadrado y López, 2009, p. 170). Desde que nos acercamos al objeto se fomenta la actitud que aprendimos o decidimos apropiarnos. A lo largo de nuestra vida esta actitud puede cambiar al reformularnos los conocimientos adquiridos y tener un cambio cognitivo profundo, si bien es un proceso complejo, no es imposible. De la misma manera que las ideologías, las actitudes va más allá de su comprensión superficial, su complejidad no siempre es entendida y conocida. “La actitud llega a constituirse en un sustituto de lo que conocemos y cómo nos sentimos acerca del objeto actitudinal” (Barra Almagia, 1998, p. 90) es ahí

donde desencadena un conjunto de respuestas afectivas, cognitivas y conductuales.

2.3.4. Actitudes hacia la comunidad LGBT+: la homofobia como actitud y su reproducción a partir de la presión social

En cuanto a las actitudes que se ven expresadas hacia la comunidad LGBT+, las cuales son muy diversas, la actitud más conflictiva y negativa que hay es la homofobia. Esta actitud es específicamente un rechazo hacia los miembros de la comunidad, a las orientaciones sexuales y diversidades identitarias fuera de las normas sociales establecidas. Definida más claramente por (Weinberg, 1977) como:

Un temor irracional a ser homosexual, lesbiana o bisexual; a tener contacto con personas con esa orientación sexual, y a sentir algún rasgo de la homosexualidad en uno mismo; incluye la aversión, el odio, miedo, prejuicio o discriminación contra personas homosexuales, lesbianas o bisexuales (citado en Moral de la Rubia, 2013, p. 101).

No obstante, pueden existir actitudes de manipulación, pesimismo, positivas, agresivas, colaboradoras, altruistas, neutras, racionales, flexibles, empáticas, moralistas, entre otras, que estén relacionadas a la comunidad LGBT+, dando paso no solo a las actitudes de desaprobación sino también a las de aceptación. Sin embargo, conviene subrayar que el término homofobia es el más destacado y conflictivo, Lozano Verduzco y Díaz Loving (2010) dicen que:

El uso de éste [sic] término ha sido criticado, ya que semánticamente, se refiere a tenerle miedo al ser humano, mientras que el término fobia habla de un trastorno de ansiedad con síntomas claros y precisos. De esta manera, han surgido otros términos paralelos en un intento de mayor claridad semántica, como heterosexismo, homo-negatividad o prejuicio sexual (p. 106).

Asumiendo que el uso de la palabra homofobia no siempre ha sido empleada de manera adecuada, se comprende como una actitud de rechazo y aberración hacia los homosexuales y a todas las diversidades existentes. Desde la teoría de las actitudes, la homofobia se consideraría una actitud

que contiene componentes ideológicos profundos, como lo reafirman Adams et al. (1996) de manera que “describen un modelo de la homofobia con tres componentes: cognitivo, afectivo y conductual, que pueden interactuar entre sí de manera diferente dependiendo de la situación en la que se está” (citado en Lozano Verduzco y Díaz Loving, 2010, p. 108). Cumpliendo con las tres dimensiones estructurales y características básicas de las actitudes.

Ahora bien, a lo largo de este capítulo se recalca la importancia en la que los sujetos se relacionan para tener un aprendizaje social, actitudes específicas y un sistema ideológico respecto a un tema en específico y cómo la cultura, el contexto, la educación, la religión, entre otros elementos, son partícipes y delimitantes de cómo el sujeto creará una concepción respecto a la comunidad LGBT+. La homofobia no queda exenta de este proceso:

De tal manera que la homofobia se debe entender como un mecanismo social, ideológico y sexual, que forma parte de una estructura cultural que crea significados y produce jerarquías que posibilitan el uso y ejercicio de poder en un orden de subordinación de los homosexuales (Lozano Verduzco y Díaz Loving, 2010, p. 108).

Como se describía desde la perspectiva de género, en México se socializa a partir de una visión patriarcal, heteronormativa y binaria del género formando fuertes estereotipos y actitudes hacia lo que no encaja en la norma. Provoca la creación de prejuicios, conductas, sentimientos y pensamientos de desaprobación.

Por esto, la teoría de las actitudes recalca que “una persona que cree que la mayoría de las personas significativas piensa que debería realizar la conducta, percibirá presión social para llevar a cabo la conducta” (Barra Almagia, 1998, p. 100). A partir de esta teoría se desarrollan estrategias que los seres humanos utilizan para lograr una influencia en los demás.

Morales y Moya (1996) destacan la estrategia de:

La sanción o comprobación social: una forma en la que se puede influir en los demás, y que se deduce de la teoría de la comparación social de Festinger, consiste en mostrarles cómo los pensamientos, sentimientos y conductas que queremos que se hagan, son ya realizados por muchas personas (p. 246).

A su vez, Turner (1991) distingue la estrategia de la autoridad, describiéndola como un poderoso mecanismo de influencia donde descansa la autoridad, de cierta manera puede definirse como el poder de influencia o de control hacia los demás, basándose en normas sociales, tradiciones, valores, reglas, normas, creencias, entre otros, que posicionan al sujeto en un derecho del poder que ejerce.

Gracias a estas dos estrategias, se puede inferir que las actitudes van construyéndose a partir de la imitación del comportamiento de los demás y por la adecuación conductual a través de la sumisión y el poder generado por la autoridad. Se debe recalcar que las actitudes en la dimensión conductual pueden no empatar con la dimensión cognitiva y afectiva, sin embargo, se lleva a cabo para tener una adaptación y aceptación social o evitar repercusiones al salirse de la norma esperada.

Las estrategias desempeñan un papel importante en la influencia y repetición de las actitudes. Como es en el caso de la comunidad LGBT+, si los sujetos se desarrollan en un ambiente conflictivo y que está en constante cuestionamiento y desaprobación de los miembros de la comunidad, será más probable que se continúe con esas actitudes, trascendiendo a diferentes ámbitos de su vida y por ende se generarán repercusiones en las prácticas sociales de los miembros.

2.4. La teoría de las prácticas sociales y su alteración colateral

Las prácticas sociales están influenciadas por las representaciones que se tienen sobre algo en específico, es así como la población en general que está regida por las estructuras socioculturales, que ya se han descrito previamente, llevan a cabo un desenvolvimiento social que cumple con las normativas impuestas. El psicólogo Abric (2001) refuerza la idea de que las prácticas sociales están directamente relacionadas con las representaciones sociales, por tanto, menciona que:

La identificación de la «visión del mundo» que los individuos o grupos llevan en sí y utilizan para actuar o tomar posición es reconocida como indispensable para entender la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales (p. 13).

Estas prácticas sociales que tienen las personas heteronormadas y las disidentes se presentan de diferente manera, debido a que se encuentran en posiciones desiguales. Para poder profundizar en este aspecto se debe comprender qué son las prácticas sociales para posteriormente describir cuáles han sido las afectaciones directas que han tenido los miembros de la comunidad LGBT+. Reckwitz (2002) plantea que:

La práctica es una forma rutinizada de conducta que está compuesta por distintos elementos interconectados: actividades del cuerpo, actividades mentales, objetos y uso, y otras formas de conocimiento que están en la base tales como significados, saberes prácticos, emociones y motivaciones (...) la práctica forma una unidad cuya existencia depende de la interconexión específica entre estos distintos elementos (citado en Ariztía, 2017, p. 224).

De manera que, una práctica social se puede significar como la forma en la que recurrentemente las personas realizan ciertas actividades de su vida diaria, guiada por muchos factores y aspectos que los estructuran, estas prácticas en ocasiones son validadas o rechazadas socialmente dependiendo si cumplen con lo establecido o no.

La Teoría de las Prácticas Sociales (TPS) se configura a partir de cómo los seres humanos se constituyen por medio de los imaginarios sociales y de su grupo en común, se debe tomar en cuenta muchos aspectos de su contexto para reflexionar a profundidad sobre la estructura de sus prácticas sociales.

Por ello, Murcia, Jaimes y Gómez (2016) puntualizan en que:

Las formas en que esta posibilita a las personas y grupos sociales sus identidades, está en directa relación con su tradición y su historia, con los contextos y relaciones de fuerza, pero también con las formas particulares de ser/hacer, decir y sentir en el mundo (p. 257).

Al comprender lo anterior, se infiere que las prácticas sociales de los miembros de la comunidad no son aceptadas en su totalidad, debido a que

al ser parte de una comunidad rechazada y que incumple con la normativa, se les etiqueta como inadecuadas. A su vez, estas prácticas son afectadas indirectamente cuando a los sujetos LGBT+ no se les permite desenvolverse con naturalidad en los campos educativos, judiciales, laborales o en su vida personal, de modo que trasciende a sus relaciones amorosas y familiares. Son obligados a modificar o evitar ciertas prácticas cotidianas.

En la lógica de Schütz, la práctica social se insinúa cuando hay una acción, esto es, cuando se proyecta una conducta de manera autoconsciente; a diferencia del fantasear, la acción está dotada de propósito, a lo cual se conoce como afectación. La afectación es la que permite las justificaciones de las acciones. Entre tanto el acto corresponde a la acción realizada. En tal sentido, la acción se origina en la conciencia del actor. De ahí que las razones en el marco de las cuales los sujetos justifican las actuaciones, cobran sentido en el análisis de los contextos sociales e históricos que han rodeado la vida de las personas que actúan, lo anterior amparado en la base central de su teoría: la presunción o pre-suposición, fundamento sobre el cual se configura el mundo de la vida, el mundo del sentido común (Murcia, Jaimes y Gómez, 2016, p. 265).

Para lograr adentrarse en las afectaciones de las prácticas sociales, se debe explicar que esa conciencia mencionada por Schütz es un reflejo de todos los elementos que se interiorizaron y forjaron al sujeto, procediendo a actuar de una manera específica, por lo que, en el caso de las personas LGBT+ las cuales han sufrido desde el pasado una limitación en su desarrollo cotidiano, sus prácticas sociales son un reflejo de ello.

Acorde con esto las prácticas sociales de las personas cisgénero y heteronormadas son asumidas como la única forma de llevarse a cabo, de manera inmediata, es decir, se piensa que todos son heterosexuales, que los hombres y las mujeres se comportan de una manera determinada en relación a su género, que las parejas amorosas tienen como fin el matrimonio y la reproducción, entre otros aspectos.

Es así como las prácticas sociales que llevan a cabo las personas disidentes se encuentran en una categoría distinta e inclusive, si se trata de llevar a cabo de la misma manera que lo común genera un conflicto social.

Dentro de la TPS existe una propuesta respecto a los imaginarios sociales, declara que son un puente de entendimiento entre el colectivo social y lo particular; concibe que la vida genera acuerdos en la forma de ver al mundo social al validar y rechazar las acciones e interacciones de los colectivos. Según Murcia (2011) en esta propuesta los imaginarios sociales son considerados como:

Ese cúmulo de convicciones, motivaciones y creencias/fuerza que las personas/sociedades configuran respecto del mundo, el ser humano, la vida y la muerte, desde cuyas significaciones se generan los acuerdos sociales sobre las formas de ser/hacer, decir/representar. Desde ellos se configuran esos esquemas sociales que guían sus comportamientos y formas de habitar el mundo, por ellos existe en las sociedades y personas los conceptos éticos/morales, estéticos, políticos, comunicativos y teóricos que permiten asumir las realidades de una o de otra forma (Murcia, Jaimes y Gómez, 2016, p. 267).

Al tomar en cuenta la existencia de los imaginarios sociales cobra sentido los motivos por los que los integrantes de la comunidad LGBT+ modifican sus prácticas sociales a sus recursos otorgados por la sociedad que los deslegitima. También sus prácticas pueden ser omitidas o camufladas para cumplir con los estándares sociales. Como grupo minoritario que se encuentra en constante observación es inevitable pasar desapercibido. Con esto se quiere decir que ciertas prácticas se imponen por sobre otras a través del poder ejercido por los grupos dominantes, generando esquemas de dominación, inferioridad y resistencia.

En el ámbito laboral, los miembros de la comunidad LGBT+ en algunos casos son rechazados por su orientación sexual y/o identidad de género lo que propicia los desempleos y origina trabajos como la prostitución. En el mejor de los casos son contratados, pero con limitaciones estrictas para “no dañar la imagen de la empresa”. Dentro de lo educativo, es común encontrar constantes acciones de violencia contra ellos, tanto por parte del cuerpo académico y administrativo de la escuela como de los estudiantes.

En la cuestión personal y amorosa, iniciando por el núcleo familiar, los sujetos LGBT+ en ocasiones son rechazados y violentados, obligados directa

e indirectamente a comportarse de una manera específica y aparentar algo que no son para evitar ludibrios.

Los derechos humanos y la parte judicial no se quedan atrás, de manera que se han encontrado muchos reportes oficiales donde describen a la policía como agresores, además de que el código penal no acepta en algunos estados de México el matrimonio igualitario, la adopción en parejas homosexuales, el cambio de nombre y sexo legal de personas trans, entre otras cosas.

En definitiva, tener conocimiento de las teorías y los elementos fundamentales que se interrelacionan, así como el discernimiento entre ellas permite una comprensión holística, sin embargo, la teoría no tendría sentido si no se tomara en cuenta la cuestión social como una estructura mayor, la cultura y el contexto, ya que de eso depende la dirección que se le da al sujeto inmerso y dinamizado bajo esta maquinaria de relaciones y poder.

La complejidad del ser humano es algo intricado, muchas veces incomprensible, en ocasiones se puede concebir que un sujeto se salga de la línea esperada, y en específico un grupo como la comunidad LGBT+ siempre será una temática polémica con ideologías, actitudes, opiniones y percepciones diversas que conllevará un sinfín de problemáticas y posibles beneficios tras la lucha y confrontación, ante la normativa y ejecución del poder ya establecida.

CAPÍTULO III. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En este capítulo se abordarán los aspectos metodológicos de la investigación, contemplando los cuatro niveles: epistémico, teórico, metodológico y técnico-instrumental. De manera que todos estos niveles tienen una concordancia entre sí y son adecuados al objeto de estudio abordado.

En primera instancia se desarrollará el plano epistémico y enfoque, dentro de este plano se describe la posición de la investigación y el uso del paradigma seleccionado, dándole un sentido profundo al posicionamiento que tiene la investigación.

Posteriormente, se describirán las metodologías y teorías utilizadas, las cuales mantienen una relación estrecha entre ellas y una interdisciplinariedad, aspecto importante que permite un desarrollo propicio para la investigación y una postura dentro de los estudios culturales. Las teorías fueron seleccionadas de manera que en el análisis de los datos se tenga un sustento argumentativo y científico respecto al nivel descriptivo, interpretativo y la postura crítica que se mantiene a lo largo de este trabajo.

Subsiguientemente, se presentan las técnicas de investigación e instrumentos que sirvieron para la obtención de información y datos permitiendo el cumplimiento de los objetivos de investigación. Dentro de este apartado se desarrolla meticulosamente su caracterización, lo que permite un entendimiento preciso de su estructura y uso. Asimismo, se

describe puntualmente las particularidades que debían tener los sujetos de estudio.

Por último, se hace una descripción detallada del *corpus* y la explicación del procedimiento a partir de la experiencia vivida a lo largo del proceso investigativo para proceder al análisis de datos obtenidos.

3.1. Plano epistémico: paradigma y enfoque

El posicionamiento epistémico de la presente investigación se rige a través de la posición política y la subjetividad de la investigadora, ya que, desde una visión antropológica feminista, la cual forma parte de la antropología de género, es relevante retomar dicha subjetividad, de igual manera, a través de la metodología usada, la posición política se ve reflejada en todo este trabajo.

Ahora bien, el paradigma utilizado es el socio-crítico, acompañado del enfoque cualitativo. Primeramente, se describirá el paradigma, este pretende ofrecer aportes para el cambio social desde el interior de las propias comunidades. Ya que, si bien tener una postura distante a la problemática también puede generar alteraciones, cuando los sujetos involucrados directamente con el fenómeno asumen un posicionamiento analítico y crítico se alcanza un nivel de transformación.

Escudero (1987) considera que las características principales de este paradigma son las siguientes:

Asume una visión democrática del conocimiento. Todos los sujetos participantes en la investigación son participantes activos comprometidos, que comparten responsabilidades y decisiones. La investigación trata de plantearse y generarse en la práctica y desde ella, partiendo de la contextualización de ésta y contando con los problemas, las necesidades e intereses de los participantes. Apuesta por el compromiso y la transformación social de la realidad desde la liberación y emancipación de los implicados (citado en Ricoy Lorenzo, 2006, p. 18).

El paradigma socio-crítico permitió una unión entre la teoría y la práctica, ya que asume que los sujetos crean su realidad y son capaces de

transformarla. De manera que los sujetos de estudio a través de sus experiencias y discursos plasmados al momento de la realización de las técnicas e instrumentos, llevaron a cabo una introspección de cómo están estructuradas sus ideologías respecto a la comunidad LGBT+ y qué pueden hacer para cambiar la situación actual de este grupo marginado.

Asimismo, este paradigma permite profundizar en la investigación desde una perspectiva holística ya que “su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por estas, partiendo de la acción-reflexión de los integrantes de la comunidad” (Alvarado y García, 2008, p. 189).

Desde esta investigación crítica, Pérez Serrano (2008) puntualiza que:

Trata de ser una práctica social e intelectual comprometida en una lucha ideológica dirigida a develar falsas representaciones, a poner al descubierto intereses, valores y supuestos, muchas veces implícitos, que subyacen en la práctica educativa y social tanto de los investigadores como de los profesionales de la educación (p. 35).

Por consiguiente, lo socio-crítico surge en contraposición de los paradigmas positivistas e interpretativos pretendiendo superar un reduccionismo y conservadurismo. Admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea puramente empírica ni interpretativa.

Además, puntualiza que:

La sociedad se construye en un contexto histórico-social determinado. La realidad social es producto de la acción de los hombres y, por lo tanto, su transformación es también tarea de los hombres. Por eso, podemos decir que la realidad social es inacabada, inconclusa; se va construyendo (Pérez Serrano, 2008, p. 38).

Al considerar que la realidad social puede ser transformada no se cierra a la idea rígida de asumir que las ideologías y las actitudes actuales hacia la comunidad LGBT+ y todas las disidencias sexo genéricas que representa este grupo estarán siempre en una posición de desigualdad y discriminación.

A su vez, en esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo, que permite particularizar al sujeto, así también describir la realidad desde su visión, vivencias y personalidad. Debido a que es estructurada a partir de las particularidades del sujeto, su perspectiva, sus vivencias y experiencias permite descifrar la dinámica que tiene de manera interna y con la sociedad.

Taylor y Bogdan (1986) consideran a la investigación cualitativa como: "aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable" (citado en Herrera, 2008, p. 7). Es así que la particularización de los sujetos y de cómo construyen su realidad de manera individual, a pesar de vivir en un contexto compartido social y colectivo, se vuelve un elemento fundamental para comprenderlos por sí solos y posteriormente como un grupo.

3.2. Plano teórico-metodológico

En cuanto a las teorías-métodos utilizadas, primeramente, se encuentra el Análisis Crítico del Discurso (ACD) desde el enfoque socio-cognitivo de Van Dijk. Esta teoría y método de estudio es acorde con la temática a estudiar pues el autor considera que hay una relación de discurso y sociedad mediada por la cognición, lo que permitirá identificar las ideologías y a su vez las repercusiones de estas. Desde el ACD podemos comprender que las relaciones de poder son discursivas, el discurso constituye a la sociedad y a la cultura porque este funciona ideológicamente.

De manera análoga, las interpretaciones del discurso y el análisis del mismo facilitaron observar cuál es el lugar que se le asigna a las propiedades presentes en las estructuras sociales, cómo se refleja en las estructuras discursivas manifestadas en el texto y el habla. Acorde con lo anterior, Van Dijk (1984) menciona que:

Las interpretaciones son operaciones o procesos de atribución. Lo que es atribuido por las operaciones de interpretación son objetos semánticos de varios tipos. Un objeto semántico es el significado. Así, la interpretación de un discurso es la atribución de significados a las expresiones del discurso (citado en Meersohn, 2005, p. 291).

Hay que mencionar además las otras teorías desarrolladas, iniciando por la teoría de perspectiva de género, la cual “tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (Lagarde, 1996, p. 13). La perspectiva de género critica el androcentrismo de la humanidad que dejó fuera a las mujeres y a las masculinidades subordinadas, también ayuda a develar y denunciar la forma en la que se construyen las identidades sexuales desde una concepción de heteronormatividad y el binarismo de género.

No solo se trata de conceptualizar o describir qué es el género, el sexo, las orientaciones sexuales, la identidad de género, las disidencias, entre otros elementos, sino también desarrollar a profundidad cómo se interrelacionan unos con otros, cuestionar la construcción que se ha tenido a lo largo de los años dentro del contexto, reconocer las desigualdades, desconfigurarlos y reconfigurarlos desde lo interno a lo externo.

A su vez, la teoría de las actitudes estableció un gran aporte para comprender la conducta humana desde tres dimensiones: la dimensión cognitiva, la dimensión afectiva y la dimensión conductual, permitiendo profundizar en las conductas realizadas por la sociedad dirigidas por ideologías y la conducta de los miembros de la comunidad LGBT+. En vista de que las ideologías no solo se quedan en un nivel cognitivo, sino que trasciende a otros campos conductuales de modo que las actitudes se enlazan directamente es fundamental abordarlas, sin embargo, una actitud puede ser discordante con lo que se piensa, se siente y finalmente se hace; es así como la complejidad social y cultural que existe respecto a la comunidad LGBT+ es un tema profundo que se debe abordar desde diversas perspectivas.

Como se ha mencionado las ideologías en torno a este grupo desvalorizado se desenvuelven en diversos ámbitos, lo que genera repercusiones en la vida de los sujetos, es por ello que la teoría de las prácticas sociales ayudó a adentrarse en las modificaciones y consecuencias

sufridas en la cotidianidad de los miembros LGBT+ y de la sociedad en general al relacionarse con ellos.

Simultáneamente, se hizo uso del enfoque biográfico-narrativo. Esta modalidad de investigación permitió ampliar el conocimiento sobre lo que realmente sucede con los miembros de la comunidad LGBT+, a través del punto de vista de los propios implicados e incluso de los sujetos no pertenecientes al grupo; por medio de testimonios escritos, una mirada personal e íntima de su estructuración y construcción ideológica e identitaria recuperando su propia voz al plasmarlo en papel. A su vez, se entrelaza con el ACD, desde el análisis del discurso como práctica textual; introduciéndose al campo de lo subjetivo, la construcción colectiva y el proceso sociohistórico.

Como mencionan en sus trabajos Bolívar, Segovia, Fernández (2001):

El enfoque biográfico narrativo tiene identidad propia, ya que, además de ser una metodología de recolección y análisis de datos, la investigación biográfica-narrativa se ha legitimado como una forma de construir conocimiento en la investigación educativa y social. Por lo que, la investigación narrativa se considera actualmente como un lugar de encuentro e intersección entre diversas áreas sociales, que relaciona diversos saberes, como la teoría lingüística, historia oral e historia de vida, la antropología narrativa y la psicología (citado en Huchim y Reyes, 2013, p. 2).

Por lo tanto, a través de la narrativa se pudo hacer un acercamiento a la realidad de los sujetos, reflejando su identidad, la construcción de su historia de vida y el contexto en el que se desenvuelven. Logrando explicar el mundo interno en el que viven y develando los factores externos que rigen su realidad y subjetividad.

3.3. Plano técnico-instrumental y descripción de los participantes

En consonancia con la metodología expuesta anteriormente, una de las técnicas utilizadas fue la autobiografía temática, esta reafirmó lo que los sujetos reflejaron en su discurso, de manera escrita, y generó que los participantes agregaran aspectos importantes respecto al tema, incluyendo

anécdotas, sentimientos, vivencias, entre otros; permitiendo a la investigadora conocer aspectos de su vida concernientes al objeto de estudio que le ocupa. Desde Mc Phail Fanger (2006):

Tanto la biografía, como la autobiografía, las trayectorias e historias, testimonios, diarios o cursos de vida suponen un ejercicio de introspección al hacer una reconstrucción de la subjetividad, pues se constituyen en fuentes invaluable para la exploración de la identidad de género como proceso (p. 105).

Por otro lado, se usó la técnica de grupo focal, posibilitando un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos y dinamizar el discurso de los participantes.

Para Martínez-Miguel (1999), el grupo focal “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” (citado en Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013, p. 56).

Por último, se utilizaron las notas de campo, las cuales posibilitan la triangulación de la información llevándose a cabo regularmente y permitiendo tener de manera escrita elementos relevantes retomados de la observación y la escucha.

Ahora bien, para esta investigación se formaron dos grupos focales, el primero estuvo constituido por sujetos que no pertenecen a la comunidad LGBT+, heterosexuales y cisgénero. Las edades de los participantes oscilaron entre los 23 y 26 años, de ambos sexos, considerados a sí mismos como cisgéneros; en su mayoría no profesaban ninguna religión, pero debido a que sus familias sí se adscribían a alguna ellos determinaban tenerla como si se tratara de una herencia; todos los participantes tienen una escolaridad de nivel superior y son residentes de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El segundo grupo se conformó por miembros de la comunidad LGBT+ o sujetos que cumplan con las características de esta, aunque no se integren a ella formalmente; las edades de los sujetos rondaron entre los 19 y 31

años, de ambos sexos y géneros, incluyendo personas trans; en su mayoría no tienen ninguna religión y en caso de ser así, no se adscriben propiamente por creencia, sino por herencia familiar. Todos tienen un nivel escolar superior y residen en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La finalidad de conformar dos grupos diferentes se fundamenta en obtener información de ambas perspectivas, cómo se interrelacionan y destacar elementos característicos importantes que pueden dar una explicación a la estructuración de sus ideologías y actitudes respecto al tema.

El instrumento utilizado en los grupos focales fueron dos guías de entrevista, correspondientes al grupo a entrevistar, estas orientaron de forma semiestructurada el curso de la discusión. Debido a sucesos que se encontraron fuera del alcance de las personas involucradas y la investigadora (pandemia por COVID-19), se llevó a cabo a distancia por medio de una plataforma virtual, siendo grabada la sesión, lo que permitió la recuperación de la mayor cantidad de elementos posibles; posteriormente, se llevó a cabo una transcripción de toda la información obtenida, posteriormente, se generaron matrices, codificaciones y categorizaciones de los datos para su análisis.

Por último, se hizo uso de notas de campo como apoyo, para llevar a cabo un registro de los acontecimientos ocurridos a lo largo de la investigación, de ese modo se logró plasmar de manera escrita todo lo que se gestó y por ende, se evitó el olvidar elementos esenciales.

3.3.1. Descripción de las guías de entrevista

Los sujetos escogidos en ambos grupos focales fueron de ambos sexos, escolaridad y religión indistinta, a su vez de diferentes edades, esto con la finalidad de obtener información de diversas perspectivas e identificar si han existido cambios generacionales.

El grupo B cumplió con las características de orientación e identidad sexual de manera indiferente, autonombrarse como parte de la comunidad o solamente tener características disidentes en el ámbito sexo genérico, aunque los sujetos no se sientan pertenecientes a la comunidad LGBT+.

En primera instancia, se hizo lectura del consentimiento informado (ver anexo 1) para reafirmar que todos estaban de acuerdo con los criterios establecidos, posteriormente se pasó a la toma de los datos personales. Debido a la división de los dos grupos se llevó a cabo dos guías de entrevistas semiestructuradas de aproximadamente 8 preguntas cada una (ver anexo 2), esto permitió la flexibilidad y fluidez del grupo focal, incorporando nuevas incógnitas a partir del discurso de quienes participaron.

En cuanto al espacio, debido a cuestiones de salubridad los grupos focales se llevaron a cabo a través de la plataforma virtual *Zoom*.

Además de los participantes, la investigadora cumplió el papel de moderador. Las sesiones fueron grabadas para poder registrar la mayor cantidad de datos importantes suscitados en los grupos focales.

3.3.2. Descripción de las autobiografías

En cuanto a las autobiografías temáticas solo se llevaron a cabo con el grupo B, el archivo digital fue otorgado al finalizar el grupo focal junto con una breve explicación de la dinámica, teniendo como límite una semana para su entrega.

En dicho archivo se proporcionó un espacio para los datos personales y diversas hojas en las cuales los sujetos escribieron su historia de vida relacionada con su orientación e identidad sexual. Es así como los participantes describieron todas las experiencias significativas positivas y negativas que tienen respecto al tema. Así como los elementos importantes que quisieron destacar desde lo vivencial, emocional y conductual.

Los sujetos tuvieron varios días para la realización de su autobiografía la cual tenía un formato digital, esto les permitió escribirla desde un espacio personal, lo que facilitaría su comodidad y libertad narrativa.

3.3.3. Descripción de las notas de campo

Las notas de campo se realizaron a lo largo de la investigación, en las cuales se registraban datos importantes a destacar, obtenidos por medio de la observación, la escucha e incluso las experiencias de la investigadora. La estructura se conforma de una tabla en la cual se destaca la fecha, el lugar, el observador, número de nota, grupo y nombre.

Todos esos datos permiten la identificación y la contextualización espacio- temporal, añadir elementos que no se plasmaron en las videograbaciones e incluso registrar sucesos acordes al tema de investigación que se dieron fuera de las técnicas e instrumentos realizados.

3.4. Corpus

El *corpus* de esta investigación se conforma de dos grupos focales, haciendo una división de dos grupos uno A (sujetos que no son de la comunidad LGBT+) y uno B (sujetos que son parte de la comunidad LGBT+), de tal forma que se tiene un total de 14 participantes; 7 sujetos en cada grupo.

Los grupos focales, los cuales están constituidos por un total de 2 horas con 58 minutos de grabación (1 hora con 28 minutos en promedio por cada grupo focal) y las autobiografías, fueron realizadas en el mes de agosto del año 2021. Por otro lado, las notas de campo se produjeron a lo largo de la investigación.

A continuación, se presentan los datos sociodemográficos de cada grupo y los códigos correspondientes a los participantes:

Matriz 1. Datos sociodemográficos del grupo A

No.	Nombre	Iniciales	Edad	Sexo	Escolaridad	Religión	Lugar de origen	Ocupación
1	Omar Báez	OB	23	H	Licenciatura	Católica	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Desempleado
2	Helena Castillo	HC	24	M	Licenciatura	Católica	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Psicóloga
3	Andrea Álvarez	AA	24	M	Licenciatura	Ninguna	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Asistente psicológica
4	María Molina	MM	26	M	Licenciatura	Católica	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Arquitecta
5	Adrián Campos	AC	24	H	Licenciatura en curso	Católica	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Estudiante
6	Lucía Morales	LM	24	M	Licenciatura	Agnóstica	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Psicóloga infantil
7	Paola Cantú	PC	24	M	Licenciatura	Mormona	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ama de casa y estudiante

Matriz 2. Datos sociodemográficos del grupo B

No.	Nombre	Iniciales	Edad	Sexo	Escolaridad	Religión	Lugar de origen	Ocupación
1	Rodrigo Parra	RP	24	H	Licenciatura	Agnóstico	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Diseñador
2	Erika Tovilla	ET	21	Q	Licenciatura en curso	Católica	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Estudiante

3	Daniela Uribe	DU	26	M	Licenciatura en curso	Ninguna	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Estudiante
4	Damián Zenteno	DZ	24	H	Licenciatura	Agnóstico	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Psicólogo
5	Mayra Solórzano	MS	31	HT	Licenciatura	Ninguna	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Trabajador
6	Fabián Muñoz	FM	19	HT	Licenciatura en curso	Católica	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Estudiante

Los códigos establecidos para cada sujeto se conforman de GA (grupos A) o GB (grupo B), las iniciales de acuerdo al nombre, sin embargo, por confidencialidad los nombres fueron modificados retomando únicamente las iniciales reales, y por último, el número de la posición en la tabla correspondiente. El código **GAOB1** corresponde a GA: grupo A, OB: Omar Báez, 1: posición de OB.

Los códigos para las autobiografías se componen de AB (autobiografía), las iniciales del sujeto (solo los participantes del grupo B) y su posición en la tabla, Ejemplo: **ABRP1**.

Por último, la codificación de las notas de campo de constituye de NC (notas de campo) y el número de la nota de manera cronológica. Ejemplo: **NC1**.

3.5. Procesamiento

La realización de la presente investigación consistió en las siguientes etapas:

1. Creación del protocolo de investigación.
2. Contacto con los participantes.

- a) Se consideró tener participantes con un amplio rango de edad para indagar en los cambios generacionales que ocurrieron en el posicionamiento ideológico, sin embargo, el grupo etario de adultos mayores presentaron una conducta renuente.
- b) Al considerar los obstáculos que se estaban gestando se hicieron las modificaciones necesarias para poder llevar a cabo el trabajo de campo.
- c) El acercamiento con los miembros que formaron parte del grupo A se dio totalmente de manera virtual, ya que fue lanzada una convocatoria de participación por redes sociales.
- d) En el caso del grupo B el acercamiento fue en su mayoría de manera presencial porque la invitación de participación ocurrió en la marcha del orgullo del año 2021.
- e) Se les otorgó a quienes colaboraron un consentimiento informado y se pidió su aceptación a este.

3. Aplicación de técnicas e instrumentos.

- f) Por causas imprevistas de pandemia, la aplicación de las técnicas e instrumentos fue de manera virtual a través del programa de software de videochat *Zoom*.
- g) El formato de las autobiografías fue enviado a los participantes del grupo B al finalizar el grupo focal y se generó la petición de su devolución en una semana.

4. Digitalización de los datos.

- f) Las entrevistas fueron grabadas por el mismo programa de software, lo que permitió a la entrevistadora realizar las transcripciones en formato Word, a su vez, las autobiografías fueron reenviadas por los participantes en este mismo formato, facilitando el procesamiento de los datos.

5. Análisis de datos.

En este apartado se escribirá en primera persona, para darle más cercanía al proceso desde la experiencia.

Como se describió de manera enlistada ese fue el proceso que llevé a cabo para la realización de esta investigación, empero, en realidad no fue tan rígido y estructurado ya que estuvo lleno de cambios, imprevistos y vivencias significativas; iniciando por la selección del tema el cual es algo que me intersecciona de manera personal y posteriormente la creación del protocolo.

Cuando comencé con este fueron surgiendo muchos cambios imprevistos que más allá de romper con mi visión y mi subjetividad depositada en la temática, se fue transformando en un trabajo más completo y significativo; mi crecimiento como estudiante de la Maestría en Estudios Culturales y como investigadora se plasmó al momento de la construcción de esta investigación.

Mi posicionamiento epistémico y teórico me permitieron mantener una postura distante al tema, sin desvanecer completamente mi subjetividad interseccionada, asumí una actitud abierta, ser crítica, flexible y que sobre todo dejarme entre ver en toda la extensión de esta investigación.

De acuerdo a como avanzaban los semestres y crecía mi conocimiento teórico, la praxis y mi reconfiguración identitaria avanzaban con ellos; cuando el protocolo ya había quedado de la mejor manera posible y los primeros capítulos del proyecto ya estaban contruidos, sabía que era momento de ir a campo; el instante más emocionante y trascendental, empíricamente hablando, había llegado.

Debido a la pandemia por la COVID-19, que comenzó en el año 2020 en Chiapas, surgieron modificaciones dentro de la selección de sujetos de estudio y la modalidad de la aplicación de las técnicas e instrumentos. Para no atentar contra la salud de quienes participaron y la mía, los grupos focales se desarrollaron a través de la plataforma virtual *Zoom*. Al principio de la implementación de las técnicas e instrumentos, los cuales sufrieron modificaciones en su aplicación, asumí que sería un elemento limitante en

la dinámica discursiva, la comodidad de los sujetos y la extensión del contenido, pero me llevé muchas sorpresas cuando se llevó a cabo.

Primeramente, había contemplado tener un rango de edades más amplias, de los 18 años a los 70 años, esto con la finalidad de tener una comparación generacional, pero como el reclutamiento de los sujetos fue por medio de las redes sociales, la mayoría de los adultos no accedían por la modalidad virtual, aunado a sus ideologías en contra de la comunidad LGBT+. Es así como se llevó a cabo con personas jóvenes, pero, hacer una comparación ideológica con cambios generacionales fue algo posible gracias a la información recabada.

Por otro lado, mi experiencia en la marcha del orgullo del año 2021 me permitió darme cuenta que existe mucha diversidad, comprender la lucha interna y externa que implica estar dentro de las disidencias sexo genéricas y que el movimiento ha tomado mucha fuerza en la actualidad, pero, aunque esto sea así muchas personas no saben de qué se trata o no lo apoyan.

Asimismo, ser parte de la marcha me abonó para el apartado de contextualización y comprender que no todos los sujetos disidentes se adscriben a la comunidad LGBT+, incluso hay quienes reproducen ideologías patriarcales, machistas, homofóbicas, transfóbicas, entre otras, además de entender que no todas estas ideologías que se encuentran alrededor de la comunidad son negativas y, por último, que la comunidad misma es un espacio de unidad, resistencia, apoyo, significación y confort.

Todo el camino recorrido ha sido muy fructífero en mi proceso personal y académico, ha estado lleno de emociones contrarias y pensamientos complejos, los cuales en ocasiones han sido fracturados al momento de ver y comprender la realidad a través del otro. Seguiré en esta construcción con la finalidad de alcanzar en un futuro, aunque sea un cambio mínimo, generar duda, atender a un posicionamiento crítico, develar la desigualdad, respaldar la diversidad e impulsar a la creación de investigación.

6. Redacción de las conclusiones finales.

3.6. Análisis de datos

El análisis de datos cualitativos se llevó a cabo a partir del ordenamiento de citas o demos por medio de matrices, cada matriz es acorde a las técnicas e instrumentos utilizados. En las cuales, después de identificar las citas generadas a partir del diálogo de los participantes, la comunicación no verbal y las notas de campo, que son consideradas por la investigadora, importantes a destacar y acordes a los objetivos de esta investigación se fueron ordenando por categoría para poder retomarlos con mayor facilidad en el capítulo de análisis. Asimismo, todas las citas destacadas se entrelazan con las teorías utilizadas, de manera que se generaron las categorías correspondientes.

Cada matriz contiene seis apartados, los cuales facilitan la organización, estos son:

- Código
- Categoría núcleo
- Categoría
- Subcategoría
- Cita/memo
- Nota

Al finalizar la estructuración de las matrices, se generaron cuatro categorías núcleo, quince categorías y treinta y cinco subcategorías (ver tabla 1).

Tabla 1. Categorías de análisis de datos

CATEGORÍA NÚCLEO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Procesos personales	<ul style="list-style-type: none">• Sanación emocional	<ul style="list-style-type: none">• Familia/Amigos

	<ul style="list-style-type: none"> • Salida del clóset • Confirmación identitaria y de orientación sexual 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de autoidentificación
Aspectos de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar que todos pertenecen a la comunidad LGBT+ • Rechazo hacia la comunidad LGBT+ • Beneficios adquiridos por ser parte de la comunidad • Visibilización de identidades u orientaciones sexuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Por la sociedad/Por un miembro/Por familia • Autoconocimiento/Efectos sociales y políticos/Identificación con otros • Existe una diversidad/Comunes
Afectaciones por ser parte de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Emocionales • Sexuales • Violencia • Discriminación • Prácticas sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Autolesiones/Intento de suicidio/Depresión • Acoso/Abuso sexual o violación • Verbal/Física/Amenazas • Homofobia • Diversión/Escuela/Trabajo/Identidad/Relaciones interpersonales
Factores sociales y culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Educación tradicional • Ignorancia sobre el tema • Ideologías 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad mental/Religión/Machismo/A causa de un abuso/Imitación/Género

CAPÍTULO IV. IDEOLOGÍAS EN TORNO A LA COMUNIDAD LGBT+, GENERADORAS DE INCIDENCIAS EN LAS PRÁCTICAS SOCIALES

En el presente capítulo se analizan las ideologías que se mantienen en torno a la comunidad LGBT+, las cuales dimanar de ciertas estructuras socioculturales y generan incidencias en las prácticas sociales de los sujetos que pertenecen a esta comunidad e incluso también todas aquellas personas que los rodean.

Para lograr este análisis, como se mencionó en el capítulo I, es necesario abarcar todos los elementos que configuran la realidad contextual de la capital de Chiapas, para indagar en el posicionamiento ideológico que tienen los habitantes de Tuxtla Gutiérrez, el cual en su mayoría genera como consecuencia la marginación de los miembros de la comunidad y poca aceptación de las disidencias sexo genéricas existentes. A su vez, profundizar en las ideologías a favor de este colectivo y los beneficios obtenidos por ser parte de la comunidad permite agregar otra perspectiva del fenómeno.

Si bien salirse de las normativas hegemónicas socialmente establecidas genera afectaciones colaterales en diversas áreas de sus vidas, segregarse a una comunidad en específico origina cierta preeminencia y demuestra una posición de resistencia e identificación.

En consonancia con lo anterior, asumir una postura heteróclita en contraste con la heteronormativa y el binarismo de género ocasiona procesos

personales repetitivos, como la constante “salida del clóset”, litigios, el continuo autodescubrimiento y la autoaceptación, que pasan las personas LGBT+; todos estos procesos dejan entrever la complejidad de afrontar lo socialmente impuesto.

Asimismo, a partir del discurso de todos los participantes se develan las dinámicas familiares y los cambios generacionales que han ocurrido a través del tiempo y la historia de la comunidad LGBT+ en Chiapas. Es importante recalcar que este discurso, oral y escrito, que se retoma para el presente análisis, fueron obtenidos a través de las técnicas e instrumentos realizados durante esta investigación.

4.1. Factores sociales y culturales que estructuran la realidad de la comunidad LGBT+ en Tuxtla Gutiérrez

Es necesario visibilizar las características del contexto chiapaneco con los relatos de los sujetos, tanto los que pertenecen a la comunidad LGBT+ como los que no, debido a que a través del discurso se puede evidenciar y comprender la realidad desde ellos mismos y la dinámica relacional que existe entre las personas heteronormadas y las disidentes.

Como se mencionó en el capítulo I, hay diversos factores estructurales de la sociedad y cultura de Tuxtla Gutiérrez que propicia la reproducción ideológica alrededor de la comunidad LGBT+, en su mayoría con ideologías en contra, pero también existen algunas a favor; en los sujetos del grupo A (personas heterosexuales y binarias) y del grupo B (personas disidentes) se encontraron algunos patrones repetitivos que permiten visualizar de manera más clara estos elementos. Se iniciará la exploración con el Grupo A (ver tabla 2) y se introducirá el discurso de los sujetos para lograr un análisis más profundo.

Tabla 2. Patrones característicos del Grupo A

Código	Religión familiar	Religión personal	Edad	A favor de la comunidad
GAOB1	Católica	Católica	23	Sí
GAHC2	Católica	Católica	24	Sí
GAAA3	Católica	Ninguna	24	Sí
GAMM4	Católica	Católica	26	Sí
GAAC5	Católica	Católica	24	Sí
GALM6	Católica	Agnóstica	24	Sí
GAPC7	Mormona	Mormona	24	Sí

Mi religión es católica pero no la profeso (GAHC2).

Yo no profeso las religiones, pertenezco porque mi familia es católica (GAMM4).

Como se puede observar casi todas las familias del grupo A profesan la religión católica, siendo esta la predominante en Tuxtla Gutiérrez, lo que genera, en la mayoría de los casos, que los hijos determinen automáticamente que tienen la misma religión, considerándose el estar adscrito a esta como tradición. Sin embargo, al momento de hablar sobre estas doctrinas, mencionan no profesarlas o no estar tan de acuerdo con sus postulados; en este caso HC2 utiliza el determinante posesivo “mi” lo que indica una relación o pertenencia con esa religión. Posteriormente introduce el “pero”, esta conjunción adversativa denota invalidación de lo previamente dicho, una oposición y acentuación en el hecho de no profesar

el catolicismo; es así que de cierta manera hay una incongruencia discursiva.

El no poder manifestar claramente una declinación u oposición hacia la religión revela que es un tema difícil en el ámbito familiar y en la sociedad. Ya que, como bien se sabe, la religión es un sistema cultural e histórico que impera un orden general de existencia a través de la divinidad y una deidad, por ello, oponerse a esto sería simbólicamente como ir en contra de este ser supremo.

Dentro del discurso de MM4 se puede observar una justificante respecto al motivo por el cual pertenece a una religión, a pesar de no profesarla o no estar de acuerdo con ella. A esto se le llama transmisión intergeneracional de afiliación religiosa, lo que posiciona a los sujetos dentro de una religión desde su nacimiento sin que de manera personal lo decidan. Llevar a cabo la adscripción a una religión de manera indirecta, por ser una práctica familiar tradicional, en la infancia o en la adultez es un acto muy común, incluso en la actualidad.

Puede ocurrir que las personas en esta situación en un futuro decidan seguir permaneciendo a la religión por decisión propia y a consciencia, o que en algún momento tomen una postura de oposición ante esta.

Otra característica a destacar es la edad, todos los participantes oscilaron entre los 23 y 26 años, dejando en claro que no pertenecen a la comunidad LGBT+ pero apoyan el movimiento. Si bien, ser joven no significa ser aliado del movimiento LGBT+, el que en este caso todos estén a favor de la diversidad sexual e identitaria podría ser un reflejo del avance que se ha tenido con la visibilización de las orientaciones sexuales e identidades de género, siendo los jóvenes los encargados de cuestionar, romper y transformar los patrones de discriminación, violencia y poca aceptación hacia los miembros de la comunidad LGBT+.

Por otra parte, cuando se buscó participantes dentro de un grupo etario de mayor edad los comentarios no fueron favorables, incluso se relacionaron de manera negativa con la religión o la enfermedad mental.

¿Para qué doy mi opinión? Es su problema, su pecado, ellos se irán al infierno de todas formas (NC5).

No entiendo a los hombres que se creen mujer o viceversa, enfermos (NC5).

Se aprecia que no es necesaria la opinión personal, puesto que a través del determinante posesivo “su” problema se delimita una distancia y se piensa que serán castigados de “todas formas”, es decir, que el no dar su opinión no impide que sean castigados. Por lo tanto, se podría pensar que el no ser heterosexual o cisgénero es un acto pecaminoso, negativo o pernicioso, de tal forma que el discurso en contra de estas personas también es una forma de castigarlos, por medio del rechazo, desde la perspectiva religiosa.

El no comprender las diversidades sexo genéricas trae consigo un conjunto de situaciones, como en este caso al pensar que los trans “se creen” del sexo o género opuesto, viéndolos como enfermos. Es por ello que muchas personas asumen que la orientación sexual e identidad de género es una creencia o decisión de la persona disidente y, por ende, es algo que se puede evitar, revertir o cambiar.

Se debe destacar que en el momento que se buscó a adultos mayores como participantes de esta investigación se encontró como características principales la resistencia, la indiferencia y el rechazo hacia los sujetos no heterosexuales o cisgénero. No se sabe el motivo exacto del por qué se dio de esta manera, sin embargo, se puede inferir que mantenían ideologías en contra porque devienen de la cercanía que tuvieron a la imposición ideológica histórica reproducida por su familia de generación en generación, asimismo, el sesgo de información sobre el tema genera una postura de desinterés o repudio.

Ahora bien, en el grupo B también se encontraron algunos patrones que posibilita entender la realidad que viven los sujetos autoidentificados como miembros de la comunidad LGBT+, a partir de características culturales (ver tabla 3).

Tabla 3. Patrones característicos del grupo B

Código	Familia religiosa	Salida del clóset con padres	Orientación sexual y/o identidad de género	Considera que el autonombramiento de su orientación sexual y/o identidad de género fue desafortunada	Aceptación de su familia
GBRP1	Sí	Solo con madre	Homosexual	No	No
GBET2	Sí	Solo con madre	Queer	Sí	No
GBDU3	Sí	Solo con madre	Pansexual	Sí	No
GBDZ4	No	Ambos	Homosexual	No	Sí
GBMS5	No	Ambos	Transgénero	Sí	Sí
GBFM6	No	Ambos	Transgénero	Sí	Sí
GBPC7	Sí	Solo con madre	Bisexual	No	No

Se puede presenciar que nuevamente la religión es un elemento dentro de la estructura familiar. El análisis del discurso de los participantes en relación con este ámbito ayuda a contemplar que en ocasiones la religión funge un papel regulador o limitante del desenvolvimiento de los sujetos. De

manera que su proceso de aceptación y declaración pública ha sido más difícil, ya sea que las personas disidentes se desenvuelvan desde la teología o sean pertenecientes a familias adscritas a una religión.

Estas dificultades incrementan en relación con la religión porque deben apegarse a los postulados de los textos sagrados de manera rígida; esto generalmente se atribuye a un fundamentalismo, el cual tiene como definición a las actitudes contrarias a cualquier cambio o desviación en las doctrinas y las prácticas que se consideran esenciales e inamovibles en un sistema ideológico, especialmente religioso. Es así como la organización gubernamental Human Right Watch (2009) menciona que:

La intención de apoderarse del Estado, concentrar su atención sobre la vida privada y convertirlo en agente de una ‘tradicción’ de cuño reciente. Los fundamentalistas intentan utilizar el poder del Estado para imponer normas sociales y culturales que consideran que las familias y las comunidades ya no pueden sostener. Algunos gobiernos y figuras políticas intentan a su vez utilizar a los fundamentalistas para reforzar su propia autoridad.

Los fundamentalismos toman elementos de la religión, el nacionalismo y otras ideologías y tradiciones para inventar una “autenticidad cultural” que es fija, inalterable y monolítica, pero que también está amenazada por las influencias supuestamente corrosivas de los derechos humanos. Cada vez con mayor frecuencia, la sexualidad y el cuerpo son sus campos de batalla elegidos. Lo que resulta devastador es que este argumento “cultural” intenta colocar a las personas LGBT como seres que no pertenecen, que no pueden ser incluíd*s y –como son intrínsecamente ‘cuerpos extraños’- ni siquiera se les puede escuchar o comprender (p. 3).

Debido a ese fundamentalismo, los sujetos fuera de la normativa son invisibilizados, no como sujetos sino en el campo de sus disidencias, es decir, son visibles y remarcados ante la sociedad como un elemento heteróclito siendo constantemente señalados, de modo que lo único que destaca es esa disidencia. Empero, esta estructura sexo genérica anormada es camuflada por el hecho de considerarse impermisible.

Esto propicia que su desarrollo cotidiano se dé de una forma cautelosa para disminuir las malas experiencias, es así que, en su mayoría, los sujetos

del grupo B explicaron que en la actualidad hablar sobre su orientación sexual o identidad de género no es sencillo. Dentro del ámbito familiar el comunicar esto con la madre puede ser más fácil que con el padre, por lo cual evitan el tema o fingen ser heterosexuales.

Es importante cuestionarse el motivo de esta situación, este elemento permite deslumbrar que la representación materna tiene otras implicaciones simbólicas, a diferencia del padre. Pensar en el machismo y el patriarcado como estructuras culturales de la capital de Chiapas puede darle un sentido a la respuesta de este cuestionamiento, puesto que se impone el rol de la madre en una posición de amor y comprensión, no de autoridad o castigo, como es en el caso del padre.

El problema es con mi papá porque es muy religioso, de cierta manera todos lo saben fuera de, pero él es el único que no lo sabe, entonces tampoco puedo ser totalmente abierta con lo que soy (GBET2).

ET2 determina como problemática la dinámica con su padre debido a la religión, como si esta fuera la causante directa de la distancia que tiene con su padre, además de que en el momento de especificar que “todos” lo saben a excepción del mismo padre y la relación que hace respecto a no poder ser totalmente abierta con lo que es; ve a su familia como un espacio que no le da una total libertad.

Como bien se sabe, el rol paterno es atribuido a las características hegemónicas del género masculino, dentro de esta relación directa con el sexo, de modo que se ve como el proveedor, la fortaleza y la autoridad, por ende, si existe una institución que respalda todas estas atribuciones, como es en el caso de la religión, se intensifica ese papel. Es así como Gastriz (2008) decía que las personas “encuentran el primer referente de qué es el poder, cómo y quién lo ejerce en la propia familia patriarcal” (p. 27).

Esto genera que la aceptación familiar no sea completa o que los sujetos continúen con una doble vida, manteniéndose en el “clóset” en diferentes

ámbitos de su existencia y modificando sus prácticas sociales para no tener mayores repercusiones. Lo que demuestra claramente que la presión social ideológica es un factor que violenta y limita, trascendiendo a la autoaceptación misma.

También debe valorarse que el contexto y los factores socioculturales, que ya se han descrito previamente, pueden ocasionar una confusión al momento del autodescubrimiento de la orientación sexual e identidad de género. Es por ello que en la tabla 3 se muestra una categoría denominada “considera que el autonombramiento de su orientación sexual y/o identidad de género fue desacertada”, esto se puede explicar por ejemplo con el siguiente discurso:

Al principio me consideraba lesbiana, pero después fue cambiando, hasta llegar a considerarme pansexual (GBDU3).

Definir “el principio” de la consideración como lesbiana puede entenderse a partir del momento en el que comenzó a descubrir su sexualidad y al no entrar en la categoría heterosexual automáticamente se va al “opuesto”. Evidentemente conforme la persona conoce la diversidad que existe, abre panoramas a la autoidentificación. Cuando DU3 habla respecto al cambio, se puede comprender que el proceso de construcción de la identidad es dinámico y cambiante con el tiempo. Como mencionaba Giménez (2010), inclusive:

El fenómeno del reconocimiento (la *Anerkennung* de Hegel) es la operación fundamental en la constitución de las identidades. En buena parte – dice el politólogo italiano Pizzorno – nuestra identidad es definida por otros, en particular por aquellos que se arrogan el poder de otorgar reconocimientos “legítimos” desde una posición dominante (s/p).

Es así como el autoreconocimiento se construye a través de los otros, el considerar solo a la homosexualidad o el lesbianismo como la contra parte de la heterosexualidad, limita a las diversidades y disidencias sexo-

genéricas a ser reconocidas, es así como en la mayoría de los casos los sujetos primero se autoidentificaron dentro de esta categoría. Aquellos que efectivamente son homosexuales no se sintieron incómodos, pero los demás posteriormente se dieron cuenta de que no se sentían acordes con la etiqueta o no compartían las características, por ende, investigaron más para autoconocerse.

Es por ello, que se le da importancia a reconocer las diversidades para disminuir la brecha de desconocimiento y malestar al momento de adentrarse en la autoidentificación de la orientación sexual o identidad de género.

En definitiva, hay diversos elementos a destacar dentro de los factores sociales y culturales que estructuran la realidad de la comunidad LGBT+ en Tuxtla Gutiérrez, los cuales tendrán un análisis más profundo a lo largo de este capítulo.

4.1.1. Educación tradicional

Indagar en las formas de educación familiar, sobre todo respecto al tema de la diversidad sexual y de género, propicia la comprensión de la situación actual, en donde en su mayoría las familias chiapanecas determinan la estructura tradicional de padres e hijos y consideran de forma automática que estos son heterosexuales. De igual manera, la familia a veces omite el tema de las diversidades o sientan las bases de la homofobia, la no aceptación a las orientaciones sexuales fuera de la heterosexual y la imposición del esencialismo de género. Con relación a esto AC5 expresa lo siguiente:

En mi caso por parte de mi familia no recibí educación alguna, más bien como que evitaban el tema y también si veían personas en la calle me decían que eran raros (GAAC5).

Como bien se ha dicho, el grupo A es de los sujetos no pertenecientes a la comunidad LGBT+ y todos los participantes expresaron apoyarla. En el momento que AC5 puntualiza que en su familia no hubo educación respecto a la diversidad sexo-genérica, cuando utiliza la oración “más bien como que” denota inseguridad en la aseveración de la falta de educación sobre las diversidades. Incluso, llegó a escuchar discursos que definían a estas personas como “raras”. Si se analiza a profundidad, es perceptible que este tipo de discursos en realidad sí enseñan una forma de ver, entender y significar a las personas disidentes, inclusive, el ignorar o evadir el tema tiene un significado simbólico.

De este modo, se crea una percepción alejada respecto a ellos y se interioriza. Hall (1992) mencionaba que “un discurso es simplemente «un cuerpo coherente y racional hablado o escrito; una disertación, o un sermón»” (p. 72). Sin embargo, los discursos que se tienen sobre las personas disidentes, sin tener un previo acercamiento directo y comprensión de su realidad no puede considerarse una disertación. De cierto modo, en ocasiones se discursa desde lo desconocido y se actúa desde la incertidumbre.

Se infiere que las ideologías pueden ser transformadas, cambiadas o rechazadas, como es en el caso de AC5, que, a pesar de estar en esta dinámica, decide transfigurar la ideología familiar. Además de que en espacios públicos podía presenciar la realidad en la que existía una interacción con personas no heterosexuales, cayendo en cuenta que evidentemente sí hay personas fuera de las normativas impuestas, pero son ignoradas o discriminadas.

Se debe tener en cuenta que la educación tradicional es la que mayormente se reproduce en las familias. Esta es definida como un modelo de formación que se caracteriza por tener como principal proveedor de información y conocimiento a quien se asuma con mayor poder o se le otorgue este poder. Esto en base con las atribuciones depositadas de manera cultural, social o acordadas.

Es así que se ve como una jerarquía y como punto de partida, por lo que el que se encuentra hasta arriba es el poseedor de la verdad. El conocimiento que se otorga a partir del otro no da un espacio de construcción individual, debate, descentralización o crítica; se lleva a cabo la absorción de lo establecido, sin cuestionamiento o baja resistencia.

Este modelo educativo inicia en el núcleo familiar, pero continúa en otros ámbitos como el escolar, de manera que institucionalmente y curricularmente, no se profundiza sobre estos temas con el alumnado, es así que para buscar información las personas deben acercarse a otros espacios como el internet, libros o experiencias de conocidos. Dentro de la educación tradicional hay temas que se consideran difíciles de abordar, sobre todo si se encuentran en un estatus de polémica, como, por ejemplo: la sexualidad, el aborto, la religión, las adicciones, la política, entre otros, lo que ocasiona que sean ignorados o poco hablados.

En consonancia con lo anterior, se puede entender que las normativas impuestas conducen a asumir que todos son heterosexuales y binarios, hasta que se percatan de que la realidad es otra, por ejemplo, cuando presencian la marcha del orgullo. Suceso que fue visible cuando se recabó información para la presente investigación en la caravana LGBT+ del año 2021, observando gestos de duda y/o desconcierto, así como escuchar discursos de personas que pasaban:

¿Qué están celebrando, pues?, no soy gay pero los apoyo (pitido con el claxon), ¿por qué tanto color y fiesta?, entre otros (NC1).

Se puede entender que las personas que no se identifican con la comunidad LGBT+ al no vivenciar un proceso interno conflictivo o de autoconocimiento sobre su sexualidad considerada diferente, en ocasiones no comprenden lo que las personas LGBT+ viven o de qué se trata su movimiento. Los participantes destacan que la información obtenida sobre

el tema no ha devenido de su familia o la escuela, sino gracias a otros elementos:

Desde ahí siento que ha cambiado mi forma de verlo porque he aprendido más, me he relacionado más con la comunidad desde internet o en persona y creo que eso derriba muchos tabúes o muchas ideas preconcebidas que solemos tener (GAHC2).

Hay muchos creadores de contenido allá afuera y yo creo que aprendí mucho, principalmente con Pepe y Teo que empiezan a desmitificar o hablar de prácticas que tienen ellos como hombres homosexuales o incluso, empiezan a no definirse de un género o de otro, sino como que empiezan a introducir este lenguaje inclusivo sobre las personas no binarias. Creo que es a partir de ahí que empecé a aprender y eso es lo que me acercó a otras esferas de la comunidad LGBT (GAAA3).

Cuando HC2 comparte qué fue lo que le ayudó para aprender más sobre el tema y utiliza la palabra “creo”, se observa que da por cierto el hecho de que el uso del internet y relacionarse con personas disidentes rompe con las ideas que se tiene sobre el tema, esto sin tener cómo comprobarlo.

El definir que el tema es un tabú e ideas “preconcebidas” posibilitan comprender que, primeramente, al ser una prohibición, no solo del hacer sino también del decir, sigue siendo un tema que no se desarrolla o se permite, desde áreas como la moral y la religión. Secundariamente, al describirlas como “preconcebidas” destaca que en ocasiones son ideas que se estructuran antes de conocer el fenómeno, es una idea que se construye a través de lo que se escucha por otros, pero no hay un acercamiento directo que le permita crear su propio criterio.

Es así como aproximarse a la realidad de las personas disidentes permite reconstruir y resignificar la concepción que se tiene de ellos, usar el

verbo “derribar” supone el tirar o romper con fuerza todo aquello que se pensaba respecto a ellos.

Es así como el uso de las redes sociales, medio que actualmente se encuentra en auge, al ser usado por personas disidentes que buscan informar y acercarse a la sociedad, diluye el alejamiento que se ha tenido con el tema y de forma simbólica propicia la proximidad, el conocimiento y el libre albedrío. Incluso la forma en la que abordan el tema es de una manera creativa, divertida o entretenida, lo que le quita un poco de rigidez, pasando de ser un asunto negativo o difícil de hablar a uno naturalizado.

También se encuentran otros creadores de contenido que utilizan la gracia y los debates para refutar o parodiar a las personas no heteronormadas, con el fin de introducir una postura política y social que encubre una crítica violenta.

En relación con el uso de las plataformas digitales AA3 menciona que los creadores Pepe y Teo describen las prácticas que tienen como hombres homosexuales, además de romper con el binarismo de género, cuando utiliza la frase “como que empiezan a introducir este lenguaje inclusivo sobre las personas no binarias”, se puede entender como una forma difuminada e imprecisa de llevar a cabo esta inclusión lingüística, pero explica de cierta manera la idea que se quiere dar a entender, que sería el reconocimiento de las personas no binarias.

Por otro lado, es crucial destacar que en ocasiones de manera indirecta la reproducción ideológica depositada a partir de la crianza y educación familiar o escolar, es un factor que aumenta una interacción social desfavorable por parte de los no LGBT+ con los que sí se identifican de esa manera.

Asimismo, este tipo de educación funge un papel importante en la autoidentificación de los sujetos LGBT+, es decir, la familia se vuelve un espacio de seguridad o rechazo. Por ende, iniciar hablando con los hijos, desde una edad temprana, sobre la sexualidad y la diversidad existente

puede ser un elemento beneficioso que normalice las otras orientaciones sexuales e identidades de género.

Como consecuencia, no reconocer o indagar sobre el tema puede ocurrir que no se considere una diferencia entre orientación sexual e identidad de género, asumiendo ambos campos como uno mismo, lo que puede originar confusión.

Este desconocimiento puede devenir desde el hogar y la familia como RP1 recalca:

En mi vida, hay mucha ideología chapada a la antigua por así decirlo, lo viví en toda mi infancia, siento que la gente sigue discriminando o teniendo esta mentalidad de hace mucho tiempo (GBRP1).

Las ideologías se construyen a lo largo del tiempo y usar la expresión “chapadas a la antigua” refiere que se encuentran cubiertas por aspectos del pasado, se pueden ver como anacrónicas e inadecuadas. También, RP1 enfatiza en que esto ocurrió en toda su infancia, etapa significativa en donde los sujetos consolidan su personalidad, conocen el mundo que los rodea, crean concepciones del entorno y adquieren aprendizajes que formarán parte de ellos hasta la vida adulta.

En ocasiones no existe una consciencia sobre la forma en que están siendo educados, sino hasta el momento en que presencian a sujetos LGBT+ que viven esta realidad o cuando observan algo que no es de su agrado. Puede ocurrir que la educación tradicional respecto a la comunidad sea una constante en sus vidas pasando a sus descendientes, sin embargo, cuando ocurre un espacio de crítica y análisis es donde se puede reconocer este hecho y a veces generar un cambio.

Conviene subrayar que “el modelo educativo en México se construye a partir del enfoque social e histórico del sistema de gobierno que se pretende implementar” (Azamar, 2015, p.129). A causa de ello, la dirección que se le da a la educación tradicional es constante a través del tiempo, empero, es

importante tener un posicionamiento crítico para romper con las situaciones expuestas anteriormente.

Se considera como propuesta comenzar a cambiar la estructura del modelo educativo tradicional para disminuir las problemáticas en relación con la comunidad LGBT+ y dar paso a las diversidades, rompiendo con la heteronormatividad y el binarismo de género.

Si bien, este aspecto es fundamental, se encuentran otros factores más complejos que propician la reproducción de las ideologías, los cuales se deben profundizar conforme se avanza en este capítulo.

4.1.2. Desconocimiento sobre la comunidad LGBT+ y rechazo de personas no heterosexuales y no cisgénero

Al mantener una educación tradicional en donde no se les da paso a las diversidades y se normaliza la heterosexualidad y el binarismo de género, las personas crecen sin conocer las disidencias sexo-genéricas. Por lo cual, afirman que todos comparten la misma orientación sexual o identidad de género y al momento de encontrarse con otras diferentes, la incertidumbre a veces ocasiona rechazo.

Yo no conozco a nadie que sea travesti, transgénero, etc. Entonces yo me quedo como en el área de los homosexuales (GAHC2).

Cuando HC2 utiliza el pronombre “yo” limita su respuesta a su realidad, es decir, no borra la existencia de las demás diversidades, sin embargo, continúa de manera personal limitándose a la homosexualidad en contraparte de la heterosexualidad. Al usar el adverbio relativo de modo “como” reafirma que al no conocer a nadie con otra orientación sexual o identidad de género que no sea la homosexual, se limita al reconocimiento de estas.

Y aún más específicamente, cuando dice “me quedo como en el área de los homosexuales” introduce un valor explicativo por medio del “como en”

que demuestra una limitación, en este caso expresa “el área de los homosexuales” como si fuera una categoría aislada y delimitada.

Con esto puede ocurrir que en diversos espacios solo se reconozca la homosexualidad o el lesbianismo, y exista una leve aceptación hacia ellos, pero hacia las demás diversidades como los transgénero, bisexuales, pansexuales, intersexuales, *queer*, entre otros, no exista un reconocimiento de su existencia y aceptación, ya sea por parte de la sociedad o por los mismos sujetos no heterosexuales o cisgéneros.

Cabe subrayar que en este aspecto nuevamente la educación tradicional participa, de manera que se implanta en las personas interiorizando varios patrones e ideologías. Esto genera que se reproduzcan inconscientemente en muchos aspectos de la vida, teniendo actitudes a partir de ello; es así como incluso las personas que forman parte de la comunidad, mantienen discursos de rechazo.

Creo que falta muchísima información como dentro y fuera, sobre todo el respeto entre nosotros y no repetir las mismas conductas que tienen las personas heterosexuales de invisibilizarnos a nosotros mismos (GBET2).

Algo que se puede observar en el discurso de ET2 es una división entre personas heterosexuales y la comunidad LGBT+, de cierta manera, lo que ocurre de manera inversa, al continuar con estas divisiones de manera implícita se introduce un rechazo. Ella al ser una persona disidente y utilizar el pronombre “nosotros” se adscribe activa y directamente al problema gestado.

El vivir constantes experiencias negativas ocasionadas por personas heteronormadas crea una idea generalizada sobre ellos. Cuando ET2 puntualiza la importancia de “no repetir las mismas conductas que tienen las personas heterosexuales de invisibilizarnos” se entiende que solo los

heterosexuales invisibilizan a las personas disidentes, además de que verse la invisibilización como un objetivo.

En el momento que ET2 discursa lo anterior, gesticula notablemente una molestia, y marca la división entre heterosexuales y no heterosexuales, siendo una conducta contraria a lo que se busca con el movimiento LGBT+.

De la misma manera, el considerar solo a la homosexualidad y el lesbianismo como la contra parte de la heterosexualidad, los mismos sujetos que no se identifican con la normativa, tienen conflictos para autodefinirse. A pesar de la segregación los sujetos LGBT+ siguen siendo parte de la sociedad y se dinamizan con esta, por lo que, es inevitable que tengan ideas incrustadas en su subjetividad que emanan desde las ideologías acordes a su sexualidad e identidad.

Asimismo, asumir que cualquier persona no autoidentificada como heterosexual o cisgénero automáticamente los hace pertenecientes a la comunidad LGBT+ es una situación muy común. Sin embargo, la realidad es que muchas personas, no heterosexuales ni cisgénero, están en contra de dicha comunidad, como movimiento y representación. Cuando se indagó sobre este tema con el grupo B, algunos compartieron discursos de personas no heterosexuales que han escuchado de su entorno:

Un compañero de la carrera que decía: "sí, yo soy gay pero no apoyo a la comunidad, no me gusta lo que hacen y lo que representan" (GBRP1).

En el momento en que RP1 cita indirectamente el discurso de su compañero lo hace para demostrar con una situación vivenciada, que autodefinirse como gay no genera que se adscriba directamente como parte de la comunidad o estar de acuerdo al movimiento, y que inclusive, ser disidente significa no ser apoyados por otras personas con sus mismas características. Si bien, RP1 no describe cuál fue su reacción o emocionalidad ante este suceso, al momento de contarlo frunció el ceño acompañado de una mirada hacia arriba.

Esto puede ocurrir debido a que algunas personas no se sienten identificados con la lucha y el movimiento, desde su forma de llevar a cabo sus protestas, su bandera o considerar denigrantes y/u ofensivas su forma de actuar. Algunos debaten que no se pueden englobar a todos dentro de un mismo grupo, ya que las causas de las personas transexuales no son la mismas que la de los homosexuales.

En este discurso se puede observar cómo las ideologías se interiorizan, inclusive, en una persona homosexual. Respecto a esto Gasteiz (2008) puntualiza que:

La homofobia es otro de los mecanismos básicos para perpetuar la ideología patriarcal de la masculinidad. En la definición del modelo de hombre heterosexual, se rechazan actitudes consideradas femeninas y a los hombres que las tienen. Este rechazo se apoya en una concepción de la sexualidad masculina definida por una heterosexualidad, que limita y penaliza las relaciones afectivas, de intimidad y complicidad entre los hombres. De esta manera, desde el modelo hegemónico, se rechaza y se valora como “menos hombre” o masculino a las personas homosexuales.

A su vez, el profundizar de qué manera interpreta la representación que deben tener las personas LGBT+ puede ayudar a entender por qué es un conflicto para él. Ya que el constante uso del verbo “representar” es uno de los argumentos que se utilizan para denegar la adscripción o aceptación de la comunidad LGBT+. Estos discursos podrían responder la siguiente pregunta: ¿cómo están viendo o entendiendo la lucha y a las personas disidentes, siendo una de ellas?

Decían: “es que no me representan porque son un circo andante, solo hacen show, ¿cómo nos van a ver los demás?” Bueno gracias a ese circo, es que tenemos derechos (GBDZ4).

DZ4 expone discursos que ha escuchado en contra de la comunidad, por personas disidentes, con los cuales él no está de acuerdo, respondiendo con un argumento el motivo por el que se lleva a cabo la lucha y el

movimiento LGBT+. Exponer este tipo de anécdotas demuestra que no es una confrontación de heterosexuales contra disidentes, sino que las ideologías, la sociedad, el contexto y la cultura trasciende a todos por igual, lo que ocasiona que muchos tengan una postura de rechazo, sin discernir entre su propia orientación sexual e identidad de género.

Considerar la expresión corporal heterogénea como “un circo andante” acredita que lo llamativo, diferente o *queer* es vergonzoso, mal visto y/o negativo, ya que añade más características fuera de lo usual o de lo que la sociedad espera. La comunidad LGBT+ al estar fuera de las normas se le impone su erradicación o su camuflaje social, sin embargo, al tener marchas y eventos en donde son observados inevitablemente se incrementa la visibilización y la resistencia. Lo que no siempre es aceptado, reiterando que esto puede ser inclusive por las mismas personas no heteronormadas.

Pese a que, esta misma visibilización y resistencia propicia la lucha y beneficios, estas personas LGBT+ que están en contra de estos métodos buscan disminuir la atención y generalización en las atribuciones que se les hace por ser de otra orientación sexual o identidad de género. La notable preocupación que se le da a la forma en la que la sociedad los ve reafirma la importancia y la influencia que tienen los otros; constantemente buscan la aprobación y pasar desapercibidos.

A pesar de que muchos no heterosexuales y transgénero están en contra de la comunidad, se debe reconocer que el movimiento LGBT+ no es solo un grupo comunitario de ayuda sino un movimiento político el cual ejerce presión para generar postulados, políticas públicas y leyes que respeten sus derechos humanos, la diferencia social y el reconocimiento debido, disminuyendo la brecha de la desigualdad y violencia que viven en muchos aspectos de sus vidas, incidiendo en sus prácticas sociales.

Ella comentaba que era como una etiqueta más (GBDZ4).

Cabe señalar que muchas personas ven a la comunidad como la continuidad de la barrera de diferencias, en donde están las personas heterosexuales o cisgénero y las LGBT+, lo que sería incumplir con la normalidad e igualdad de todos sin importar tu orientación sexual o tu identidad género.

El utilizar el adverbio relativo de modo “como”, acompañado de un sustantivo matiza la aseveración que se hará. En este caso se entiende que a fin de cuentas es “una etiqueta más” por ser nombrados constantemente y marcadamente como diferentes.

Igualmente, el anteponer que solo existen unas cuantas diversidades y las demás ya son “inventos” o no son tan importantes.

Dentro de la comunidad sigue habiendo ciertos espacios donde no entienden totalmente a las demás letras e invisibilizan (GBET2).

Se debe analizar si las personas LGBT+ que no están de acuerdo a todo lo que conlleva el movimiento o ser parte de la comunidad se consideran “parte de”, o se continúa creyendo que al ser disidente de manera automática debes formar parte a este grupo en específico, asimismo, si hay espacio para la variedad de orientaciones sexuales e identidades de género o solo se quedan con la homosexualidad y el lesbianismo.

Por último, puede suceder que a pesar de que la comunidad LGBT+ es un movimiento que lleva muchos años en su lucha y que en la actualidad ha tenido mayor visibilización, muchas personas aún no conozcan sus causas como grupo activista. Tal es así que parte de la información recabada en la observación del día de la marcha del orgullo en el año 2021, llevada a cabo en la avenida central de la ciudad Tuxtla Gutiérrez, muchas personas aún no estaban informadas sobre el tema tuvieron discursos de desconcierto, los cuales ya fueron expuestos anteriormente con la NC1. Se puede destacar que en su mayoría era gente adulta la que no sabía de qué

se trataba el movimiento, empero, muchos jóvenes también se detenían a preguntar.

Lo observado en la marcha del orgullo 2021 revela que el movimiento todavía no es reconocido por todos y en conjunto a ese desconocimiento puede venir una postura de desinterés al no estar en el ojo público. Se puede pensar que ignorar el tema sobre la lucha de la comunidad LGBT+ no afecta en lo más mínimo, sin embargo, puede ocurrir que las personas rechacen lo desconocido como un mecanismo de defensa o, por otro lado, aunque no exista un rechazo, las personas no adheridas a la comunidad no se sumen a la comprensión y acompañamiento de la lucha, lo que reduce las posibilidades de aceptación de manera parigual.

El motivo del por qué se da de esta manera la interacción sociocultural entre la comunidad LGBT+ y los que se encuentran dentro de las categorías normativas, percibiéndose la división inevitable, puede originarse desde las ideologías que confluyen con las estructuras que rigen el orden, la moral, la ética, las normas, las leyes, la política, el poder, entre otros elementos que son retomados al momento de establecer las hegemonías.

4.1.3. Las ideologías en torno a la comunidad LGBT+

Desde hace muchos años el reconocimiento y normalización de las diversidades y disidencias sexo genéricas ha sido un camino arduo. Se puede decir que su existencia en la antigüedad no fue, en todos los lugares, un suceso desestimado, hasta el momento en que se le nombró y se adscribió a un intento de normalización a partir de la medicina, la psiquiatría y la religión.

Si se percibe al nombramiento y la reproducción discursiva como inicio a la magnificación de la problemática, se permite identificar la corriente ideológica de la que deviene, asimismo, el contexto y momento histórico en el que se encuentra. Es así como Chaves (2005) especifica que:

Lo que hoy se denomina homosexualidad (masculina) no es algo fijo en el tiempo. Cada sociedad, en una cierta época, genera su propio modo de ver, tratar y nombrar la no aceptación por un hombre del patrón masculino (“heterosexual”) de su momento y la consiguiente desviación (p. 427).

Con base en este punto diversos campos de las ideologías toman fuerza; a través del discurso y las relaciones de poder se establecen como normativas la heterosexualidad y el binarismo de género. Es importante tener claro que el posicionamiento ideológico es un reflejo base de las representaciones sociales que existen sobre el tema, empero, no solo quedan en un nivel discursivo o relacional, sino que trascienden a generar repercusiones en las prácticas sociales de los miembros de la comunidad LGBT+. En tanto que limita su libertad de expresión, identidad, salud y, por último, afecta sus derechos.

Como se ha mencionado anteriormente a lo largo de esta investigación hay factores que rigen la estructuración de las ideologías; tales como el contexto, la cultura, la perspectiva que se tiene sobre el tema, las estructuras sociales, entre otros.

Los elementos expuestos en este apartado se ven como adquiridos a través del discurso de los participantes pertenecientes a la comunidad LGBT+ y la población no adscrita que los rodea. Es así como se devela que las ideologías son reproducidas a través del tiempo por medio de las relaciones entre los sujetos, las cuales trascienden al campo de las actitudes y la afectación de las prácticas sociales.

Por ello, analizar cómo se han ido transformando con el paso de los años permite visibilizar los factores que confluyen actualmente en su reproducción. En México, en la antigüedad las ideologías en torno a la diversidad sexual e identitaria tenían características específicas acordes con el contexto en el que se encontraban. A partir de eso Garza Carvajal (2002) abona desde sus investigaciones que:

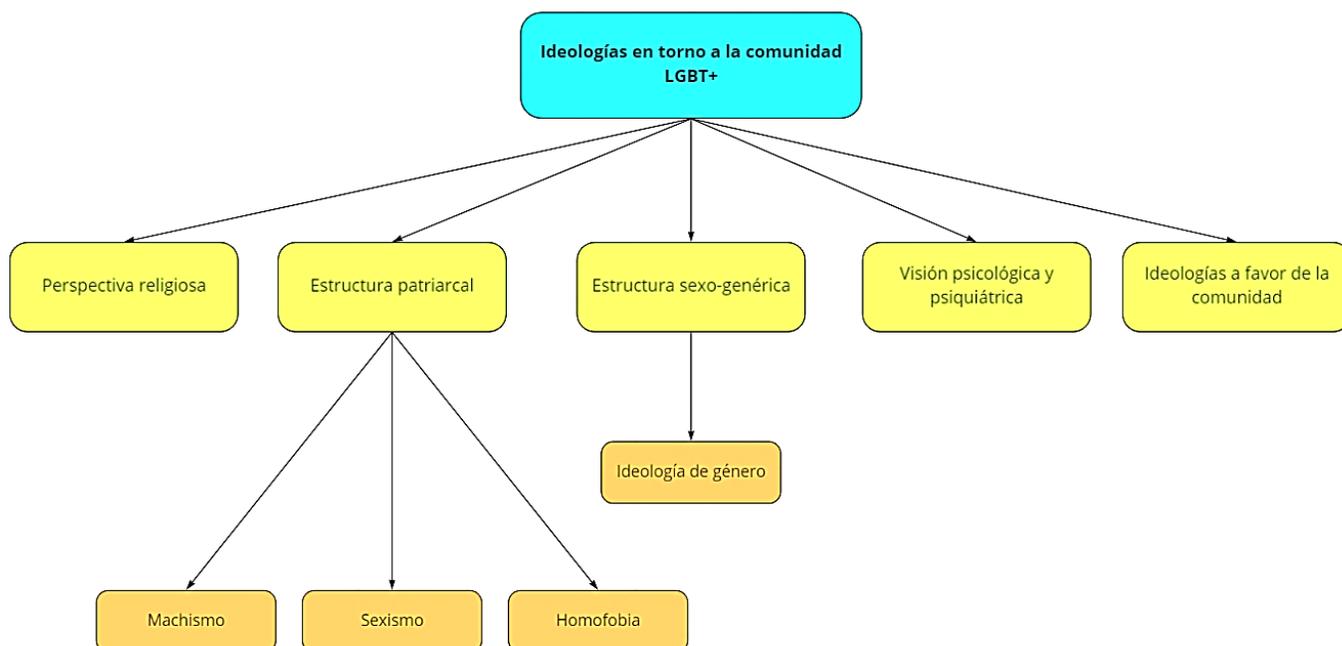
En las culturas prehispánicas de México se tenían distintas percepciones de la homosexualidad. Los aztecas no permitían las

prácticas homosexuales y daban castigo de muerte a quienes incurriesen en tales actos; no obstante, la homosexualidad existía en esta sociedad y era ejercida clandestinamente. Dentro de la sociedad maya la homosexualidad era una práctica sexual común y permisible, siendo ejercida principalmente entre los jefes, sacerdotes y guerreros, es decir, entre la aristocracia. Con la Colonia se impone una actitud de condena y de persecución de la homosexualidad que procede de la ideología de la contrarreforma europea, la cual persiste hasta nuestros días, aunque atenuada por los cambios en los discursos científicos e intelectuales (citado en Moral de la Rubia, 2013, p. 104).

Lo que el autor permite deslumbrar es que, efectivamente, a lo largo del tiempo, han existido diferentes ideologías respecto a la homosexualidad y en toda la diversidad sexo genérica. Un punto que se marca es a partir de la colonización de México, como ya se ha mencionado en el capítulo de contextualización, ya que los europeos implantaron a base de sumisión y poder todas sus ideologías, lo que generó una intensificación de rechazo. Esto posibilita detectar que el poder es un elemento necesario para generar la reproducción ideológica, como es en el caso de la religión; institución que en la actualidad mantiene su participación en la baja aceptación a la comunidad LGBT+.

Ahora bien, las ideologías abarcan diversos campos, los cuales pueden estar entrelazados o permanecer de manera independiente. Es conveniente profundizar no solo en las ideologías como tal, sino la estructura que tienen o de dónde devienen y el motivo de esta (véase la imagen 9).

Imagen 9. Esquematización de las ideologías en torno a la comunidad LGBT+



Fuente: Elaboración propia.

4.1.3.1. Desde una perspectiva religiosa

La perspectiva religiosa tiene distintas formas de ver y comprender a las personas LGBT+, en su mayoría referidas solamente a la homosexualidad, pero esta perspectiva dependerá de la religión en específico. Como se sabe existe una pluralidad religiosa que da dirección a la vida de las personas desde diferentes ramas, con postulados, comportamientos y prácticas.

Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, la religión católica es una de las predominantes en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Esta religión se guía de dogmas establecidos en la Biblia, libro canónico que se considera una guía divina, en donde se introducen y establecen historias, doctrinas, tradiciones, postulados e interpretaciones de situaciones cotidianas que guían a los que se adscriben a la religión.

En consonancia con lo anterior, Córdova Quero (2015) plantea que “la verdad es que la Biblia no condena a las personas LGBTI. Lo que existe son interpretaciones sobre textos sacados de su contexto original y traídos a nuestro contexto para discriminar” (p. 4). Es así que se podría cuestionar el uso de argumentos como, por ejemplo, que es antinatural ser homosexual, porque en la biblia se dice que Dios creó al hombre y a la mujer en pareja.

El indagar sobre las interpretaciones que se han hecho de los escritos sagrados y el uso que se le dan en la actualidad podría generar un acercamiento a la realidad ideológica que se gesta, además de otorgar una visión respecto al uso del discurso en el ámbito personal, religioso, social y político.

En realidad, se debe destacar que las religiones no poseen un sistema monolítico, por lo tanto, no tienen una sola postura respecto al tema, pero es importante mencionar que sí existe la no aceptación por algunos miembros religiosos que mantienen discursos argumentativos con base en sus postulados.

A pesar de que es una misma religión, las personas que no están adscritas a ella tienen diferentes formas de comprenderla y vivirla, dependiendo de si los atraviesa de manera negativa o positiva. Acorde con lo anterior, se expondrá a continuación las declaraciones de los grupos A y B.

Los sujetos que son parte del grupo A, aunque tengan familia religiosa, no se adscriben a dicha religión, ellos expusieron su preocupación por lo que la biblia opina:

Puede ser un problema el basarse en un libro que fue escrito hace muchísimo tiempo y quererlo seguir repitiendo a la actualidad cuando sabemos que la actualidad es muy diferente a lo que era antes (GAMM4).

Cuando MM4 se refiere a la biblia como “un libro” existe un distanciamiento hacia esta, además de restarle importancia a los postulados al ser escrito hace mucho tiempo. Marcar una diferencia temporal entre el pasado y la actualidad se asume como un argumento para transformar el modo en el que se sigue actuando y dialogando sobre un tema polémico.

Las escrituras divinas dentro de la Biblia pueden llegar a considerarse inflexibles respecto a diversos temas, sin embargo, algo que también se pone en manifiesto es el cumplimiento de estas. Es decir, las personas religiosas en ocasiones no llevan al pie de la letra los dictámenes de su institución y con ello puede ocurrir una incongruencia entre las acciones que tienen y los postulados.

Por ejemplo, cuando Schnackenburg (1986) describe que:

La formulación del mandato del amor al prójimo está en el Nuevo Testamento en Marcos 12, 31; Mateo 5, 43; Lucas 10, 25-32; Juan 5, 2-3, así como en 1 Juan 3,14 y en Romanos 13, 8-10 [...] “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma y con todas tus fuerzas y con todo tu ser. Y al prójimo como a ti mismo” (Lc. 10-27) (citado en González Vallejos, 2015, p. 62).

En relación con lo anterior, si se asume el amor al prójimo como un mandato, este puede ser refutado al momento de rechazar a los miembros LGBT+ por tener características que no cumplen, en este caso, con la visión de pareja y familia que se da en la biblia con Adán y Eva.

Yo siempre he pertenecido a la comunidad mormona, la iglesia menciona como muchas religiones, que primero se hizo la mujer y el hombre, y ese es el orden normal, pero no se les cierra las puertas, ni se les hace el feo. Bueno, esa es la postura de la iglesia, pero la postura de mis papás obviamente son otras, ellos nunca han estado de acuerdo con la comunidad de ninguna forma, es un poco raro, pero obviamente como hijos a nosotros nos enseñaron: “hombres con mujeres y mujeres con hombres” (GAPC7).

Considerar que “el orden normal” deviene desde la creación del hombre y la mujer introduce una perspectiva naturalista, es decir, posiciona a la reproducción como un fin natural y necesario de la relación entre un hombre y una mujer, no solo se cae en la normalización de esta relación heterosexual sino también en rechazar a las que no entran en este rubro. Si bien, expresa que “no se les hace el feo” a las personas LGBT+ no significa aceptarlas o comprender la diversidad, ya que existe esta línea marcada de lo “normal” y lo diferente, sería más bien caer en una tolerancia.

Cuando PC7 utiliza el adverbio de modo “obviamente” confirma de manera evidente la postura que sus padres tienen respecto al tema, a pesar de que la iglesia asume una indulgencia ante el incumplimiento del “orden normal”, no hay una condescendencia por parte de ellos. Más adelante nuevamente es utilizada la palabra “obviamente” en relación con que sus padres a ellos como hijos, dentro de su educación, adoctrinan el emparejamiento heterosexual.

Es así que, aunque la iglesia postule una cosa las personas seguidoras de esta reproducen a través de sus prácticas sociales como el discurso y la educación, su desacuerdo. Es así como se plasma la incongruencia en las áreas de la teoría de las actitudes, es decir, dentro del área cognitiva, afectiva y conductual se ve una marcada diferencia entre ellas. No hay que olvidar que “las actitudes fuertes son persistentes, resistentes al cambio y se manifiestan en la conducta con más probabilidad que las débiles” (Crano, 1994, p. 104). La fuerza de estas actitudes es influenciada por la consistencia de la actitud, la conducta y el pensamiento, impulsadas por el interés personal. Entonces, si una persona que es parte de una religión tiene fuertemente un pensamiento en contra de la comunidad LGTB+ y una renuencia a ser parte de esta o permitir que sus hijos lo sean, predominará el rechazo, aunque su religión se vea más flexible hacia la aceptación.

El testimonio anterior además de exponer las ideologías a partir de la religión, se puede observar que las personas, en ocasiones, la utilizan como un respaldo a sus ideologías y actitudes. Puede ocurrir que en la actualidad

se establezcan cambios dentro de la religión que estén a favor de la comunidad LGBT+, pero eso no quiere decir que las personas se apeguen a estos nuevos cambios.

Se debe agregar que las personas LGBT+ que son parte de un ambiente o familia religiosa en ocasiones son sometidos ante la omisión de la temática o discursos en pugna desde la infancia, por lo que pueden caer en un desconocimiento total y conflicto interno o creer que su orientación sexual e identidad genérica diferente a la normativa está mal. Este sentimiento es reafirmado cuando ocurren experiencias que marcan aún más la posición desigual en la que se encuentran.

Vengo de una familia muy religiosa, entonces como que no había mucha información, pero yo sentía que era diferente y a mí me gustaban los niños y las niñas en ese instante (GBET2).

Yo anteriormente durante mi infancia fui muy religiosa, mi familia materna es muy religiosa y la paterna también son demasiado católicos. Entonces, yo me juntaba con otras dos amigas que igual eran muy religiosas y cuando se lo dije a una de ellas, me abrazó y me dijo que iba a orar demasiado para que Dios me cambiara (GBDU3).

En estos dos discursos se puede encontrar diversos aspectos importantes a destacar, tales como exponer que la orientación sexual e identidad de género no son algo aprendido porque a pesar de que una persona se desenvuelva en un ambiente con poca información sobre el tema puede llegar a ser LGBT+.

Más detalladamente, ET2 al usar “como que” para referirse a la falta de información es un supuesto del hecho, sin embargo, aunque no tuviera mucha información sobre el tema ella continuó con un sentimiento de ser “diferente”. De modo que a pesar de no estar inmersa en el ámbito de las

diversidades sexo genéricas y no tener una clara explicación de su orientación sexual, ella sabía que algo distinto a su entorno le estaba sucediendo.

En el caso de DU3 describe que en su infancia era “muy religiosa”, haciendo énfasis en el “muy” con movimientos gesticulares, dando con el adverbio un grado elevado a la religiosidad, como si hubiera niveles en esta. Es así como en todo su testimonio acentúa el nivel de devoción en las personas que la rodeaban para darle un sentido a la oración final: “me dijo que iba a orar demasiado para que Dios me cambiara”. Esta oración está dotada de asombro, discrepancia y agresión, características que pueden ser muy simbólicas para una persona que está viviendo un conflicto interno por ser disidente.

El uso del adverbio “demasiado” y la especificación de Dios como posibilidad de cambio se pone en manifiesto como si las plegarias pueden ser la solución del “problema”. Esta frase en específico podría verse como un acto de amor, pero también está diciendo implícitamente que tiene algo malo que debe ser modificado.

Por otro lado, esta orientación sexual o identidad de género desde la religión se considera que tiene la posibilidad de ser cambiada y que la religión en algunos casos funge el papel de control y limitación.

En el caso de que la persona LGBT+ esté adscrita a una religión por decisión propia puede ocurrir que no cumpla con todos los postulados de manera impecable pero no tenga conflicto con su institución. Sin embargo, existe el caso de ser rechazado por su religión y prohibido de profesarla.

Mi familia es muy religiosa, en el momento en el que yo le dije a mi mamá, hubo un choque entre ella y yo, después me dijo: “ahora ya no puedes estar comulgando” (GBDU3).

Lo que dice DU3 de su experiencia con su madre en el momento que le expresa su orientación sexual demuestra una situación real de la

interpretación que tiene su progenitora en relación con la no heterosexualidad y su religión. Puesto que, el presente de indicativo “ya no” marca abruptamente una barrera: antes podías, ahora no puedes; debido a que DU3 no está en consonancia con lo que se espera de ella o como si fuera en contra de lo que la religión le indica.

Impedirle a una persona comulgar por ser parte de la comunidad LGBT+ no solo se refiere a no permitirle ser parte de la religión o iglesia, sino también a no poder recibir el sacramento de la eucaristía, este ritual que la iglesia católica considera que canaliza la gracia divina, inspirado en la última cena donde se ve al vino y el pan como elementos sagrados donde se encuentra la sangre y el cuerpo de Jesucristo. Los que no pueden comulgar son excluidos y considerados pecadores, a través de esto se utiliza la presión social, el rechazo y el miedo para castigar y someter a los otros por medio del poder atribuido desde la religión.

Finalmente, se debe formular que la ideología religiosa respecto a la comunidad LGBT+, el tema de la sexualidad y el género, no queda únicamente en una esfera, sino que trasciende a otras como es el caso del patriarcado, el machismo y la homofobia. Es así como Guaman Guaman, Mecías Mirabá y Gamboa Zamora (2019) ratifican que:

Tanto a nivel de las identidades como de las legislaciones y políticas públicas, las instituciones religiosas son analizadas como las principales sostenedoras del patriarcado, ya que por generaciones el machismo ha constituido un estereotipo de fuerza sobre la orientación sexual (p. 42).

Es por ello que se necesita tener una visión holística de los diversos factores socioculturales que están relacionados con el tema, ya que son elementos entrelazados, que, si bien en ocasiones pueden funcionar de manera aislada, la realidad es que el ser humano se compone de infinitas experiencias que constituyen sus ideologías.

4.1.3.2. *La estructura patriarcal consolida ideologías sexistas, machistas y homofobia*

El patriarcado es concebido como un sistema de dominio el cual logra mantener la subordinación de las mujeres frente a los hombres, incluyendo toda característica adscrita a lo femenino, por lo que, las diversas orientaciones sexuales e identidades de género fuera de la normativa son considerados como anómalas. Esto genera una desigualdad estructural que se basa en el sexo biológico y los roles adscritos al hombre, lo masculino y al “macho”, como coloquialmente se le conoce en México.

Este sistema social se originó hace muchos años a partir de la concepción familiar, es así como se considera al padre sujeto que regula la autoridad, predomina con los siguientes roles: de proveedor, de líder, político, de vigilancia, de autoridad, de privilegio y de control. Como ya se ha mencionado a lo largo de esta investigación y expuesto situaciones de los sujetos de estudio, se puede observar el rol que tiene el padre dentro del proceso de una persona LGBT+, si bien no es inflexible o determinante, es autoritario, lo que genera que en su mayoría los hombres padres de familia tienden a tener mayor resistencia a la aceptación de las diversidades sexo genéricas en sus hijos.

A su vez el patriarcado deposita ideologías en virtud al androcentrismo implícito y la consideración constante del dominio a partir del sexo biológico; por ende, las ideologías sexistas y machistas son una rama directa de ello. Lo que antepone a las masculinidades hegemónicas y la visible desigualdad entre hombre-mujer o masculino-femenino.

Ahora bien, si hablamos solamente de los hombres, entre ellos, al presentar características “anormales” como la feminidad son desplazados a otra categoría, en este caso la homosexualidad, cerrando la posibilidad de reconocer múltiples masculinidades.

Para comprender esto, Connel (1997) dice: “Los enfoques semióticos abandonan el nivel de la personalidad y definen la masculinidad mediante un sistema de diferencia simbólica en que se contrastan los lugares

masculino y femenino. Masculinidad es, en efecto, definida como no-femineidad” (p. 5). Ser masculino no es literalmente estar en contra de todo lo femenino que se les atribuye a las mujeres, pero, si un hombre presenta ademanes y movimientos corporales delicados, tono de voz aguda, cabellera larga, vestimenta distinta, entre otros aspectos, no solo se define como femenino, sino que se le atribuye de forma inmediata una orientación sexual disidente.

De modo que la masculinidad y la femineidad son construidas a partir de una referencia que se tiene del otro género, con atribuciones individuales que se les otorgan socialmente y mediante el adjetivo “natural”.

Es importante asimilar cómo opera el patriarcado como sistema regulador; en efecto, se instaure en los sujetos y forma parte de ellos, es así como tienden a reproducir ideologías machistas o sexistas de manera inconsciente y a tener dificultades para reconfigurarlas.

Cagigas Arriazu (2000) determina que:

El sistema de dominación y subordinación más opresor es el del género, también llamado patriarcado. Fue la primera estructura de dominación y subordinación de la Historia y aún hoy sigue siendo un sistema básico de dominación, el más poderoso y duradero de desigualdad y el que menos se percibe como tal (p. 307).

En particular, un ejemplo claro del control que hay a través del género es que, desde antes del nacimiento, la familia ya delimita características genéricas a partir del sexo que el médico confirma en el neonato. Nacer “niña” o “niño” reafirma el rol social que desempeñará a través de su género; su vestimenta, su comportamiento, sus juguetes, sus gustos, el cabello, el lenguaje, su identidad, su afectividad, sus privilegios, el cumplimiento de sus derechos, su poder, su trabajo, su representación ante la sociedad e incluso sus objetivos en la vida.

Posteriormente, en la escuela también hay diferencias entre ambos géneros, desde el uniforme hasta el cabello; incluso, al momento de las amistades, si un niño se junta más con niñas ya es considerado afeminado

o viceversa. Si una niña es buena en los deportes o no cumple con los estándares de delicadeza, belleza y pulcritud se ve como “machorra”.

Se debe destacar que los roles y características definidas de los géneros son obligados a ser cumplidos de cierta manera por instituciones como el hogar y la escuela. Sin embargo, el género es dinámico y cambiante; este puede sufrir una transformación o una ruptura de la normativa. Debido a que “la identidad femenina y masculina nunca son, además, completas, sino que se encuentran en un permanente proceso de construcción y, por consiguiente, pueden ser resignificadas” (Stolke, 2004, p. 99). La propuesta de Stolke (2004) es ignorada en su mayoría de veces y se considera que hay un molde o patrón establecido de manera rígida para hombres y mujeres, además de asumir que todos son heterosexuales o “deberían” como norma.

Sobre todo, porque culturalmente los estereotipos de género devienen de esta concepción política y social, de manera que todo se relaciona como una máquina de engranes, en la cual en conjunto hacen que todo tenga un orden y papel establecidos.

La eliminación de ideologías, pensamientos de rechazo y el adjetivo atípico que se le otorga a los miembros de la comunidad LGBT+, partiría de un cuestionamiento profundo hacia la organización patriarcal y la deconstrucción de los estereotipos de género, sin embargo, estos son resistentes a ser eliminados o cambiados, por ello, esta labor no es tan sencilla. Gracias a estas organizaciones políticas y estructuras sociales, ideológicas y morales, se construyen prejuicios respecto a lo que nos rodea, lo que genera inevitablemente repercusiones negativas.

Se debe tener en cuenta que en la actualidad se puede reconocer que este sistema patriarcal se ha ido reconfigurando gracias a los colectivos feministas, el movimiento LGBT+ y el activismo en general. Propician el reconocimiento, la aceptación, inclusión y el respeto a sus derechos que han sido negados por generaciones.

Sin embargo, es fundamental destacar que incluso hay mujeres y personas no heterosexuales o transgénero que, estén adscritos o no a la

comunidad LGBT+, reproducen ideologías a partir del patriarcado, el machismo o el sexismo. Con esto Cornejo Espejo (2007) agrega que:

El trazo más llamativo de la homofobia cultural es aquel que se instala en el propio sujeto víctima de la represión y censura social. Es lo que se ha dado en llamar “homofobia internalizada”, según la cual la víctima termina justificando y legitimando el régimen de exclusión en el que está inmerso (p. 106).

A continuación, se aprecian los discursos de miembros de la comunidad que han presenciado lo anteriormente expuesto

Dentro de nuestra comunidad también está la cuestión de rechazar el lado femenino, la femineidad nata de toda persona, de hipermasculinizar absolutamente todo acto (GBDZ4).

Hay una cuestión de micromachismos y machismos muy explícitos, porque implícitos no son, que se han adaptado dentro de la comunidad y a veces los normalizamos tanto, de decir: aquella loca, la quebrada, la hadita, la polvitos, etc. (GBDZ4).

Con base en estos testimonios se expone que existe una marcada estereotipación de la homosexualidad y de todas, o en su mayoría, las orientaciones sexuales e identidades genéricas. Las personas, al desenvolverse en un contexto regido por el sistema patriarcal y el machismo, aprenden formas de relacionarse con el sexo o género opuesto, a partir de lo que se les ha impuesto. Como se exponía con anterioridad, la colonialidad de género sigue presente hoy en día, por ello, la femineidad tiene atribuciones negativas y se ve como una contraposición de lo masculino.

Dos elementos importantes al principio del discurso de DZ4 son el posesivo “nuestra” y el adverbio “también”, cuando se refiere a la comunidad LGBT+, puesto que permite comprender que es parte de ese grupo, el cual incluso reproduce un rechazo como parte de la sociedad general.

Ahora bien, al momento de enunciar que la femineidad es nata de toda persona abre un debate, ya que el adjetivo “nata” supone que es algo que se posee desde el nacimiento, no solo vista a la femineidad como un elemento construido social y culturalmente. Además, implícitamente rompe con los estereotipos de género establecidos, reconocer que incluso los hombres tienen un lado femenino y lo distingue como algo natural.

Sin embargo, esta naturalidad no es vista dentro de su entorno, destacando con la palabra “hipermasculinidad”, término que se utiliza para acentuar el exceso de masculinidad y la exageración comportamental estereotipada de lo masculino.

Vivenciar que dentro de la comunidad esta característica es rechazada en los hombres, es reconocer que las masculinidades hegemónicas dentro de la comunidad LGBT+ también son más aceptadas a pesar de que la comunidad busque derrocar este tipo de concepciones sociales.

A su vez, las actitudes y prácticas machistas que se gestan en la dinámica colectiva son un reflejo del sistema cultural de Tuxtla Gutiérrez, el ver cómo estos sistemas de opresión y violencia están interiorizados en los sujetos faculta el análisis de estos y su ruptura.

Un claro ejemplo de esta interiorización es considerar que todos los homosexuales son “afeminados”, saben de moda, tienen una voz aguda y en ocasiones se visten de mujer, entre otras características depositadas. Incluso, asumir que un hombre con características femeninas define su orientación sexual es un error muy común. Los aspectos de la personalidad, gustos, identidad, corporeidad, entre otros, son independientes a la orientación sexual.

Esto genera un rechazo mayor y ridiculización de su persona, por lo que, algunos de los discursos comunes de otros homosexuales-disidentes o personas heterosexuales es delimitar que deben comportarse como

“hombres”, masculinos y no tener comportamientos extravagantes. De esta forma se utilizan “apodos”⁴ para avergonzar, desvalorizar y violentar.

Por otro lado, hay personas que reproducen discursos y comportamientos homofóbicos, es decir, aquellos que están relacionados directamente con una aversión hacia la diversidad sexual. Estos discursos y comportamientos están caracterizados por ser violentos, negativos y discriminatorios; subyacen de un odio irracional y la desestima.

En este sentido, de la Espriella Guerrero (2007) enuncia en sus textos, incluyendo las premisas de otros autores, que existe una doble dimensión del problema sobre la homofobia: el rechazo irracional, el cual se da desde la afectividad y una construcción ideológica, dada desde lo cognitivo. Por ello, la homofobia debe ser considerada tanto en el ámbito individual como en el social.

Es decir, en ocasiones la concepción que se tiene sobre la homosexualidad y las diversidades sexo genéricas no son entendidas por el propio sujeto que las rechaza. Al ser una construcción ideológica, la homofobia debe ser vista como una construcción social que está mediada por diversos factores socioculturales; quien puntualiza en que no todas las culturas son homofóbicas.

Indiscutiblemente cuando en la familia existen miembros homofóbicos el proceso de los sujetos LGBT+ puede estar lleno de situaciones incómodas, conflictos, enojo, culpabilidad, tristeza, autorechazo y miedo.

Mi papá no lo sabe o se hace el que no, es complicado para mí porque de repente cuando salimos o sale este tema siempre saca un comentario homofóbico: “es que son jotos y están mal de la cabeza”, y cosas así (GBRP1).

⁴ Según Oxford Languages, el apodo es el nombre que se da a una persona en vez del suyo propio y que, generalmente, hace referencia a algún defecto, cualidad o característica particular que lo distingue.

Mi mamá me dice cosas como que: “voy a mentalizarme de que solo tu hermano menor me va a dar nietos, porque ustedes no pueden” y dije: “pero podemos adoptar”. Entonces responde que no está de acuerdo a que adoptemos porque está mal y empieza a lanzar toda esa homofobia. Luego se disculpa, pero no me siento tan a gusto porque al final sigue con este rechazo continuo (GBRP1).

Ambos testimonios expuestos anteriormente son de RP1, estos permiten comprender cómo se estructura su relación parental, poniendo en manifiesto una anécdota con el padre y una con la madre. En cuanto al padre, cuando refiere: “se hace el que no” podría entenderse como una actitud disimulada o evasiva a través del fingir no saber algo; comprender la intensión con la que su padre lleva a cabo estos discursos podría darle un mayor sentido a su postura. De igual forma, cuando enuncia comentarios homofóbicos, ante su hijo homosexual, tales como: “es que son jotos y están mal de la cabeza”.

Para comprender a detalle esta frase, se comenzará con la etimología de la palabra “joto”, término coloquial mexicano, despectivo de homosexual, el cual se introdujo aproximadamente en 1910 por la cárcel Lecumberri. Los hombres homosexuales eran reclusos en la crujía “J”. Entonces, llamar a un hombre “joto” no solo destaca su homosexualidad sino también expresa desprecio. En segunda instancia, la expresión “estar mal de la cabeza” se utiliza para designar a una persona poco cuerda o que cae dentro de la locura, ideología que relaciona la orientación sexual como causa de la salud mental de una persona.

Ahora, en cuanto a la madre, dentro del discurso de RP1 se debe subrayar el verbo pronominal “mentalizar”, esta hace alusión de que ella, como madre, debe tomar conciencia para afrontar que dos de sus tres hijos no le darán nietos, hecho que se evidencia como problema. Ya que, incluso se opone ante la solución que RP1 da (adoptar), viendo a la adopción homoparental como que “está mal”, es decir, incorrecta o inadecuada. Por

ello es posible decir que, de acuerdo con su opinión, la única forma aceptada de tener hijos es con la fecundación heteronormada.

Es así como se puede observar que existe una desaprobación y presión, por no cumplir con los estándares de reproducción que socialmente se esperan, lo que genera una tensión directa y violencia.

Asimismo, el discurso del padre de RP1 denota violencia y rechazo. Además de disculparse posteriormente por lo que dijo. Comparación que permite ver que existe una diferencia en los roles parentales: el padre con la ley y la madre con la reproducción, roles que devienen del sistema patriarcal.

Otra situación que puede ocurrir es que las personas que están dentro del círculo de los sujetos LGBT+, aunque no sean su familia, cambien su comportamiento y pensamientos respecto a ellos en el momento que se enteran que no son heterosexuales o cisgénero.

He tenido momentos malos con ciertas personas que son muy homofóbicas. Tuve un amigo que era muy homofóbico y cuando se enteró de que era trans me empezó a tachar que yo no era así. Llegamos hasta los golpes y fue incómodo porque lo veía como un gran amigo realmente (GBFM6).

El discurso de FM6 contiene algunos elementos que deben ser puntualizados, el primero es cuando menciona que ha tenido momentos con: “ciertas personas”. El uso del artículo “cierta” al momento de preceder al sustantivo significa que no está determinado quién fue o no se quiere decir. Personas descritas como “muy homofóbicas”, la manera de acentuar que la homofobia es un elemento que las caracteriza, es con la utilización del adverbio “muy”.

Cuando FM6 narra su anécdota de amistad, comparte que en el momento que su amigo se enteró de que era trans lo empezó a “tachar” de que él “no era así”. El verbo “tachar” en este contexto aplica un calificativo

reprobatorio como crítica y asumir que “no era así” asume que algo sucedió para que haya cambiado a lo que era anteriormente.

El “llegar hasta los golpes” demuestra la desconformidad de su amigo en relación con su identidad de género, la violencia y la marcación del límite que se alcanzó. Esta situación ocasionó que la perspectiva de FM6 cambiara respecto a esta persona, ya que el decir “lo veía como un gran amigo” figura una situación pasada y el adjetivo apócope “gran” deposita un peso al valor que le daba FM6 a este sujeto.

Es así como, el asumir por “naturaleza” que las personas son heterosexuales y cisgénero puede ser más inaceptable que esto se dé de diferente manera, aunque sean amigos o familia, ya que, al ver que se han desenvuelto dentro de estas categorías y ocurre un cambio dentro de esta área, decir: “que no eran así” o “no son así” es limitar a que la identidad de género y la orientación sexual no es diversa ni cambiante.

Es conveniente exponer que dentro de la población chiapaneca existen constantes sucesos homofóbicos, los cuales se llevan a cabo en diversos momentos públicos. Cuando un sujeto de la comunidad LGBT+ vive constantemente en un ambiente de esta índole, es entendible que se genere ciertas repercusiones y más aún si deviene de la estructura familiar, ya que esta disuelve su manto de apoyo y amor.

Se debe agregar que el patriarcado trasciende en distintos ámbitos de la vida de una persona, debido a que, como se ha mencionado, mantiene una jerarquización constante a través del género y con raíces ideológicas que fundamentan esa postura. En relación con esto se llevará a cabo un análisis más profundo en el siguiente apartado, debido a que, si bien ya se abordaron algunos aspectos del género, es necesario ahondar y abarcar más elementos. Por lo tanto, se establece al patriarcado como determinante en la construcción de las estructuras sexo-genéricas y la ideología de género.

4.1.3.3. Estructuras sexo-genéricas: una ideología de género

Hablar del género no solo queda en una posición superficial de entender lo masculino y femenino en relación con el sexo biológico, hombre-mujer, sino de adentrarse en la conformación identitaria, los privilegios y desigualdades, la sexualidad, los derechos, los roles, las características depositadas normativamente, las prácticas sociales, entre otros aspectos.

Todo esto tiene una base sólida que ha sido difícil de erradicar, debido a que el género forma parte de la estructura social y cultural, es algo construido, a diferencia del sexo que se determina de manera biológica y médica por medio de los genitales. Ambos se consideran directamente relacionados y determinados uno por el otro, por ello, las personas de la comunidad LGBT+ tienen la dificultad de exponer su postura e identidad incompatible con esta premisa.

Un claro ejemplo de la relación directa que se tiene respecto al sexo y el género, el cual sería hombre masculino y mujer femenina, es cuando dentro de las orientaciones sexuales o identidades esta relación se ruptura y se percibe de manera negativa, antinatural o motivo de burla. Si bien existen mujeres lesbianas con características definidas como masculinas y hombres homosexuales con características denominadas femeninas, no significa que esto sea una regla o propio de la orientación sexual.

Más bien, en el caso de la transexualidad o transgénero sí puede llegar a suceder un cambio en las categorías que abarcan el género o sexo, puesto que en esta situación hay una modificación notoria de la identidad. Asimismo, las personas *queer* trascienden y fluctúan en los límites socialmente establecidos en los constructos de género y sexo, lo cual podría ocasionar confusión.

Hernández Guanche (2009) dice que:

Lo queer se nos muestra como un pensamiento rompedor, deconstructivo y antiesencialista en el que cualquier noción de identidad que se articule en términos esencialistas queda reducida a la crítica. Es la propia noción de identidad la que ha de ser sometida a evaluación (p. 98).

La identidad es un elemento que se configura por medio de la interacción social e incorporación de elementos culturales e internos, siendo el discurso un factor que dinamiza en este proceso lo que demuestra que la lingüística funge un papel importante, puesto que es a través de estos discursos que se reproduce la imposición y desvalorización. Un ejemplo claro son los nombramientos despectivos, tales como: “machorra”, “joto”, “flor”, “marica”, “mariposa”, “lencha”, “puto”, “raro”, “fenómeno”, “mampo”, “marimacha”, etc. A diferencia de un hombre homosexual con características masculinas y una mujer lesbiana con características femeninas de los cuales se puede observar una reducción en la ridiculización e inclusive una admiración por definir su género en relación con su sexo biológico, como si se tratara de algo poco común.

Benería (1987) hace una aportación importante sobre el género, dice que:

El concepto género puede definirse como el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar, es un proceso histórico que se desarrolla a diferentes niveles tales como el estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actividades, de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor (citado en Martín Casares, 2008 p. 40).

Esta autora proporciona dos dimensiones del género, la primera desde una concepción que traspasa diferentes ámbitos de la vida de la persona, más allá de solo hablar superficialmente en lo que evidentemente el género está relacionado y la segunda es demostrar la desventaja jerárquica en la que pone en manifiesto el género entre ambos sujetos, masculinos y femeninas. Anteriormente se veía al género desde una perspectiva biologicista o también llamado naturalista porque definía como “natural” algunas características y roles atribuidos a los diferentes sexos y géneros

como si se tratara de una condición otorgada por la naturaleza y difícil de confrontar.

Es decir, “la categoría género permite romper con el determinismo biológico y la identificación entre sexo y género como algo natural” (Martín Casares, 2008, p. 47).

Hoy en día se sabe que es más bien una construcción sociocultural que atraviesa al sujeto desde su identidad hasta su valor en la sociedad. Mantener de manera consciente que el sexo, el género y la orientación sexual no son algo que están entrelazados rígidamente o que entre ellos se determinan, facilita la comprensión de las diversidades sexo genéricas.

Se debe tener en cuenta que:

La ideología de los individuos se va conformando a lo largo de su vida, siendo la familia, la escuela y los medios de comunicación agentes de socialización primarios. A partir de creencias, actitudes y estereotipos, la ideología patriarcal promueve las diferencias entre hombres y mujeres, ya sea otorgando un valor inferior a las actividades tradicionalmente realizadas por las mujeres, o suponiendo que éstas [sic] son menos capaces de desarrollarse en los ámbitos tradicionalmente reservados a los varones (Frías y Erviti, 2011, p. 183).

En cuanto a la cita de Frías y Erviti (2011) cuando se habla de las mujeres lesbianas implícitamente se depositan dos características que las posiciona aún más en desventaja, el hecho de ser mujer y tener una orientación sexual fuera de la normativa lo que cae en una intersección, además de agregar otras categorías que pueden encontrarse interrelacionadas y que ponen en desventaja a esta mujer.

En el caso de la escuela, cuando mis compañeros se enteraron de que a mí me gustaban las mujeres, rápido los hombres empiezan a pensar que te vuelves como un niño más y ya comienzan a tener esa confianza de hablar de las mujeres con una forma muy sexista, pero cambia eso, ya no te ven como niña, te ven como un niño más (GBDU3).

La mayoría de las chicas de la comunidad lésbica tienden a denigrar a las chicas gorditas con cabello corto, como muy masculinas... dicen: "yo no saldría contigo", o el típico: "si eres lesbiana, ¿para qué buscas a una chica que parece hombre?". A veces dentro de la misma comunidad lésbica lo dicen y es muy fea esa situación (GBFM6).

Como se demuestra en los testimonios anteriores se puede ver que considerar una atracción sexual hacia las mujeres está limitado a los hombres, es así como una mujer lesbiana inmediatamente se le encasilla en el rol del hombre y características masculinas, como lo deja ver DU3 al decir que "te ven como un niño más". Por supuesto que, esta posición y relación con los otros se entrelaza desde una visión machista o sexista.

DU3 al mencionar que "comienzan a tener esa confianza de hablar de las mujeres con una forma muy sexista" y usar la palabra "confianza", se interpreta que hay una familiaridad y seguridad para expresarse de una determinada forma que usualmente no podrían, puesto que conseguirían tener repercusiones, pero al considerar que se comparten comportamientos o valores similares disminuye o se evita la reprimenda.

Por otro lado, FM6 utiliza citas de discursos que ha escuchado de la comunidad lésbica para sustentar su ejemplo por medio de la experiencia, esto también construye la visión que tiene sobre esta parte de la comunidad LGBT+ y pone en manifiesto la interseccionalidad. Esto de modo que no solo es encontrarse en la categoría de mujer y lesbiana, sino también al incumplir con los estándares de belleza establecidos, se genera rechazo y a su vez, refuerza la creencia de que para ser mujer tienes que "comportarte como mujer", esto dentro de las características sociales establecidas. Ser mujer u hombre es algo subjetivo construido por la identidad personal, empero, mantener una ideología generalizada de cómo debemos ser dependiendo de los genitales limita y violenta a lo diferente.

En consecuencia, el sexo y el género están ligados inseparablemente cuando una persona tiene rasgos indefinidos, sea andrógino, no binario, trans o cisgénero, pero al no cumplir con todas las imposiciones socioculturales se genera un conflicto. Es decir, si una mujer es masculina: no es mujer, parece hombre, quiere serlo o es lesbiana. Si un hombre es femenino: no es hombre, parece mujer, quiere serlo o es homosexual. Concepciones que nuevamente son parte de las ideologías que se mantienen alrededor del sexo, el género, la identidad y las orientaciones sexuales.

La heteronormatividad va más allá de solo definir las relaciones románticas y sexuales entre hombre y mujer a partir de la atracción, sino también de posicionar a los sujetos en un rol que deben cumplir dentro de esa relación y características específicas que los describen. Lagarde (2001) menciona que incluso el amor se puede considerar una fuente de poder, ya que se logra manifestar dentro de las relaciones amorosas un imaginario, el cual determina la forma de relacionarse. “Al vivir, cada persona trata de realizar el amor ideológicamente aprendido” (Lagarde, 2001, p. 21).

Como se ha dicho anteriormente, los miembros de la comunidad LGBT+ o las personas disidentes sexo genéricas que no se adscriben a la comunidad también tienen interiorizadas ideologías patriarcales, machistas y sexistas que reproducen.

Me ha tocado ver que, dentro de la misma comunidad, si una mujer se ve más masculina hay ciertos estereotipos o, por ejemplo, igual con las parejas... cuando estamos con amigos, dicen: “¿quién de ustedes es la pasiva o la activa?”. Cosas que no le preguntarías a una persona normal. No le preguntarías a cualquier amigo ¿qué rol tomas tú? Siempre es algo que la comunidad hace mucho, a veces cuando tal vez hay amigos de confianza, pero hay personas que ni siquiera conoces y ya te ponen esos estereotipos (GBET2).

En este discurso se aprecian dos cosas importantes, la primera es de qué manera se quiere interpretar una pareja lésbica o gay como si se tratara de una pareja heterosexual, en la que los roles son definidos por el sexo y el

género, junto con los estereotipos. Además de depositar características pasivas, para la mujer y activas para el hombre, incluso en las relaciones amorosas y sexuales.

Por otra parte, la participante ET2 menciona: “cosas que no le preguntaría a una persona normal”, si bien, en general las relaciones homoparentales causan duda y confusión, hacer mención de una “normalidad” a pesar de que ella es parte de la comunidad y se autoidentifica como *queer*, demuestra que de manera inconsciente a través del discurso se develan las ideologías interiorizadas, aunque se cuestionen y se esté en contra de ellas, ya que forman parte de su configuración. La labor de deconstruirlas y reconfigurarlas es muy compleja.

Esto es diferente en el caso de las personas no disidentes, puesto que, si bien en algunas ocasiones tampoco están de acuerdo con esas ideologías, no tienen un conflicto directo de ir en contra de ellas, lo que genera que en algunas situaciones nunca se cuestionen o confronten, pasando a ser reproducidas.

Ahora bien, cuando menciona que estas dudas o estereotipos vienen de “amigos de confianza” o “hay personas que ni siquiera conoces”, de manera implícita, pone en manifiesto que no es el mismo conflicto, intención, connotación o interpretación de unos y otros. De modo que si la duda viene de un amigo puede considerarse menos ofensivo que si viene de un desconocido.

Con esto, la perspectiva que se tiene de la sociedad en general puede estar viniendo desde una postura defensiva, ya que se han vivido experiencias desfavorables. Indagar en el posicionamiento ideológico que tienen las personas normadas y la causa de este, puede propiciar al entendimiento de algunas actitudes.

Pues yo siento que, en el caso de los hombres... un hombre debe ser muy macho, que debe ser muy varonil, que tienen que hablar... o sea, tantito

la voz de un hombre cambia a ser más aguda ya para muchos está mal, porque un hombre tiene que tener la voz grave o gruesa (GAMM4).

MM4 usa en dos ocasiones el adverbio “muy” cuando describe las características que deben tener los hombres, desde su sentir, lo que implica que debe manifestarse en un grado alto. Ser macho y varonil es ser hombre, pero si “tantito” contiene características que no son acordes a su definición de hombre, es mal visto. Así el adjetivo “tanto” en diminutivo, quiere decir que por más mínimo que sea, al salirse de lo esperado deja de ser un “hombre”.

A su vez, el discurso pasa de estar en primera persona y hablar desde su concepción a decir: “para muchos está mal”, esto demuestra que existe una incongruencia entre lo que define como hombre y posteriormente, con lo que la sociedad opina respecto a su propia definición. Cabe señalar, que, aunque algunas personas heterosexuales y cisgénero viven de la manera en la que socialmente se espera son conscientes que las personas LGBT+ se encuentran en una posición violentada.

Las personas de la comunidad sufren discriminación porque no cumplen con el estereotipo de lo que se supone que debe de ser un hombre o una mujer (GAHC2).

Si bien, ser hombre o mujer depende de los genitales, el sexo también puede ser considerado un constructo social como lo es el género, es decir, el definir cómo debe ser, comportarse, asumirse, etc. una persona a partir de su sexo y su género, los cuales son atribuidos relacionamente entre sí, no significa que todos lo vean de esa manera. El sujeto HC2 al decir “lo que se supone que debe de ser un hombre o una mujer” expone el argumento anterior, es una suposición desde lo que la sociedad enseña que “debe ser” o cómo deben serlo. En relación con esto Domínguez Benítez (2021) retoma que:

Es así como Preciado (2019, 61), adoptando un enfoque *foucaultiano*, considera que las categorías de sexo, género o raza no existen independientemente de relaciones sociales, discursivas y de poder, de modo que la anatomía no fundamenta la existencia de una verdad que prefigura la identidad (p. 94).

Estos estereotipos y características que engloban lo que es ser un hombre o una mujer son mayormente señaladas cuando pueden ser observables, es decir, por medio de la vestimenta, la forma de comportarse, la voz, el cabello, entre otros, lo que de manera inmediata los categoriza y encasilla. Empero, algo que las personas disidentes buscan es romper este tipo de concepciones.

Mi apariencia no define mi pronombre (NC7).

Esta oración quiere demostrar que no existe una relación directa entre la apariencia física y la orientación sexual e identidad genérica. Pero, las personas que tienen una ideología de género no permiten una modificación de esto, ya que “los sujetos son incapaces de eludir a priori la invocación de las leyes heterosexuales (performativos) que les preexisten por medio del lenguaje determinando su subjetividad” (Domínguez-Benítez, 2021, p. 95).

El uso del pronombre lleva consigo un género, “él” o “ella” y supone la identidad del individuo, por ello, el hacer uso de este basándose en la apariencia física que se encasilla con los estereotipos establecidos o el sexo biológico, es volver nuevamente a delimitar de manera rígida que el sexo y el género son cosas indisociables.

Darse cuenta que Tuxtla Gutiérrez tiene un sistema patriarcal que domina y oprime a los que se encuentran fuera de las normativas, que hay características depositadas en los sujetos que los hacen blanco de violencia, discriminación y desigualdad no es suficiente; para lograr la reconfiguración interna y el cambio social se necesita un posicionamiento analítico-crítico, capacidad de agencia, resistencia, llevar un proceso de reconfiguración y

activismo. Aspectos muy complejos que siguen estando en construcción actualmente.

4.1.3.4. ¿Por qué una persona es LGBT+? Una visión desde la psiquiatría y la psicología

La visión de la homosexualidad dentro de la psiquiatría y la psicología ha tenido diversas transformaciones a través del tiempo, inclusive, no se reconocían otras diversidades sexo genéricas. Hasta los años setenta esta orientación sexual era incluida en los manuales de psiquiatría como un trastorno mental o una perversión sexual. Se llegaba a pensar que era una alteración conductual y afectiva la cual tenía cura, por lo que se sometía a los sujetos a terapias y tratamientos enfocados a revertir esta orientación.

Existen diversos autores, en el campo de la psicología y psiquiatría, que se dedicaron a llevar a cabo investigaciones científicas exhaustivas con la finalidad de darle un origen a la homosexualidad, si bien no todos pensaban que fuera una enfermedad mental sí consideraban que esta era provocada por factores externos e internos que se encontraban alrededor del sujeto, y por ende podía ser evitada.

Algo que se puede observar con lo anterior es que a pesar de que algunos no pensaban que la homosexualidad era una enfermedad mental, seguían viéndola como algo negativo que podía ser eludido y por ello, tampoco era una característica natural, sino algo aprendido o adquirido.

A pesar de que en la actualidad ya se descartó rotundamente a la homosexualidad y las disidencias sexo genéricas como una enfermedad mental, todavía se encuentran muchas interrogantes respecto a el origen de las orientaciones sexuales e identidad de género. Hay muchas teorías y perspectivas desde diversas disciplinas que abonan al entendimiento de estas, sin embargo, ninguna es algo estatuido.

Es por ello, que muchas personas continúan teniendo ideologías que posicionan a los miembros de la comunidad LGBT+ como personas con una condición anormal, la cual ha sido adquirida de alguna manera. Si bien,

muchas personas no están en contra de las orientaciones sexuales e identidades de género disidentes, tampoco tienen clara una respuesta respecto al tema, en otras palabras: ¿por qué una persona es LGBT+?, por lo que se sigue viendo como algo fuera de lo común, ya que esta misma interrogante no surge con la heterosexualidad, puesto que se entiende como algo natural o determinado en el ser humano.

Definitivamente es un tema que hoy en día sigue en discusión, darle una respuesta concreta e irrefutable al por qué una persona es homosexual, lesbiana, trans, queer, bisexual, pansexual, demisexual, entre otros ha sido una labor difícil ya que se considera un enigma. Empero, las personas tratan de darle una respuesta a través de sus experiencias, su lógica, sus creencias, las actitudes de su entorno social, su moral, su afectividad y diversos factores que influyen en la construcción de su especulación.

Pienso que no es una enfermedad mental, realmente nunca he pensado en alguna explicación a ello, es como si dijéramos que el que nos guste un color u otro es debido a una deficiencia nuestra o falta de alguna sustancia en nuestro cuerpo. Simplemente es algo que tenemos en nosotros, con lo que nacemos y nos hace especiales (GAOB1).

En mi punto de vista, no considero que sea una enfermedad o algo de genes, cosa que también he llegado a escuchar que dicen que salió así porque alguien de su familia es así y se lo heredó (GAMM4).

Yo sufrí una violación por parte de una mujer y por eso me empezó a llamar la atención las mujeres, eso pasó cuando yo estaba en el kínder (GBPC7).

Muchos llegaron a decirme: “es que a ti te hicieron algo de chiquita o viste algo y por eso eres así” (GBDU3).

En el momento que OB2 expresa lo que piensa sobre la orientación sexual primero dice: “pienso que no es una enfermedad mental”, usa el verbo presente “pienso” y el adverbio en negación “no” para dejar en claro que lo dicho deviene de su opinión personal y que refuta la idea de que sea una enfermedad mental. Sin embargo, posteriormente dice: “realmente nunca he pensado en alguna explicación a ello”, de modo que en verdad en ninguna ocasión ha considerado una respuesta al qué es o por qué de la orientación sexual.

Con lo que termina dando una respuesta rápida: “simplemente es algo que tenemos en nosotros, con lo que nacemos y nos hace especiales”, el uso del adverbio de modo “simplemente” es utilizado con intención de matizar que es algo que sencillamente ocurre. Empero, posteriormente al expresar que es algo que “nos hace especiales” demuestra que es algo fuera de lo ordinario y destacable.

Ahora bien, cuando MM4 dice: “en mi punto de vista, no considero que sea una enfermedad o algo de genes” y usa “mi punto de vista” demuestra la postura que tiene respecto al tema a través de su subjetividad, junto con el “no considero” puesto que rebate primero contra la idea de enfermedad antes de decir qué es lo que propiamente piensa.

Luego se encuentra el discurso de PC7, utilizar el verbo en pasado “sufrí” demuestra que experimentó una situación de dolor y daño, diciendo posteriormente que “por eso” le gustan las mujeres, lo cual introduce como consecuencia de lo sufrido, su orientación sexual.

De manera general, dentro de estos discursos se pueden observar diversas respuestas al motivo de la orientación sexual e identidad de género disidente. Las personas creen que se trata de un gusto que no tiene mayor profundidad, de tal modo que no deben definirse, otras, en cambio,

consideran que es “algo” que se trae desde el nacimiento, que es determinado por la de genética-herencia, que es causado por una violación o abuso sexual por parte de alguien con el mismo sexo, o bien, por presenciar actos románticos y/o eróticos entre dos personas del mismo sexo o género. Algo que se demuestra con todas estas contestaciones es que los sujetos construyen su ideología con base en la interacción sociocognitiva que llevan a cabo a lo largo de sus vidas.

Por otro lado, respecto a las actitudes y afectividad, algunos de los sujetos de estudio de esta investigación que forman parte del grupo A expresan molestia respecto a seguir considerando a las diversidades de orientación sexual e identidad de género como una enfermedad mental o anomalía; se debe tomar en cuenta que este grupo está compuesto por tres psicólogos y, por lo tanto, desde un posicionamiento académico consideran que seguir creyendo que la homosexualidad es una enfermedad es inaudito.

Me enoja que, a estas alturas, con información científica y testimonios de gente de la comunidad, se siga pensando que es una enfermedad. Desde hace muchos años el DSM eliminó la homosexualidad porque ya no la consideraba así, pero la falta de información y los prejuicios hacen que se mantenga esta imagen (GALM6).

Me parece sorprendente que a pesar de que existe un poco más de apertura en las cuestiones de la diversidad de género, aún sea alarmante para algunas personas que alguien conocido pueda ser parte de la comunidad LGTBIQ+. Considero que en este momento nuestra generación ya no apunta a que una persona homosexual sea una persona con una "enfermedad mental" ya que tenemos mayor acceso a información que nos brinda un aprendizaje y comprensión ante la diversidad (GAHC2).

Cuando LM6 inicia la oración con “me enoja” demuestra directamente que lo posteriormente dicho le genera un malestar como consecuencia de una falta simbolizada. Posteriormente dice: “a estas alturas”, como forma de expresar que en este momento “moderno” se sigue creyendo que la homosexualidad es una enfermedad mental. De cierta manera se puede creer que la modernidad y lo contemporáneo son factores que ayuda al cambio ideológico, sin embargo, a pesar de tener algunas transformaciones no significa que sea una constante la extinción de estas.

En cuanto a HC2 y la expresión “me parece sorprendente que a pesar de que existe un poco más de apertura...” expone dos elementos a destacar. El primero con relación al uso del adjetivo “sorprendente” como elemento que realza la admiración que causa el fenómeno gestado y, el segundo, cuando dice que existe un poco más de apertura, ya que la “apertura” demuestra el acto de un comienzo del desarrollo y avance, pero al usar el adverbio “poco” indica que la cantidad de lo previamente dicho es mínima. Es decir, considera que en la actualidad sí hay un avance, pero no es tan significativo por lo que se continúan con actitudes negativas.

De igual manera, y en consonancia con lo anterior, HC2 destaca que en este momento se tiene mayor acceso a la información, lo que podría ser de utilidad para romper con las ideologías ya establecidas. Empero, hay personas que continúan con esta postura, también se debe recalcar que el imaginario colectivo se construye por diversos elementos que propician esta situación, y como bien se ha destacado en otros apartados, la resistencia y el activismo contribuyen a la transformación posible o inserción de nuevas perspectivas, ideologías y actitudes. Como es, considerar y nombrar a nuevas orientaciones sexuales e identidades de género que antes eran invisibilizadas.

Un ejemplo que mencionó LM6, es que la homosexualidad ya ha sido eliminada del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM), esto ocurrió desde el año 1973 y, posteriormente en el año 1990, casi dos décadas después, la Organización Mundial de la Salud (OMS) retiró la

homosexualidad de su lista de enfermedades mentales, pero en el presente hay quienes opinan en contra de la comunidad LGBT+ usando este argumento.

Gamboa (2006) fundamenta la posible causa de esto, diciendo que:

Los manuales son el resumen de acciones políticas que buscan justificar un orden sexual (correcto e incorrecto), además de justificar la institucionalidad de los hospitales psiquiátricos y el ejercicio mismo de la profesión. Por su parte, Michel Foucault ubica los inicios de nuestra moral sexual a finales del siglo XVII, época en la que comienza a desaparecer la flexibilidad sexual característica de tiempos anteriores. A la par del surgimiento del capitalismo y de la clase victoriana se inician cambios que aún permanecen en el imaginario actual (citado en Téllez Vega, 2015, p. 147).

Debido a que la medicina siempre ha sido un campo el cual tiene mucha importancia dentro de la sociedad y el ámbito científico, en este caso la psiquiatría y la psicología fueron y siguen siendo una potencia clínica en décadas anteriores siendo respaldado por la institucionalización. Tanta estimación se les daba que cuando se pronunciaba un discurso diagnóstico se dejaba entrever las esferas individuales del especialista en cuestión, era observable su posición de poder y perspectiva política.

Conforme se iban haciendo estudios, prácticas e investigaciones respecto a la temática, que en algunos casos rompían con la ética y trasgredían los derechos humanos, propiciaban que diversos autores comenzaran a definir que efectivamente no era una enfermedad mental pero “aunque un individuo hable sobre el tema y deleve su investigación, la forma institucionalizada cobra mayor peso respecto al diagnóstico y al consecuente tratamiento” (Téllez Vega, 2015, 151).

Como resultado, los discursos emitidos desde la voz médica se posicionan en una supuesta verdad, lo que genera una reproducción del posicionamiento ideológico acorde a la situación dada; por ejemplo, considerar los tratamientos de conversión como una cura o buscar una causa fisiológica que se logre evitar o erradicar.

Una vez escuché que el comer mucho huevo por las mañanas influye en que seas homosexual (GAOB1).

Conozco a amigos que tienen familiares que suelen hostigarlos con esto de mandarlos a "rehabilitación" para que se vuelvan heterosexuales (GBDZ4).

Alguna vez alguien me llegó a contar que un conocido suyo fue obligado a asistir a terapia de hipnosis y de conversión con un psicólogo (GAHC2).

El tener ideologías acordes a la cosmovisión cultural es parte del contexto, un ejemplo claro es cuando OB1 dice que “escuchó” que comer huevo puede influir en que seas homosexual, el verbo “escuchar” delimita que la idea no es propia, pero forma parte de sus conocimientos. Esta analogía que hace del alimento y la orientación sexual deviene a la idea o creencia de que el huevo es el óvulo de la gallina, por lo que contiene muchas hormonas femeninas que al momento de ser consumidas en exceso los varones pueden adquirir mayor femineidad. Esto reafirma la idea de que el género y la orientación sexual están ligadas. Desde otra perspectiva contextual se puede considerar una mentira, sin embargo, desde la cultura en la que se propaga esta información es una realidad.

A su vez, el hecho de que la familia propicie y obligue el uso de métodos psicológicos y médicos para la “rehabilitación” o “conversión” son actitudes acordes con la ideología de considerar a las disidencias como una enfermedad con la capacidad de ser cambiada. Estas actitudes se desarrollan en las tres áreas: afectiva, cognitiva y conductual.

Si bien, esto es algo que ocurre en la actualidad, en ocasiones no se demuestra desde una cercanía a través del discurso, cuando HC2 dice: “alguna vez alguien me llegó a contar que un conocido suyo...” evidencia que algunas veces son discursos que se comparten de persona en persona.

Además, de que en el discurso de DZ4 y HC2 utilizan las palabras: “hostigar”, “mandar” y “obligar” en el momento de referirse al modo en el que estas personas fueron acercados a los métodos para que su orientación sexual sea como se espera. Esto demuestra lo abrupto y violento que puede llegar a ser este proceso y el uso del poder como autoridad de mandato.

Ya que las familias en ocasiones llevan a cabo estas actitudes a través de la preocupación o el amor, piensan que es lo mejor y que como enfermedad debe de buscarse la cura y sus conductas se direccionan a ello, puede ocurrir que estas tres áreas no se encuentren entrelazadas congruente y/o coherentemente, sin embargo, desde la perspectiva de la familia tiene una finalidad que se debe cumplir.

Cabe señalar que, si bien ya se ha negado a la homosexualidad y todas las orientaciones sexuales e identidades de género fuera de la normativa como una enfermedad médica, tanto física como mental, siguen existiendo psicólogos, psiquiatras y terapeutas que continúan con prácticas antiéticas que buscan revertir o cambiar al sujeto. Como fue el caso de DU3:

Mi mamá me llevó con una psicóloga de la iglesia, o sea una psicóloga cristiana (GBDU3).

Suceso que demuestra cómo diversos aspectos ideológicos se mezclan, a pesar de ser completamente opuestos o incoherentes, tomando en este caso una disciplina científica y una doctrina religiosa.

Sí he escuchado de gente y algunas personas cercanas a mí que los han llevado a lugares en donde supuestamente logran curar la homosexualidad o como ellos llaman: "una condición". Lo cual me

parece bastante peligroso porque los familiares no se dan cuenta del daño que pueden desencadenar en una persona con ese tipo de acciones y esto se da mucho en algunas religiones. Pero lo más preocupante es cuando esta información viene de algún profesional, es decir, psicólogos que son devotos de alguna religión principalmente, que se prestan a este tipo de cosas y ofrecen sus servicios como milagrosos, porque las familias realmente les creen y se me hace una falta enorme de ética profesional (GAMM4).

Las palabras que inicialmente utiliza MM4 en su discurso marcan que es una realidad que sucede, pero no lo ha vivido de primera instancia, “he escuchado de gente y algunas personas cercanas a mí”, esta cercanía es tomada como elemento para fundamentar la veracidad del hecho.

Cuando describe que “supuestamente logran curar la homosexualidad o como ellos llaman: "una condición"” y usa el adverbio de modo “supuestamente” marca que es una hipótesis, por lo tanto, cabe la posibilidad de ser algo falso. Además de describir el logro como “cura” y la orientación sexual como “condición”, ideologías que parten del posicionamiento médico. Sin embargo, posteriormente hace mención de que “esto se da mucho en algunas religiones”, introduciendo así también que la religión impulsa esta búsqueda de tratamiento de forma constante.

Inclusive, haciendo una mezcla entre los profesionales de la salud y la religión que estos profesan para poner un ejemplo de ética profesional, esto es desde la perspectiva de MM4, diciendo que: “ofrecen sus servicios como milagrosos”. Describir a los servicios psicológicos como milagrosos demuestra que son vistos como extraordinarios y que implican una intervención divina, dejando en claro la mezcla de doctrinas.

Así que, mantener una constante posición de rechazo ante los sujetos LGBT+, de manera que incluso son vistos como personas que sufren una anomalía y que son sometidos a procesos abruptos que generan mayor malestar interno y externo, delata el entramado sociocultural que se gesta en Tuxtla Gutiérrez. También es un hecho que otra parte de la población se

mantiene firme ante generar un cambio en esta situación y buscan la transformación sociocultural.

Es indiscutible que todas estas actitudes, prácticas e ideologías en contra de la comunidad LGBT+ o de las personas disidentes sexo genéricas, aunque no se adscriban a la comunidad, generan afectaciones significativas en la vida de estos sujetos. Se debe profundizar para comprender la complejidad de la problemática que se está presentando.

Sin embargo, también es importante preguntarse si la lucha no ha generado transformaciones en estas ideologías o si todas son negativas, la realidad es que también se gesta en la actualidad el surgimiento de ideologías que están a favor de la comunidad LGBT+ y que abonan a la aceptación social de los miembros.

4.1.3.5. Ideologías a favor de la comunidad LGBT+

Es fundamental destacar que considerar ideologías positivas o a favor de esta comunidad no fue algo que se diera en primera instancia, ya que lo primero que se hizo fue asumir a este grupo constantemente como víctima de un sistema social, cultural, histórico y político que generacionalmente castiga a las características atípicas y un posicionamiento ideológico hegemónico en contra de las disidencias.

Sin embargo, como se avanzaba en el análisis se visibilizó lo contrario, además, como se ha descrito anteriormente, la larga lucha de la comunidad LGBT+ y el posicionamiento crítico desde la resistencia son situaciones que añaden beneficios o disminuyen la discriminación y la violencia. A través de esto, junto con el análisis profundo de las estructuras que han sido reproducidas desde la historicidad, es posible transformar el imaginario colectivo, por ello, los jóvenes participantes de esta investigación al tener a su alcance nueva información y relacionarse abiertamente con sujetos LGBT+ destacan ideologías a favor de esta comunidad.

Algunas ideologías devienen desde experiencias personales, contenido de redes sociales, programas de entretenimiento, anécdotas de personas cercanas, lecturas realizadas, noticias, entre otras áreas que propician a considerar a las personas disidentes como iguales contienen características destacables.

Evidenciar a través del discurso que la orientación sexual e identidad de género fuera de la norma no encasilla a los sujetos en una categoría distinta a la de las personas heterosexuales o cisgénero atribuye al difuminado de la discriminación y segregación de la comunidad.

Yo pienso principalmente que son personas, son como nosotros, somos personas todos (GAHC2).

El uso del adverbio “principalmente” cuando HC2 introduce lo que piensa puede describir lo que primeramente considera que son, pero, podría reflejar que secundariamente hay más opiniones.

En general, cuando se les preguntó a los sujetos del grupo A qué pensaban sobre las personas LGBT+ la primera respuesta obtenida fue: “son personas”; como se ha ido desarrollando en los diversos capítulos que integran esta investigación, las disidencias sexo genéricas han tenido diversas etiquetas, por ejemplo: enfermedad mental, herejía, perversión, error, anormalidad, entre otros. Genera que el sujeto sea borrado y solo sea asumido por su orientación sexual o identidad de género, es decir, son las únicas características que se destacan de esa persona, ya que el no estar dentro de las normativas establecidas genera conflicto sociocultural.

Los participantes del grupo A, al considerarse aliados y apoyo de la comunidad LGBT+, enfatizan que estas características no importan, son personas como todas las demás y no se debe hacer una separación o discriminación hacia ellos.

Inclusive, al encontrarse en una situación de rechazo y violencia mantienen cualidades y particularidades que son destacadas:

Yo creo que son muy creativos, principalmente la parte de la comunidad que se dedica al Drag. Me parece muy creativa y muy arriesgados también, creo que son muy valientes (GALM6).

Hay algo que hay que admirar, ellos nos han demostrado que hay creatividad, que si quieres salir adelante tienes que buscar la manera de aceptarte, buscar medios para tener tu red de apoyo (GAHC2).

Al momento que LM6 habla en primera persona manifiesta que su discurso es propio de sus pensamientos e ideas. Decir que: “son muy creativos” generaliza y remarca una división entre las personas LGBT+ y los heterosexuales, como ella, destacando la creatividad como característica principal, es decir, que tienen la capacidad de crear cosas nuevas.

Posteriormente dice: “me parece muy creativa y muy arriesgados también, creo que son muy valientes”, el verbo “parecer” hace alusión de un entendimiento y no de una valoración, LM6 acompaña esto con el adverbio “muy” en repetidas ocasiones, reafirmando que contienen esta propiedad de forma elevada.

De igual forma HC2 enfatiza la creatividad y la acompaña del verbo “admirar”, esta palabra además de ser un verbo expresa una emoción que ocurre cuando se reconocer que alguien más tiene algún rasgo o característica que destaca y excede el estándar. A su vez, dice: “ellos nos han demostrado”, lo cual delimita una división como en el caso de LM6 y describe como demostración las acciones de esta comunidad se puede interpretar que las llevan a cabo con el fin de mostrar algo.

De modo que, ambas colaboradoras destacan la creatividad que las personas LGBT+ tienen, refiriéndose al drag o a la innovación corporal que rompe con los estereotipos de género implantados por la sociedad y cultura. Asimismo, destacan la valentía y la resiliencia, esto relacionado a la

constante lucha que mantiene el movimiento de la comunidad la cual busca la aceptación y el respeto.

Este acto de resistencia también es significado de diversas maneras por las personas que no forman parte de ella, en ocasiones es asumida como conflictiva, ridícula, excesiva e innecesaria (adjetivos enunciados mientras se llevaba a cabo la técnica de la observación), pero, estas no son las únicas formas en las que se significa la lucha LGBT+. A continuación, se insertarán tres testimonios acordes a la significación personal de la lucha del orgullo:

Bueno, yo creo que es admirable la lucha y la manera en cómo defienden sus ideales y su manera de ser, en como ellos todos los días se levantan y se presentan ante las personas porque, yo me pongo a pensar en que si a uno le cuestan lograr ciertas cosas allá afuera a ellos le cuestan el doble porque tienen que estar luchando contra la discriminación y contra el señalamiento, contra los patrones que la gente considera normal. Ellos tienen que estar demostrando que, aunque pertenecen a la comunidad pueden lograr lo mismo e incluso hasta más cosas de lo que la gente que se considera normal puede hacer (GAMM4).

Yo creo que es necesaria porque a fin de cuentas necesitan poner allá afuera... porque muchas veces la gente se queja de si a la fuerza tienen que salir desnudos o si a la fuerza tienen que salir a gritar y hacer destrozos, o a expresarse de esa forma y realmente creo que es necesario porque al ser una comunidad tan oprimida y que todo el tiempo tienen que estar en el closet o que tienen que pasar por gente normal o que deben de tratar de suprimir su lado más femenino o más masculino o no binario tienen que ser radicales. Tiene que haber un momento en el que sean radicales y expongan todo lo que son, que lo griten a los cuatro vientos, que la gente los vea porque a veces esa es la única forma en que el resto de las personas puedan avanzar y pueden entender que hay otras formas de expresarse o de vivir (GAAA3).

Yo igual siento que es una manera de visibilizar que existe esta diversidad y que se sigue manteniendo, no sé si decir orgullo, pero sí decir que han avanzado mucho a lo largo de los años, que se sienten felices, se sienten cómodos, abrazados por una comunidad que en ese día son como son y no se sienten mal, ya no tienen que esconderse y creo que es un día muy padre, de festejo de alegría de amor. Yo solo he ido a una marcha y he visto otras, principalmente de la ciudad de México, pero es una multitud de gente y por fotos y videos sientes esa energía, esa festividad y siento que es un momento muy bonito para recordarle a la gente que son comunidad. Son muchísimos y muchísimas, es muchísima gente que está adentro. A lo mejor al lado de nosotros hay una persona que está viviendo discriminación y tenemos que abrir los ojos y visibilizar estas realidades, a mí me gusta mucho y soy la más fascinada con las marchas (GALM6).

El uso de la palabra “bueno” al inicio de una oración cumple con el propósito de retardar la respuesta. En el discurso de MM4 se observan algunas palabras que le dan un sentido más profundo a su opinión, cuando dice: “es admirable la lucha” pone en manifiesto que la vida de las personas LGBT+ es un constante esfuerzo para conseguir un fin, lo cual vuelve esta labor como extraordinaria. Se puede ver a la lucha como un movimiento que busca defenderse ante la sociedad que los oprime y a su vez se remarca la dificultad ante esto ya que ir en contra de lo que la sociedad estable es algo problemático.

Cuando MM4 expresa: “yo me pongo a pensar en que si a uno le cuestan lograr ciertas cosas allá afuera...” se observa que considera a detalle la situación de las personas LGBT+, además de incluirse en la situación de ejemplo: “si a uno”, resaltando que es algo vivenciado, pero analiza a detalle que la posición en la que se encuentran los demás puede llegar a ser más difícil.

Ahora bien, AA3 asume la lucha como algo necesario, en donde las formas radicales de hacerse notar y exclamar igualdad es la única manera de ser volteados a ver, se puede considerar que entre más actos de resistencia y confrontación se lleven a cabo, más visibilización se obtiene,

asimismo, la sociedad puede ir aceptando estos actos y cambiar su forma de ver el fenómeno que se está gestando.

AA3 se autodenomina aliada de la comunidad LGBT+, sin embargo, en su discurso cuando dice: “al ser una comunidad tan oprimida y que todo el tiempo tienen que estar en el closet o que tienen que pasar por gente normal...”, se observa el uso de la expresión “gente normal”, como si al ser una persona disidente perdiera esa normalidad.

Por último, dentro del testimonio de LM6 existe una reafirmación a los puntos anteriormente establecido, además de agregar que la comunidad y la lucha es un espacio de respaldo y seguridad para todos sus miembros. Es importante considerar que dentro de la psicología de las masas se estipula que el comportamiento colectivo se influencia por el soporte y protección del grupo mismo, en donde la individualidad se desvanece y se vuelve uno solo con la comunidad, a través de eso se intensifica el poder por medio de la unión. Es por ello que la visibilización masiva en un solo día tiene más repercusión que los actos aislados dados durante todo el año.

Se destaca las diferencias cotidianas que tienen las personas disidentes en sus prácticas sociales por ser considerados distintos, visibilizando la realidad que se vive en la actualidad y que inclusive las personas que no forman parte de este grupo segregado pueden percatarse de ello.

Por consiguiente, es posible inferir la respuesta a la pregunta: ¿por qué se conformó la comunidad LGBT+?, como ya se ha explicado, este grupo específico fue formado para tener una visibilización, renuencia, oposición y fortaleza, al conjuntar personas que han vivido discriminación por ser de una orientación sexual e identidad de género disidente a la normativa socioculturalmente establecida, estas personas tienen un fin en común que impulsa la unión de este colectivo.

Igualmente, la opinión de los miembros de la comunidad sobre su propia lucha tiene aristas que es crucial abordar:

Al final lo que busca la comunidad es unir a estos pequeños grupos que no se sienten identificados por la mayoría, que en este caso sería una persona cisgénero o heterosexual, que es como la normativa que tenemos ahorita o es lo que más se da (GBRP1).

Considero que la comunidad y la lucha que ha desempeñado desde sus inicios ha sido algo que evoluciona y cambia conforme los fines e intereses que adquiere, si bien existe división dentro de la comunidad, cuando es requerido tener un fin en común o un objetivo por el cuál luchar se logra tener unión y fuerza (GBDZ4).

Cuando RP1 enuncia que la comunidad busca unir a los pequeños grupos que no se sienten identificados por la mayoría, a partir desde las normativas establecidas, se entiende que la población en general es heterosexual y cisgénero. Sin embargo, ya hay estudios contemporáneos y diversas teorías que se cuestionan este hecho, ya que se puede pensar en que todos somos bisexuales o en realidad hay homosexualidad, lesbianismo u otra orientación sexual reprimida, lo que genera que una persona se desenvuelva a lo largo de su vida como heterosexual.

Cuando se menciona la unión de diversos grupos, esto es refutado por DZ4, puesto que testifica que hay una división dentro de la comunidad, la cual disminuye cuando se necesita fortalecer la unión y el peso social que como colectivo tienen. Es así que se podría observar a la comunidad LGBT+ como fraternal y solidaria.

A diferencia del grupo A, los miembros de la comunidad que viven la lucha de cerca pueden destacar situaciones que en ocasiones las personas distantes al movimiento no, ya que ellos solo ven los actos aislados de significado o simbolismo, sin contexto y especulaciones. De hecho, el conjunto total de las ideologías que en Tuxtla Gutiérrez se reproducen

genera ciertas afectaciones y beneficios a las personas LGBT+, estas dos categorías se profundizaran en el siguiente apartado.

4.2. Afectaciones y beneficios que otorga la identificación con la comunidad LGBT+

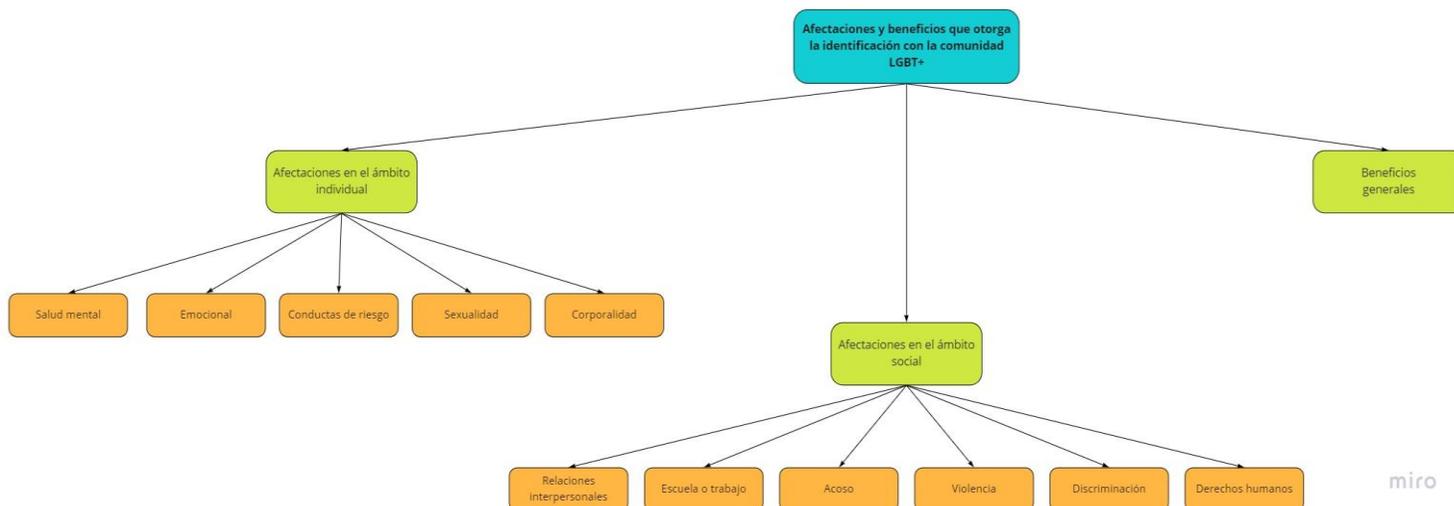
Ser parte de un colectivo segregado que rompe con las ideologías hegemónicas y las normativas socialmente impuestas genera ciertas afectaciones y beneficios. Se puede pensar que las personas disidentes son únicamente afectadas por estas características heteróclitas, sin embargo, no es así, ya que el ser parte de una comunidad que busca la aceptación y el respeto adquieren diversos beneficios a destacar.

De igual manera en la que en esta investigación se encontró que existen ideologías positivas que abonan a la admisión de las diferencias sexo genéricas, la comunidad LGBT+ como grupo propicia elementos provechosos, inclusive rompe con la idea de solo considerar que por ser un grupo marginado se le adjuntan aspectos negativos.

Ahora bien, para poder abordar de una manera más clara los dos puntos centrales, las afectaciones y los beneficios, se generó una categorización específica en la cual se encontrará dividido por ámbitos: Afectaciones en el ámbito individual, afectaciones en el ámbito social y beneficios generales (véase la imagen 10).

Debido a que es importante destacar que las afectaciones y beneficios se presentan en la vida de los sujetos de diversas formas y no exclusivamente de manera aislada e internamente, sino también trascendiendo a su entorno, sus prácticas sociales y a las personas de su alrededor. Lo que condiciona el desenvolvimiento cotidiano de los sujetos disidentes como resultado de las ideologías anteriormente descritas y analizadas.

Imagen 10. Esquematación de las afectaciones y beneficios



Fuente: Elaboración propia.

4.2.1. Afectaciones

Es conveniente recapitular que partir de las estructuras que rigen socioculturalmente, históricamente y políticamente a la población de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez surgen las ideologías que se encuentran en torno a la comunidad LGBT+, este posicionamiento ideológico que rige la interacción con este grupo en particular puede alterar la cotidianidad de las personas que forman parte de dicho grupo o cumplen con sus características, aunque no se adscriban a él. Por ello, es importante profundizar no solo en las ideologías sino también en lo que provocan, sobre todo si se toma en cuenta que en su mayoría son ideologías hegemónicas que oprimen y visibilizan las relaciones de poder ante este grupo marginado.

Dentro de las afectaciones a destacar se encuentran los aspectos emocionales, sexuales, corporales, mentales, y conductuales; entre otras consecuencias es posible manifestar cambios en las relaciones interpersonales, discriminación, derechos humanos, violencia dentro del ámbito escolar y laboral, acoso, entre otros. Existen otras afectaciones que

se gestan en la sociedad tluxteca, empero, en este capítulo solo se plasman las encontradas a través del discurso de los sujetos de estudio.

Al desarrollar dichas afectaciones, de manera secundaria, se logra resaltar algunas dinámicas de poder y actitudes de resolución, capacidad de agencia y/o resistencia. Lo que demuestra que a pesar de la constante desestimación que sufre esta minoría no seden totalmente ante estas posturas de imposición.

4.2.1.1. Afectaciones en el ámbito individual

Asumirse como una persona con orientación y/o identidad de género distinta a la heterosexualidad y lo cisgénero puede provocar afectaciones, ya que los sujetos se enfrentan a situaciones de confrontación interna y externa o bien, aquellas que se dan de forma individual y social. Pero por ahora se van a desarrollar las situaciones internas, estas se refieren a todas aquellas relacionadas a su individualidad y subjetividad, tales como: sus emociones, su corporalidad, su sexualidad, su salud mental, conductas de riesgo, entre otros.

Estas afectaciones en ocasiones son momentáneas, inconsistentes o poco significativas, a su vez pueden existir otras que se gestan de manera repetitiva, abrupta y muy perjudiciales. Lo que define estas características es la propia persona, ya que su subjetividad, su personalidad, su estilo de vida y todos aquellos factores alrededor que abonan a la problemática son diferentes para cada uno.

Enseguida se abordan estos prejuicios, desde lo macro a lo micro, es decir, nombrar inicialmente el ámbito que puede derivar las demás afectaciones, desde la individualidad de las personas disidentes. Es así que hablar de la salud mental, da paso a comprender que es un aspecto importante a preponderar y muchas veces es ignorado por la población en general.

La Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión (INCYTU) refiere que:

El concepto de salud mental implica bienestar personal, independencia, competencia, dependencia intergeneracional y aceptación de la capacidad de crecimiento y realización a nivel emocional e intelectual. La buena salud mental permite a las personas reconocer sus habilidades, superar el estrés cotidiano de la vida, trabajar de forma productiva y hacer aportaciones a su comunidad. La salud mental mejora la actitud de individuos y comunidades y les permite alcanzar sus propios objetivos (2018, p. 1).

Se puede inferir que existe una considerable alteración en la salud mental de los miembros de la comunidad LGBT+, puesto que su bienestar personal y su cotidianidad son áreas perturbadas. Si bien, es un proceso interno individual y diferente para cada persona, al ser ocasionado por el mismo motivo pueden existir semejanzas notorias incluso perceptibles por las personas no LGBT+.

Siento que a veces esta comunidad se debe de sentir sola a pesar de que son una comunidad, a lo mejor la experiencia entre uno y otro puede ser totalmente distinta... yo vi a un chico que estaba en un programa y él decía que a él le daba mucha envidia escuchar que sus demás amigos Drags tenían el apoyo de su familia y que él no (GAHC2).

En el momento que HC2 inicia con la conjugación del verbo sentir, es decir, “siento”, deja en claro que es la forma en la que lo percibe, ya sea desde la cognición o la afectividad. Posteriormente dice: “esta comunidad se debe de sentir sola a pesar de que son una comunidad”, la expresión “sentirse solo” es utilizada cuando se quiere expresar sentimientos de incomprensión, tristeza, ausencia e inseguridad, por lo que, se entiende que las personas LGBT+ en ocasiones viven en constante conflicto con la sociedad, además de que, aunque sean una comunidad, no significa que no tengan sus propios conflictos internos.

A partir del testimonio de HC2 se plantea que la comunidad LGBT+ aunque es un grupo que se constituye por sujetos con características

compartidas no sienten un apoyo suficiente. Se debe cavilar que a pesar de ser un colectivo con afines siguen siendo una minoría segregada de la población general. Además, las situaciones vivenciadas por los miembros, aunque devienen del mismo ámbito no se desarrollan de igual manera y como se ha expuesto anteriormente, existen distintos factores que influyen el proceso y la forma en la que lo experimenta la persona.

Ahora bien, la anécdota contada en el previo testimonio expone que cuando dijo: “le daba mucha envidia”, la palabra “envidia” denota sentimiento de tristeza o enojo y funge como un deseo de poseer lo mismo que tiene el otro, interpretando, por ejemplo, este apoyo familiar o de amistad es un privilegio, el cual al ser una persona disidente sexo genérica no es una situación común.

En consonancia con lo anterior, en ocasiones la familia, las amistades y la sociedad en general aumentan el malestar de la persona LGBT+, ya que el rechazo o las actitudes de enemistad son muy significativas. Estas actitudes son emanadas directamente al momento de conocer que una persona tiene una orientación sexual o identidad de género disidente, es decir, el no ser heterosexual o cisgénero supone un problema y motivo de desestima.

Un ejemplo de lo anterior es la siguiente anécdota:

Mi tía nos preguntó si queríamos pasar por el parque o irnos recto, entonces con la total inocencia y espontaneidad le conteste: ¡Vamos al parque para ver a niñas! Aún recuerdo cómo mi tía volteó a verme rápidamente con cara entre sorprendida y enojada... y fue ahí cuando me di cuenta de que lo que dije había estado mal, aunque no sabía por qué, pero su mirada me había hecho sentir miedo (ABET2).

Las actitudes como respuesta ante una situación con la que no se está de acuerdo o acostumbrado pueden ser influyentes, aunque no estén acompañadas de un discurso, por sí solas pueden regular o limitar la situación. Esto sucedió con ABET2, cuando dice: “y fue ahí cuando me di

cuenta de que lo que dije había estado mal, aunque no sabía por qué” se puede observar claramente que implícitamente la mirada de su tía también llevaba un mensaje, el querer ver niñas o tener gusto hacia ellas había sido mal visto. Sin entender el motivo claro, el suceso marcó significativamente a esta persona.

Cuando esto sucede, ya sea a través de las actitudes, el discurso o ambas, de manera implícita o explícita, esto provoca una alteración en la persona disidente. Si esto ocurre en repetidas ocasiones a lo largo de su vida, se reafirma la idea de que algo está mal o no debe ser así, lo que puede llegar a generar culpa, enojo, malestar, inferioridad, frustración, duda, entre otras emociones.

Además de ocasionar que modifiquen su forma de vestir, su cabello, comportamiento, su manera de hablar, sus gustos o cualquier elemento que se encuentre fuera de las normativas o pueda demostrar su orientación sexual e identidad de género.

Tengo 24 años, aun me cuesta y escucho mucho de cómo las personas son homofóbicas (porque aún no salgo por completo) y antes pensaba que era como un agente doble, por lo que era bueno que nadie supiera lo que realmente soy. Creo que una persona no debe esconder lo que es y menos sentirse inferior por ser como es, por eso espero que esto ayude a que futuras generaciones olviden esta discriminación (ABRP1).

El iniciar con la edad acentúa de forma simbólica que para él a pesar de tener 24 años se le sigue dificultando su proceso, por ello, especificar el número puede demostrar lo increíble que es de pensar o asimilar, asimismo el decir: “porque aún no salgo por completo” supone que es alguien incompleto y que debe “salir” o demostrar quién es de manera visible para asumirse como homosexual. Esta incapacidad y fragmentación es a causa de la prohibición y sometimiento sociocultural, ya que, al no sentirse con la libertad de demostrarse sincero, para evitar problemas, se opta por pasar desapercibido o ser “un agente doble” como él mencionaba. El uso de esta

metáfora ayuda a describir cómo vivió la situación a través del uso de una figura retórica.

Fingir estar dentro de las normativas como camuflaje no provoca una disminución total del malestar, como pudiera pensarse, si bien podría disminuir una respuesta negativa del ambiente que rodea a la persona LGBT+, lo que emerge de manera interna se sigue presentando e incluso puede llegar a intensificarse.

Es así como RP1 demuestra una incongruencia en su discurso, de manera que al principio resalta como “bueno” el que nadie supiera de su orientación sexual, pero después utiliza el matizador “creo” para plasmar la aseveración de que una persona no debe esconder lo que es y sentirse inferior ante lo precepto.

Conviene subrayar que dentro de lo dicho ABRP1 espera que el dar su testimonio y contribuir en esta investigación sea un factor que abone a la situación actual de forma en que sea de ayuda para las generaciones futuras.

Por otro lado, existen otras áreas en las cuales se puede presentar una afectación como resultado de malas experiencias o sucesos traumáticos que marcan abruptamente a los sujetos LGBT+. Estas áreas, de cierta manera, están relacionadas con la salud mental porque el malestar que les origina es significativo y perseverante.

La sexualidad es una de estas áreas, puesto que las personas disidentes viven una restricción constante en sus prácticas sexuales, su expresión corporal y, evidentemente, su atracción sexual. La obstinación social ante la desaprobación de las orientaciones sexuales distintas a la heterosexual no solo gira alrededor de la negación ante la idea de que dos personas del mismo sexo sean pareja, sino también de cualquier y mínima demostración de afecto entre ellas, por ejemplo, un beso, abrazos, agarrarse de la mano o demostrarse cariño públicamente.

Estas actitudes de oposición muchas veces no son silenciosas o gestuales, sino que pasan a los discursos y actos violentos; se debe recordar

que todo esto no se da solo de la sociedad heteronormada, también ocurre por otras personas LGBT+. Estas experiencias y situaciones ocurridas motivan ciertos cambios, a modo de ejemplo se presenta lo siguiente:

Mi única experiencia sexual fue una casual y honestamente no fue muy agradable... Después de eso decidí que ya no volvería a tener encuentros casuales ya que no me provocan satisfacción. Realmente no es algo que me emocione o que necesite, si llego a tener sexo será con alguien a quien realmente ame o confíe, ya que con personas extrañas no puedo hacerlo (ABRP1).

Me topé con una mujer lesbiana que era mi maestra, nunca me dio confianza, pero por motivos académicos tenía que pasar un buen tiempo con ella, siempre trataba de no quedarme a solas con ella. Para no hacer la historia tan larga y para mi desgracia esta tipa abusó sexualmente de mí, y por mucho tiempo me sentí culpable de lo que había pasado (ABDU3).

Primero se encuentra el relato de PR1, el cual dice que su única experiencia sexual no fue muy agradable; se puede observar que para él es difícil profundizar en este tema y la mala experiencia fue determinante en su vida sexual que la marca como única. Inclusive tomó la decisión de no volver a tener encuentros casuales después de ese suceso porque “no puede hacerlo”. Además de delimitar como requisito que para tener relaciones sexuales con alguien deberá ser por amor y/o confianza.

El segundo relato es de DU3, en esta anécdota se observa claramente la relación de poder maestra-alumna. Cuando ella expresa: “por motivos académicos tenía que pasar un buen tiempo con ella” manifiesta la causa del por qué pasó mucho tiempo con esta persona a pesar del suceso, ya que era un motivo o una condición a la que no podía oponerse.

La enunciación “para no hacer la historia tan larga y para mi desgracia” demuestra que lo ocurrido es complejo y extenso, pero el resumirlo permite

no ahondar en detalles, evita recordarlo a profundidad y lo caracteriza como desgracia, es decir, algo que produce un gran dolor o sufrimiento derivado de la suerte.

Por último, al estar sometida ante alguien con mayor poder que ella y por condiciones no esquivables se genera una culpa, como si el hecho de haber pasado mucho tiempo con ella y el abuso sexual hubieran sido algo que ella provocó o pudo evitar.

En consonancia con lo anterior, hay elementos en las vidas de los sujetos LGBT+ que generan mayor afectación en su salud mental al abonar a la problemática central, es así que en este caso DU3 comparte su experiencia después de su abuso sexual y expone algunos elementos potenciadores:

Me quedé callada porque la relación con mi mamá hasta hoy en día no es la mejor, porque aún no acepta mi orientación sexual y porque tiempo después mi hermana también comenzó una relación sentimental con una chica. También callé por el escándalo que se haría y porque sí tuve miedo. Creo que ha sido la experiencia más horrible que he pasado, no podía aguantar que las mujeres me tocarán, ni siquiera mis amigas. Pasó mucho tiempo para reponerme y lo que más me dolió es que yo siempre he respetado mucho a las mujeres, y que una mujer me haya lastimado de esa manera, es lo más horrible que he vivido. Incluso llegué a detestar un poco a la comunidad LGBT+ (ABDU3).

La primera respuesta que tuvo ante lo sucedido fue el silencio y se pueden observar diversos motivos de ello, tales como: la relación materna de rechazo ante su orientación sexual, que su hermana también sea disidente, por el miedo y la exposición social que tendría si se hacía pública su experiencia.

Como ya se ha abordado a lo largo de esta investigación, la relación familiar en ocasiones puede ser un conflicto o apoyo, ya que es el primer ambiente social que tiene una persona y con quienes tiene sus vínculos afectivos más significativos, de forma que si la familia es de primera estancia

la que rechaza a las personas LGBT+, la afectación emocional es considerable.

Al mismo tiempo, si otro familiar ya se ha autodenominado con una orientación sexual o identidad de género fuera de la normativa primero que él o ella, se puede ver como ulterior, en otras palabras, que lo toma como referencia o fue influenciado por él. Finalmente, la subordinación por estar jerárquicamente debajo de la persona que atenta contra la integridad de la persona disidente condiciona el ambiente y las posibilidades de solución. La exposición social adiciona al malestar presentándose como desasosiego y si desde la familia o las amistades ya existe un conflicto, socialmente se espera una pugna.

Otro punto que DU3 declara es el dolor que esta experiencia le ocasionó y cuando dice: “lo que más me dolió es que yo siempre he respetado mucho a las mujeres, y que una mujer me haya lastimado de esa manera, es lo más horrible que he vivido”. Utiliza el pronombre personal “yo”, para enfatizar que el dolor provocado por haber vivenciado un abuso, es intenso y “lo más horrible” puesto que ella lleva a cabo una conducta de respeto hacia sus iguales y no era algo esperado ni merecido. Además, se expone que ella al ser mujer y respetar a sus iguales espera ese mismo trato, sin embargo, el haber vivido una situación traumática ocasionada por una mujer es difícil de asimilar, además sufrir una asociación de lo ocurrido con la comunidad LGBT+ ocasionó una desestima hacia esta.

Conviene subrayar que las consecuencias emocionales por afectaciones de diversas índoles pueden ser determinantes en la cotidianidad y prácticas sociales de las personas, lo que condiciona su desenvolvimiento individual y social.

A los 15 años estando en la secundaria sentía que ya no podía ocultar más mis verdaderos sentimientos, estuve en una etapa de depresión y todos se dieron cuenta ya que yo siempre he sido muy amigable y bromista... (ABDU3).

El querer pasar desapercibido o como sujeto heteronormado no es algo sencillo y algunas veces aumenta la disconformidad y el conflicto emocional. Los “verdaderos sentimientos”, como DU3 los define, supone esta verdad como la asimilación de su ser, es decir, su autodefinición identitaria y la aceptación de esta de modo libre, público y honesto.

De no haber sido así por mucho tiempo le ocasionó depresión (esto definido por ella misma); dicho trastorno mental es caracterizado por un estado de ánimo disfórico, tristeza, culpa, desestima, entre otros. Esta depresión genera alteraciones en el comportamiento, la actividad diaria y el pensamiento, de forma que pudo ser perceptible por las personas que la rodeaban al manifestar un cambio significativo en su cotidianidad.

Finalmente, las emociones negativas y la salud mental alterada pueden propiciar conductas de riesgo como las autolesiones, consumo de sustancias dañinas, ideas suicidas, intento de suicidio y suicidio consumado.

Unas semanas de odio a mí misma cuando me comencé a cortar, de alguna manera tenía que castigarme cuando me gustaba una niña o me volvía a gustar mi amiga, me iba a cortar diciéndome que eso estaba mal... (ABET2).

Mi familia es muy religiosa, entonces estaba pasando por un momento muy crítico, intenté suicidarme por lo mismo de mi orientación y mi mejor amiga hizo que no lo hiciera. Cuando salí con ella fue algo muy bonito porque ella igual es muy religiosa, pero hizo a un lado eso y me dijo: “a mí no me importa cómo seas, yo quiero que seas feliz” y de hecho ella me ayudó en ese tiempo a llegarle a una niña (GBET2).

Mi mejor amiga supongo que notó algo raro y me dijo: “yo voy contigo”, le dije que no, pero ella respondió que no era pregunta. Ese día no lo supo sino hasta después, pero ella me salvó de suicidarme porque eso era lo que quería hacer, ir a tirarme de un puente... (ABET2).

En este caso ET2 a través del grupo focal y la autobiografía comparte las conductas de riesgo que llevó a cabo, desde las autolesiones, las ideas suicidas y un intento de suicidio no consumado.

Las expresiones: “tenía que castigarme”, “me iba a cortar” e “intenté suicidarme” manifiestan una coherencia y congruencia en las tres dimensiones de las actitudes: afectiva, cognitiva y conductual, puesto que interpretaba que su orientación sexual era algo erróneo que debía ser castigado, ocasionando malestar emocional y realizando actos de autodestrucción y daño. Es así como se evidencia que la autoconcepción se estructura por medio de las experiencias a lo largo de la vida.

La orientación sexual e identidad de género no es una decisión, ni algo modificable lo cual al ser una característica castigada y rechazada provoca daños importantes.

ET2 al ser miembro de una familia religiosa estaba en constante conflicto, lo cual impulsó un intento de suicidio, sin embargo, cuando dice: “cuando salí con ella (su mejor amiga) fue algo muy bonito porque ella igual es muy religiosa, pero hizo a un lado eso” demuestra, primero, que se debe “salir” como persona LGBT+, implícitamente se demuestra la invisibilización que se busca para pasar desapercibido en la sociedad. Segundo, que el apoyo de un ser querido es significativo para romper con el patrón de rechazo y tercero que la religión no siempre es un impedimento para la aceptación de las disidencias sexo genéricas, a pesar de que al usar la conjunción “pero”, ET2 evidencia que asumía que la religión haría que su amiga la rechazase. Con esto, el hecho de haber obtenido una respuesta diferente a la esperada y un soporte por parte de su mejor amiga religiosa fue un impulso positivo en su vida.

En el tercer testimonio explica con más detalle su intento de suicidio y cómo su mejor amiga lo impidió sin darse cuenta, a través de su insistencia de compañía y apoyo. Esto demuestra que lo social es un factor sustancial para el desenvolvimiento de una persona LGBT+, sea presentado como algo positivo o negativo. Es así como dentro del ámbito social las afectaciones también están presentes y serán expuestas en el siguiente apartado.

4.2.1.2. Afectaciones en el ámbito social

Dentro del ámbito social se ven afectadas las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad LGBT+, asimismo se gesta un cambio en el área escolar o laboral, presentación de acoso, discriminación, abuso, violencia e incumplimiento de sus derechos.

Se debe considerar que todos los seres humanos son sociales, es inevitable relacionarse con otros y forma parte de cómo se construyen como personas, su identidad, personalidad, pensamiento, aprendizaje, ideologías, entre otros elementos que son influenciados por los demás. Es así como ignorar el ámbito social sería omitir un área sustancial dentro de la vida de los sujetos LGBT+, ya que a través de la desaprobación social es que se consideran fuera de las normativas.

Como ya se ha explicado previamente, el apoyo de los individuos que se encuentran alrededor de ellos genera que los conflictos disminuyan, de ser lo contrario, por obvias razones las afectaciones incrementan y las prácticas sociales de los sujetos son modificadas de manera notoria.

Es dentro de este ámbito donde se observan con mayor claridad las relaciones de poder, desde el hogar, la escuela, el trabajo o dentro de cualquier interacción donde jerárquicamente exista una diferencia. En algunas ocasiones este poder es inquebrantable por lo que el sometimiento puede llegar a ser ineludible y con una marcada disparidad.

Seguidamente de esto se muestra una anécdota compartida por un miembro de la comunidad LGBT+, joven que se autodenomina homosexual:

En una ocasión uno de los prefectos que estaban ahí nos fue siguiendo por toda la escuela y por dónde íbamos mi amigo y yo era donde él pasaba. Cuando nos dimos cuenta ya había tres prefectos detrás y nos acorralaron, nos empezaron a preguntar: “ustedes ¿qué son? ¿qué hacen acá?” Y nos empezaron a empujar contra la pared... obviamente a esa edad ya no te dejas tan fácilmente. Yo nunca he sido de los que si tú me tocas me voy a dejar, si tú me tocas yo te voy a responder, entonces terminamos entrando en golpes y nos llevaron a la dirección porque nosotros éramos estudiantes y ellos prefectos... la gran diferencia en términos de jerarquías.

Ya en la dirección los prefectos explican: “es que estos muchachos estaban acá, saber qué estaban haciendo, se estaban besando, iban de la mano...”, y nos empezaron a meter una sarta de cosas y que nosotros íbamos acosando más gente en nuestra caminata. El director se empezó a poner en contra nuestra, pero la maestra que mencioné hace algunos minutos fue la que nos defendió, ella se metió y empezó a decir que nos conocía, empezó a tener una discusión con el director y los prefectos. El asunto es que esta cuestión quedó dentro de la escuela porque la maestra le dijo que si nos seguían acosando por una cuestión de orientación sexual los iba a demandar y que no creía que quisieran a derechos humanos ahí y mucho menos con sus trabajadores que ya tienen una cuestión de acoso a los alumnos.

Desde ahí inició mi amistad con ella, pero los días posteriores empezó un acoso selectivo por compañeros que eran amigos de esos prefectos... acoso, empujones, golpes, a mí me clavaron un lápiz en la parte de atrás (señala su espalda), así de la nada llegaron y ¡FA!, mi respuesta inmediata fue devolver el golpe y otra vez paso a dirección... fue una situación que duró como dos o tres meses pero era del diario, cada dos días estábamos en dirección y la maestra defendiéndonos, la verdad le debo muchísimo a la maestra. Fue una cuestión de acoso selectivo, fue algo turbio, no es fácil de contar porque era constante desde las 7 de la mañana a 2 de la tarde, todos los días (GBDZ4).

Esta vivencia que DZ4 comparte expone su ejemplo de cómo se presentan las afectaciones en el ámbito social y las relaciones de poder gestadas. Cita discursos de los implicados en el suceso para darle validez y contexto a lo experimentado, además utiliza una onomatopeya para representar el golpe.

En este caso, cuando una persona con poder tiene un posicionamiento ideológico en contra de la comunidad LGBT+ tiene al alcance la autoridad necesaria para someter o generar repercusiones a las personas que no están dentro de su concepción normada, con esto pueden ocurrir dos situaciones, la primera es que la persona oprimida no haga nada al respecto por dicho sometimiento y la segunda es que, a pesar de estar bajo el poder de alguien más aplique una resistencia y confrontación. En este caso DZ4 muestra una oposición al trato, sin embargo, esto generó otro conflicto, primero el llegar a la violencia física y el segundo, ser llevado a dirección.

Cuando los prefectos agregan en su discurso actos que no ocurrieron para justificar el trato que tienen hacia los estudiantes al momento de presentar la problemática ante el director, se ve claramente que están en oposición de la homosexualidad, ya que, aunque no ocurrió nada de eso, asumir que dos hombres por ser amigos cercanos se sospechan que son pareja.

Ahora bien, la intervención de una maestra favoreció la situación y disminuyó el conflicto, cuando ella expresa que, si el acoso por motivo de orientación sexual continua se deberá pasar a una situación legal, ahí es cuando en ese momento se detuvo la pugna. Pero, eso no paró la cuestión del todo porque el acoso y la violencia por parte de los compañeros, además de la reprensión constante por la prefectura seguía presente.

DZ4 comparte que para él: “fue una cuestión de acoso selectivo, fue algo turbio, no es fácil de contar porque era constante desde las 7 de la mañana a 2 de la tarde, todos los días” se puede pensar en que lo interpretó como una situación selectiva ya que era directamente por su orientación sexual; el adjetivo “turbio” no se utiliza de manera que caracterice la situación como algo poco clara, sino más bien como sinónimo de ser algo negativo y sucio. Y, en efecto esta experiencia es descrita como algo difícil puesto que la violencia era repetitiva y durante un periodo de tiempo significativo.

Es así como dentro del área escolar se puede llegar a presentar una alteración y afectación importante que trastorna el desenvolvimiento académico de los sujetos, ya sea provocado por los docentes o compañeros, situación que se vive en la actualidad como un fenómeno de hostigamiento y violencia denominado *bullying*, el cual abarca desde el acoso, maltrato psicológico, verbal o físico.

Esta coyuntura cuando es persistentemente perjudicial puede promover la deserción escolar, baja de calificaciones, afectaciones emocionales, aislamiento, trastornos mentales y/o conductas agresivas. Pero, si los sujetos tienen una red de apoyo como protección o actos de solidaridad puede ocurrir que las afectaciones no persistan. Sobre todo, si este apoyo viene de un familiar, amigo, pareja o alguien valioso para él o ella, como es en el caso de ET2:

Una vez pasó que me querían expulsar, esa vez sí sentí que me dio miedo, sobre todo porque mi papá no lo sabe, sí me dio miedo, pero cuando se lo conté a mi mamá fue de... eso pasó un viernes y me dijo: "vamos a ir el lunes y no me importa, vamos a hacer el escándalo de la vida". Al final no pasó nada porque mi ex novia era sobrina del director, no me iban a hacer nada, pero ha sido la única vez que sí he sentido que violentan mis derechos, porque independientemente de lo que pasara de mi orientación o de la relación con mi ex novia no tenían por qué intentar quererme expulsar. De hecho, la condición de que no me expulsaran fue de que terminara conmigo (GBET2).

Decir: "esa vez sí sentí que me dio miedo" puede entenderse como que ET2 en su vida ha pasado situaciones complicadas pero ese suceso en especial le generó una sensación desagradable por sentirse en una posición de peligro. Y, el hecho de que su padre no supiera su orientación sexual pudo haber generado o intensificado esa emoción, aunado a la posible expulsión. Empero, el apoyo de su madre y su actitud confrontativa ante la postura de la escuela fungió un papel de protección. El acto ocurrido ante

ET2 es descrito por ella misma como una violación a sus derechos relacionado a su orientación sexual.

Por otro lado, la ex novia de ET2 al ser sobrina del director tenía ciertos privilegios que la protegían de las posibles repercusiones, siendo una condición el terminar la relación como salida del intento de expulsión. Esto nuevamente, demuestra que estar en una posición de autoridad o privilegiada, aunque la persona contenga características que se salgan de las normativas impuestas, eso aminora o desvanece los efectos negativos.

Expresar que: “ha sido la única vez que sí he sentido que violentan mis derechos” manifiesta la percepción he interpretación de la vivencia que exclusivamente ha generado en ella el considerar una falta en sus derechos.

Así como dentro del área educativa se presentan este tipo de situaciones, en el área laboral también sucede, por lo que la edad o el ambiente no hace mucha diferencia. Inclusive, al depender económicamente de ese trabajo y en diversas ocasiones ser un empleado y no jefe, la dinámica de jerarquización está presente constantemente.

Aunque la persona que está en un puesto más alto sea de la comunidad LGBT+ o cumpla con sus características, aunque no se adscriba a ella, no significa que no lleve a cabo actitudes en contra de otra persona disidente, tal es el ejemplo que expone RP1:

Mi primer jefe era gay, el problema es que siempre... o decían que siempre lanzaba esos cariñitos de indirectas como coqueteo entre batos, pero era hacia los demás. Decía de mí: “que alto es”, y así, era muy constante. Una vez me agarró del brazo y yo me sentí muy incómodo, siempre fue un acoso constante, se sienten con el poder por tener un mayor rango que tú (GBRP1).

En el momento que RP1 pausa su discurso para pasar de decir: “el problema es que siempre” a “o decían que siempre” demuestra que no hay seguridad en la aseveración con la que inició la oración, por ello, utiliza el verbo “decían” para traspasar de forma implícita e indirecta el juicio de los

actos que su jefe tenía, lo cual es denominado como un problema, acompañado del adverbio “siempre” para enfatizar la frecuencia.

Sobre todo, en el momento que el acoso sucedió hacia él, traspasando el límite corporal, lo que le generó incomodidad. En esta ocasión pudo ser reconocido el uso del poder, pero no se describe algún tipo de resistencia o confrontación.

Posteriormente describe que su jefe “lanzaba esos cariñitos de indirectas como coqueteo entre batos”, describir la palabra “cariño” en diminutivo modifica el significado a través del matizado. Además, del uso de la conjunción “como” para acercarse al significado y explicación de la acción, entre “batos”, término coloquial para decir hombre joven u hombre tonto.

Decir que “siempre fue un acoso constante” y utilizar un adverbio (siempre) y un adjetivo (constante) que enfatizan la temporalidad del acoso vivido refuerza el discurso y permite interpretar el hecho.

En cuanto a las relaciones interpersonales que los sujetos LGBT+ mantienen a lo largo de sus vidas y dentro de cualquier área, puede producirse una múltiple afectación. Es decir, que, en la escuela, el trabajo, los amigos, la familia, la pareja, etc. al mismo tiempo se estén presentando afectaciones, lo que puede llegar a ser muy perjudicial.

Ahora bien, si la persona aún se mantiene en un conflicto interno de no aceptación o no descubrimiento, la tensión que se siente por parte del exterior impulsa a que se esconda aún más o haga pública su orientación sexual e identidad de género por la presión ejercida hacia él o ella.

Una de las cosas más negativas que he vivido es quizás el acoso o las constantes burlas en la etapa escolar, especialmente en la preparatoria. Así mismo, en esta etapa de mi vida la cuestión familiar se complicó y era especialmente difícil llegar a casa, sentirme juzgado y criticado por ciertos prejuicios de mi familia. Cosa que se prolongó hasta la universidad, ahí sucede el punto de quiebre en ese aspecto y fue cuando salí del closet públicamente a raíz de una relación en la que ya no me encuentro. Se detona ese acto impulsivo y con miedo, decidí

jugar mis cartas, hacer a un lado lo que sentía y anteponer lo que quería, eso desembocó en conflictos familiares (ABDZ4).

El uso del adverbio “quizás” considera que la situación es algo posible pero no se sabe con certeza, como bien se puede percibir en el relato de DZ4 el acoso escolar y las burlas no han sido el único conflicto que ha tenido por ser una persona disidente, sino también ser juzgado y criticado por su propia familia.

Cuando dice: “sentirme juzgado y criticado por ciertos prejuicios de mi familia”, manifiesta su percepción de lo vivido, pero al usar “ciertos” denota una imprecisión o una indeterminación clara. Y, la palabra “prejuicios” que DZ4 utiliza puede interpretarse como que estos familiares no lo conocían realmente o no comprendían su orientación sexual. Ya que el prejuicio es una idea anticipada y negativa tomando información generalizada respecto a algo o alguien, lo que supone que quizás no demostraba abiertamente su orientación sexual.

Esto se reafirma cuando por medio de la presión sucede “un punto de quiebre” como lo denomina DZ4, por lo que simbólicamente se fracturó o rompió provocado por esa situación. Posteriormente “sale del closet”, lo que indica que a partir de ahí él podría demostrar quién es realmente, impulsado por una relación amorosa. Al expresar “acto impulsivo y con miedo, decidí jugar mis cartas” se observa una metáfora que se interpreta como usar los medios que tenía disponibles para salir de un problema, lo cual pudo no haber sido pensado a detalle, acompañado de incertidumbre y posibles consecuencias.

Se podría pensar entonces que el “salir del closet” o expresar libremente su orientación sexual heteróclita puede ser algo que sea reprendido o aceptado, una situación al azar dependiendo del ambiente y las personas que lo rodeen. “Anteponer lo que quería”, como si el deseo pasara a segundo plano para poder ocultarse ante la sociedad, se podría ver inclusive como un sacrificio, esto a partir de la descripción que hace DZ4.

Con este testimonio se puede contemplar la desaprobación familiar, la cual es posible que trascienda a comportamientos negativos constantes, amenazas, violencia física y verbal, litigios, entre otros actos, lo que pasaría a abordar otros aspectos desfavorables.

De igual manera, Quesada Grande (2020) profundiza este aspecto diciendo que:

La estigmatización de una minoría conlleva un prejuicio que produce una discriminación y, por lo tanto, llevará a la violencia. Además, ese estatus de minoría en las personas produce una serie de procesos psicológicos internos como la autoaceptación o la ocultación de la propia identidad por miedo al daño o por el propio estigma interiorizado (homofobia interiorizada), que tendrá repercusiones en la salud mental de los individuos (p. 12).

Todos estos aspectos pueden restringir el desenvolvimiento social de los sujetos como parte de la búsqueda de aceptación o disminución de la tensión con sus seres queridos. Es así como MS5 y FM6 transmiten historias vividas con una situación similar:

Conoció a una chica llamada Alondra... al principio era una relación a escondidas ya que era una chica a la cual la mayoría de los estudiantes conocían y sabían que su familia no aprobaría esa relación. En efecto su familia nunca la aprobó, incluso él llegó a recibir amenazas de muerte por parte de la familia de ella, y el pastor de la iglesia a la que ella acudía le había dicho que se alejara o iban a mandar a matarlo. Por esos y más problemas decidieron terminar (ABMS5).

Un recuerdo que tengo muy marcado es haber llegado a los golpes con mi mejor amigo, ya que él no aceptó lo que yo era... como discutíamos mucho y peleábamos terminó nuestra amistad. Eso fue algo que está muy marcado en mi vida (ABFM6).

La narración en tercera persona demuestra lejanía y se presenta una desvinculación con las emociones gestadas al momento de vivenciar ese

relato. Al ponerse en una posición distante puede reducir el malestar que recordar provoca y se sitúa de manera externa.

En relación con cómo fue su noviazgo, es descrita como “escondida” puesto que era una mujer conocida y su familia no estarían de acuerdo. La familia al no poder evitar o tener el control absoluto del futuro de sus decisiones impulsó a tomar acciones más violentas, como la amenaza de muerte provocando el término de su relación.

Por otro lado, el recuerdo que describe FM6 como “marcado”, este adjetivo puede interpretarse, según el entrevistado, como significativo, relevante o presente de manera que fue importante en su vida. Al haber tenido una pelea física con su mejor amigo por la falta de aceptación por parte de él, en relación con su identidad de género al ser un chico transgénero.

De igual modo FM6 comparte sufrir otro tipo de afectación social:

Siento que de repente hay una pequeña discriminación por lo que somos, siempre hay un pequeño rechazo, es una exclusión en cualquier aspecto... (GBFM6).

Cuando describe a la discriminación y el rechazo vividos como “pequeños” se denota como caracterizados con sutileza o tenue. Además de que, al momento de utilizar la primera persona del plural, del presente de indicativo ser, es decir, “somos”, se agrega a la descripción y se evidencia ser parte de la comunidad LGBT+.

El ser perteneciente a un grupo discriminado implica una constante exposición a estas afectaciones, y hay situaciones que complican la confrontación social, un ejemplo es cuando estas personas tienen una relación amorosa y las complicaciones aumentan debido a que la otra persona también está propensa a experimentar dificultades.

Las relaciones afectivas no pueden evitarse demostrar del todo, por lo que, pasar desapercibido como en otras áreas se hace intrincado. Es así

como hay personas que deciden vivir ocultos o en algún punto hacer frente a la sociedad. Esto es explicado por DZ4:

Emocionalmente creo que es una parte compleja de explicar, porque si bien ser gay y aceptar mi homosexualidad no fue fácil, el tener una pareja también implica poder entender su proceso. Si está listo o no de salir del closet y de que cuando suceda, debe ser cuando más seguro se sienta. Me ayudó mucho a entender que estos tiempos si bien deben suceder, son algo muy individual (ABDZ4).

DZ4 describe la emocionalidad como una parte, un elemento de todas las áreas que gestan una complicación en su vida, definido por él como un proceso; este sustantivo expresa ir hacia delante o avanzar con el transcurso del tiempo. Y el tener pareja supone una pausa y entendimiento al proceso de otra persona, además del propio, lo que agrega otros elementos interactuando problemáticamente.

Concretamente para DZ4 la seguridad es un componente que incita la divulgación y libertad de la orientación sexual ante los demás, también visto esto como algo que “debe suceder” obligatoriamente, pero que cada uno tiene su tiempo de forma individual.

Conviene subrayar que dentro de este proceso no solo se presentan afectaciones, aunque las personas LGBT+ se encuentren fuera de las normativas y en el ámbito personal y social tengan dificultades, también se pueden destacar beneficios que presentan por adscribirse a una comunidad. Estos beneficios en ocasiones son ignorados o puestos en segundo plano, sin embargo, es importante visibilizarlos.

4.2.2. Beneficios

El tener un grupo específico que genera unidad y respaldo ante una sociedad opresora incrementa la resistencia y el posicionamiento crítico ante las normas que rigen socioculturalmente a Tuxtla Gutiérrez. Es así como la comunidad LGBT+ a pesar de tener sus propios conflictos internos como

colectivo, el empoderamiento que surge a través del reconocimiento con el otro y la visibilización que logran al momento de confrontar masivamente al sistema es uno de los diversos beneficios que tienen.

Puesto que existen personas disidentes que han sido rechazados por su familia y amigos, al momento de segregarse a una comunidad con personas que viven procesos similares en ocasiones llega a ocurrir un apoyo, entendimiento y protección por parte de los miembros.

Aunque ha habido gente que no lo apruebe, hay muchas que sí y me alegra mucho que poco a poco estoy creando una familia ahí, puede que no todos se lleven, pero al menos conmigo sí (ABRP1).

Ver a la comunidad LGBT+ como una familia, aunque los sujetos no tengan lazos de parentesco entre ellos, denota una unión y vínculo simbólico por decisión. Lo que podría reemplazar la falta que algunos han vivido con sus propias familias. Evidentemente en las familias no siempre existe una relación armoniosa entre todos y esto ocurre de igual manera en la comunidad LGBT+, empero, el uso de la conjunción “pero” anula lo anterior y por ello, RP1 dice: “al menos conmigo sí”, esto es una locución adverbial que funge como rectificación de lo que se dijo con anterioridad.

Si bien, el ser parte de la comunidad LGBT+ genera algunos beneficios, el proceso personal de autoaceptación, independientemente de estar adscrito o no a la comunidad, también puede propiciarlos. Aunque al mismo tiempo las afectaciones, anteriormente desarrolladas, también se encuentren en la vida de los sujetos, es posible lograr destacar aspectos positivos y ganancias que se presentan conjuntamente.

Esto se puede observar en el testimonio de DZ4:

Conductualmente, bueno, los manierismos y el lenguaje corporal son mucho más fluidos cuando no finges una conducta, logras internalizar

*lo que eres, quién eres y qué quieres mostrar sin tanto problema
(ABDZ4).*

DZ4 al principio utiliza la palabra “bueno”, como rectificación de lo anterior e introducir con más claridad su idea. Es así como él destaca el aspecto conductual, el uso de la palabra “manierismos” supone una exageración de los movimientos tanto corporales como gestuales, esta palabra es utilizada para expresar que la motricidad es artificial e inauténtica. Esto ocurre debido a que una persona homosexual puede tener movimientos corporales que se salen de la masculinidad hegemónica, tales como el movimiento delicado de las manos, la caminata fluida, meneo, agitación del cabello, entre otros.

De tal manera que cuando estas personas tratan de ocultar su orientación sexual, algunas veces modifican, omiten o “fingen” (como DZ4 lo describe) comportamientos que sean poco aceptados, en relación con lo que la sociedad espera de su sexo y/o género. Es así que después de una autoaceptación y confrontación social logran expresarse más libremente.

El “internalizar” lo que eres, quién eres y qué quieres mostrar puede analizarse como la aceptación individual, hacer propio de manera profunda mentalmente los pensamientos y sentimientos que rodean aquello que antes era una problemática interna. Por ende, el expresarse sin límites, aunque se trasgreda las normativas hegemónicas impuestas, disminuye el conflicto interno.

Un elemento importante es que a lo largo de todo el discurso de DZ4 implícitamente está hablando de él, pero no habla en primera persona, lo que supone una invisibilización del ser.

A continuación, se expondrán dos situaciones que se encuentran dentro de los beneficios reconocidos por los miembros de la comunidad LGBT+ participantes de esta investigación, la primera es reconocida a través del análisis de experiencias negativas vividas y la segunda es una anécdota

que demuestra que no todas las personas disidentes son rechazadas por su familia.

Quizá una de las primeras cosas positivas que he vivido en mi vida por ser una persona homosexual, por ende, miembro de la comunidad LGBT, es darme cuenta de que la mayoría de los bullies que sufrí en la escuela y me tildaban de maricon o afeminado, bueno, son realmente simples en su pensamiento, cuadrados y estrechos. Afirmar que soy gay solo los dejo sin burlas, cuando esto sucedió y la violencia física se hizo presente, entendí una cosa: son tontos y con enorme frustración (ABDZ4).

Cuando cumplí los 15 años recuerdo ir con mi padre a comprar un traje de gala y ver a toda mi familia viéndome con orgullo por ser valiente y demostrar quién soy: un chico. Aún recuerdo las palabras que mi mamá me dijo y fue: “hemos pasado por mucho mi pequeño y me has demostrado lo valiente que eres, estoy muy orgullosa de ti porque sabes salir adelante y no dudo que cumplirás todas tus metas. Aquí tendrás siempre a tu mamá para apoyarte hasta el final, porque siempre serás mi niño y nuestro consentido, te amo”.

Ese día lloré, más cuándo mi padre dijo: “él es mi hijo, un hombre fuerte y valiente, estoy orgulloso de ser su padre, hoy deja de ser un pequeño niño para ser un hombre de bien, como lo hemos educado. Te amo hijo mío, mi pequeño Fernando”.

Otra de mi felicidad fue cuando empecé mi tratamiento... ya tengo muchos logros en mi vida, uno es de mi cambio de nombre y ser ya un chico. Ser parte de una comunidad donde puedes ser quien tú quieras y no esconder nada es estar en paz y tener tranquilidad en tu vida (ABFM6).

Cuando DZ4 utiliza la expresión “por ende” supone que todas las personas homosexuales son miembros de la comunidad LGBT+ de manera automática. Como ya se ha explicado a lo largo de esta investigación esto no es así, incluso hay quienes, aunque tengan una orientación sexual e

identidad de género fuera de la normativa, no se adscriben a la comunidad o están contra de ella.

Por otra parte, el uso del verbo “tildar” hace referencia a un apelativo o un calificativo despectivo y de crítica, es así como las palabras “maricon” y “afeminado” para referirse a una persona homosexual son términos que puntualizan a esta orientación sexual como negativa y discordante con la masculinidad.

DZ4 al categorizar a las personas que llevaron a cabo burlas y violencia en contra de él, como “simples en su pensamiento, cuadrados y estrechos” y “son tontos y con enorme frustración” demuestra enojo, manifiesta la percepción que tiene respecto a estas personas y se utiliza como defensa racionalizada del por qué dicen y hacen esas cosas. Empero, de cierta forma es también caer en una actitud de juicio impulsada por sentimientos de desagrado.

Pero, el beneficio que se observa es que, al momento de confirmar la orientación sexual, la cual ha sido utilizada como burla, y se expone como una característica más de la persona, rompe con el designio de molestar o denigrar.

Por el contrario, la anécdota de FM6 demuestra que no en todas las ocasiones la familia o el círculo social cercano retira su apoyo hacia ellos, los discrimina, violenta o tiene ideologías en contra de las personas disidentes.

Cuando FM6 se describe como “valiente” al momento de demostrar quién es, un chico trans, se puede observar a través de su discurso que este adjetivo describe la determinación que tuvo de mostrarse sincero con quien es ante una situación arriesgada. Sobre todo, tomando en cuenta el contexto y las normas socioculturales.

Los discursos amorosos y de sustentáculo que le brindaron sus padres fueron muy significativos, lo cual provocó llanto y ser un recuerdo marcado en sus vivencias. A su vez, el poder iniciar un tratamiento hormonal y el cambio de nombre lo acercan a su transformación, como lo dice él: “ser un

chico”, ya que estos dos puntos son observables y expuestos ante la sociedad, lo que demuestra y verifica efectivamente que es un varón.

Por último, describir a la comunidad como un espacio en donde “puedes ser quien tú quieras y no esconder nada” ya que ahí es permitido ser libre y honesto le genera paz y tranquilidad.

Los recientes beneficios destacados son elementos que demuestran parte de los procesos más conflictivos vividos por las personas LGBT+, el primero es la autoaceptación y autoconocimiento de su orientación sexual e identidad de género y el segundo es enfrentar a la sociedad. Ser abordados a detalle permite ahondar en las dificultades que tienen y enlazar todas las partes desarrolladas a lo largo de este capítulo.

4.3. Confirmación personal y confrontación social

Los miembros de la comunidad LGBT+ pasan procesos de autoconocimiento y autoaceptación que en ocasiones les genera malestar, incluso el comunicar su orientación sexual e identidad de género es un proceso repetitivo y no siempre favorable. Como es el caso de la “salida del closet”, el cual ya se ha descrito anticipadamente. En algunas ocasiones deben hacer cambios drásticos en su vida para poder desenvolverse con libertad y menos repercusiones de las que ya tienen en donde se encuentran.

Además de que puede ocurrir conforme pasa el tiempo que la orientación sexual o identidad de género que creían tener no es la adecuada, ya que al momento de autodescubrirse con mayor desenvolvimiento logran percatarse de situaciones que habían sido ignoradas.

Un ejemplo claro es el de DU3:

Tiempo después decidí salirme de la carrera y me fui a vivir a la ciudad de Cancún, en dónde pude ser más libre en cuanto a mi sexualidad. Mis amigos de la universidad lo saben, mis compañeros de trabajo también y nunca tuve experiencias de homofobia. Incluso me di cuenta de que, si alguna persona me atrae y hay una conexión tremenda, lo que menos me importa es si es hombre, mujer o persona trans; si logro conectar

con ella, adelante. Aunque no me gusten las etiquetas, me define la etiqueta de Pansexual (ABDU3).

Esta persona ya ha compartido ciertos puntos de su vida que hicieron difícil su proceso personal, tales como: su familia religiosa, el rechazo de amistades, abuso sexual por parte de una profesora, entre otros. Por lo que, salir del ambiente que le producía malestar fue una de las decisiones que tomó y trajo consigo “libertad” en cuanto a su sexualidad, como ella lo define.

Debido a que en esta ciudad podía expresarse honestamente con sus amigos de la universidad y compañeros de trabajo sin vivir experiencias de homofobia, pudo descubrir propiamente cuál era su orientación sexual, ya que al principio pensaba que estaba dentro del lesbianismo. Sin embargo, el experimentar con soltura la ayudaron a detectar que es pansexual.

Ella lo define como “una etiqueta”, de cierta manera el nombrarlo podría ser interpretado como aquellos comportamientos esperados que cumplen con las expectativas del rubro al que se le nombra, lo que sería nuevamente una limitante de la expresión emocional, corporal y relacional de la persona. El no nombrarlo la deja exenta de tener que desenvolverse dentro de una sola categoría.

No todos tienen la desenvoltura social para manifestarse con franqueza, pero a pesar de vivir algunos acontecimientos desfavorables y sin necesidad de cambiar su ambiente o salir de la ciudad, logran adquirir la fortaleza para que no les afecte desmesuradamente.

Yo creo que en mi vida siendo de la comunidad sentí rechazo por mucha gente, me dio miedo hablar, expresarme como era y ahorita no me importa lo que piensen o que digan (GBPC7).

El vivir repetidas veces una misma situación de rechazo posteriormente provoca emociones como el miedo. Esta emoción está relacionada con la

percepción de una amenaza, en PC7 puede ser reflejo de que esperaba tener como respuesta de las personas una de las reacciones pasadas ya sufridas. Pero, a pesar de eso, en la actualidad logra expresar que no le importa lo que los otros piensen o digan respecto a su orientación sexual, por lo que, las palabras y pensamientos de los demás ahora no tienen valor y no generan daño.

Finalmente, como la heterosexualidad y lo cisgénero son las características esperadas, generalizadas y denominadas “naturales”, las personas LGBT+ cuando conocen a alguien nuevo, que posiblemente no sabe su orientación e identidad, tienen que optar por expresárselas.

De tal modo que a lo largo de su vida esa situación sea reiterativo y cuando quieren entablar una relación con ellos no comparten la misma cualidad.

Por lo mismo de mi orientación me es difícil entablar una amistad con amigos hombres cisgénero heterosexuales, pero uno va conociendo a las personas indicadas (ABRP1).

El problema es que en toda la carrera me gustaron puros chicos que eran heterosexuales lo cual solo hacía que creara una idea de ellos, pero nunca pasara nada. Eso cerraba mis puertas a alguna relación de verdad, ya que hasta mediados de la universidad pensaba que todo lo femenino en un hombre te hacía menos y estaba mal visto (ABRP1).

Estos relatos podrían denotarse como una afectación más en la vida de los sujetos, pero también es parte de la confrontación social que tienen las personas LGBT+ al momento de expresar públicamente quiénes son.

Cuando RP1 dice “uno va conociendo a las personas indicadas” se asume que los hombres heterosexuales cisgénero no lo son para él, porque en el ámbito amoroso no podría entablar una relación con ellos.

Y se ve como un problema el que le lleguen a gustar este tipo de hombres por no tener una posibilidad romántica con ellos, lo describe como “cerrar las puertas”. Asimismo, el enfrentarse a esto constantemente generó que las características femeninas en un hombre “te haga menos y esté mal visto”. Porque, como se ha abordado antes, la femineidad en un hombre que se espera sea masculino lo desvaloriza socialmente, entonces, ser homosexual lo haría “menos hombre”.

Este tipo de premisas continúan inmersas en la sociedad y enlazadas con el posicionamiento ideológico, sin embargo, la constante lucha de la comunidad LGBT+ ha propiciado un avance a través del tiempo, es así como de generación en generación ocurre una transformación social. Dichas vicisitudes fueron señaladas por los participantes de esta investigación y en el siguiente apartado se plantearán algunas.

4.4. Cambios generacionales: un paso a la aceptación

Los avances logrados por la constante lucha y oposición de la comunidad LGBT+ ante las normativas impuestas por la sociedad que pueden ser más notorios en la contemporaneidad son: el reconocimiento de nuevas diversidades, otras formas de expresión corporal, los derechos humanos, las políticas públicas, la visibilización en el cine, televisión y entretenimiento digital, apoyo de marcas importantes, la reducción de las estadísticas en el área de la discriminación y violencia, la transformación de los roles y estereotipos de género, entre otros.

Ahora bien, los participantes de esta investigación no tienen más de 30 años, por ello, destacan algunos cambios sociales desde sus vivencias, contexto, edad y alcance, relacionadas como causa-efecto.

Se debe aclarar anticipadamente que la edad no es un factor que está directamente relacionado con la aceptación o el rechazo a la comunidad LGBT+, en otras palabras, ser más joven no significa ser más comprensible.

Pero, las personas que compartieron sus testimonios han tenido experiencias constantes con personas adultas que tienen ideologías en

contra de la comunidad LGBT+, lo que les hace creer que las generaciones pasadas son las que discriminan.

Ya no nos dejemos llevar por lo que dicen nuestros papás de qué cosas están mal con respecto a la comunidad, o nuestra familia o la religión.

Siento que nosotros como personas debemos informarnos, crear nuestro propio criterio y no dejarnos llevar por el criterio de otras personas, sino crear el nuestro. Conociendo a las personas que están a nuestro alrededor, respetando las ideas y sabiendo que no todas las personas somos iguales y que también no todos pensamos igual.

Al final del día nadie tiene la verdad absoluta, sin embargo, sí te puedes quedar como persona con perspectiva... yo me sumo a la lucha de ellos como respaldo, no interna porque no pertenezco, pero sí como un respaldo de decir: "no importa cuántas personas te digan que estás mal, aquí me tienes a mí y para mí estás bien, para mí eres aceptado" (GAMM4).

La expresión "dejarse llevar" supone una falta de resistencia y que depende de otro, es así como MM4 reitera que se debe "crear el propio criterio". El cual está constituido por diversos principios que ayudan a generar juicios sobre algo en específico y tomar decisiones respecto a la forma de actuar ante eso. Entonces, se puede inferir que las ideologías por parte de la familia o la religión no deben ser una influencia.

Al momento de decir que "nadie tiene la verdad absoluta" abre la brecha de que las normativas hegemónicas impuestas socialmente no son la única forma aceptable de ser, ni significa que las cosas deban ser así propiamente. Pero ha sido algo que se ha puesto como imprescindible.

En consonancia con eso MM4 utiliza el determinante posesivo "mí" para puntualizar que su opinión es valiosa y lo que dice pertenece totalmente a ella; el apoyo, la aprobación y aceptación. Para llegar a esa postura existen muchas cosas que acercan al discernimiento de que las diversidades no son algo negativo:

Yo siento que es más como de nuestra generación y también es parte de sumar un granito de arena, un poquito de algo que está en nosotros. Esta cuestión de informarnos, buscar, aprender, deconstruir, más que nada para eliminar barreras (GAHC2).

Con el discurso anterior se observa que hay una relación de los avances con la generación actual, “sumar un granito de arena” interpretado como abonar, aunque sea algo pequeño, al movimiento y lucha que sigue vigente hasta hoy en día. De tal manera que se destacan formas de llevar a cabo esa aportación las cuales son responsabilidad de la propia persona. Cuando HC2 utiliza el verbo “deconstruir” puede hacer alusión al romper con las ideologías que se tienen y transformarlas en algo nuevo más cercano a la asimilación de las disidencias, “eliminar barreras”, eso que separa a unos y otros, para terminar con la disparidad.

El cómo se han vivido esas barreras se genera un aprendizaje respecto al tema, empero, no significa que no pueda ser reaprendido por otras experiencias nuevas:

Creo que es un momento muy importante porque parece ser que las generaciones que vienen después de nosotros ya realmente está como normalizado y las generaciones atrás están como que quizás abriéndose... como que están empezándose a informar un poco. A veces vemos que totalmente no están bien representados algunos personajes, por ejemplo, en algunas series, pero ya hay representación y también el hecho de que la comunidad se vaya haciendo mucho más fuerte ayuda.

Por ejemplo, con lo que decía hace rato, cuando yo estaba pequeña todo este tipo de cosas no se veían, me costó muchísimo para entender que era normal y otra de que había más personas como yo, entonces, ahora el hecho de que sea más abierto, que haya más representación a personas que pasan por la misma situación que yo pasé, les podría ayudar a decir: “oigan hay más” (GBET2).

El avance de generación en generación es un paso más a la aceptación, si bien no erradica con toda la discriminación que hay; el tener alcance a

las nuevas tecnologías, representación de personajes televisivos y el incremento de la comunidad como colectivo ayudan a esta labor. Cuando ET2 refiere que las antiguas generaciones quizás están “abriéndose” de manera simbólica al cambio, supone más flexibilidad y transigencia con lo nuevo que se presenta en la actualidad.

Inclusive pone de ejemplo que en infancia no veía esta representación de las personas LGBT+ lo que le generó resistencia a considerarlos como normal y entender que hay más personas como ella, el acercamiento a esas situaciones ayudaron a la transformación de su pensamiento y reconocimiento de la existencia de las diversidades.

Por último, un componente que ha sufrido un cambio es distinguir que entre las personas LGBT+ y la población normada existe una diferencia marcada en las preeminencias que poseen.

Es importante tomar en cuenta nuestro privilegio porque yo creo que todos los que estamos acá tenemos el privilegio de ser cisgénero o ser personas heterosexuales. Eso es una ventaja en la sociedad y desde ahí tomando en cuenta este privilegio creo que podemos respaldar a otros que no lo tienen o protegerlos, apoyarlos, acobijarlos y darles un espacio seguro donde se puedan expresar y se sientan a salvo. El mundo allá fuera es duro y las personas que no apoyan a la comunidad sigue allá afuera, sigue en redes sociales, sigue en los colectivos, en las calles. Creo que sí es importante prestar nuestra voz y concientizar allá afuera a la gente que está en nuestro entorno para que entiendan que a fin de cuentas son personas, que tienen derechos y que merecen que se les respete ese derecho de ser ellos (GAAA3).

AA3 logra observar desde sus vivencias que ser heterosexual y cisgénero está acompañado de ciertos privilegios atribuidos por la sociedad, al contar con dichos privilegios puede ser un respaldo para los que no lo tienen. De modo que las personas privilegiadas que no están a favor de la comunidad está inmersa en diversos ámbitos generando un rechazo constante.

Una de las soluciones compartidas por AA3 es “prestar la voz”, es decir, fungir como divulgación y concientizar a las personas, para puntualizar que a pesar de ser diferentes unos de otros, siguen siendo personas que merecen libertad, respeto y cumplimiento de sus derechos.

Como bien se ha hecho a lo largo de este capítulo, la interpretación y análisis es retomado a partir del discurso de los participantes, de modo que todas las aseveraciones realizadas es un acercamiento a su realidad. Lo que ayuda a aproximarse al fenómeno, comprender las actitudes de los implicados y darle un sentido a esta investigación.

Es necesario recalcar que es evidente que en la actualidad la lucha de la comunidad LGBT+ continúa y en la contemporaneidad a pesar de existir muchos avances se siguen gestando dificultades para las personas con disidencias sexo genéricas. Puesto que, los factores socioculturales persisten a través del tiempo, el posicionamiento ideológico y el discurso son elementos que reproducen las relaciones de poder.

Por ello, llegar a un momento de igualdad y respeto es un trabajo que tomará mucho esfuerzo y tiempo, sin embargo, reconocer lo que se ha logrado hasta ahora y continuar con la visibilización e indagación de esta problemática origina una aportación significativa.

CONCLUSIONES

La comunidad LGBT+ es un grupo constituido por personas con distintas disidencias sexo genéricas que se salen de la heteronormatividad y binarismo de género, elementos normados rígidamente por la sociedad contemporánea. Si bien, en el pasado y en otros contextos las orientaciones sexuales e identidad de género diferente a la heteosexualidad y lo cisgénero han tenido significados y respuestas sociales diversas, no necesariamente negativas, en Chiapas actualmente sí se puede observar un rechazo e inconformidad por parte de la población.

Empero, también es una realidad que se han ido visibilizando estas diversidades existentes por medio de la resistencia y capacidad de agencia que el colectivo LGBT+ ha mantenido, además de obtener avances significativos en las áreas que anteriormente sufrían alteraciones por estar posicionados como una minoría segregada. Estas áreas son: lo social, la educación, el trabajo, las relaciones interpersonales, la salud, entre otras, y abarcan lo personal, como sus prácticas sociales, su cotidianidad, su individualidad, lo jurídico, sus derechos humanos, políticas públicas, su economía y más.

La forma en la que han obtenido este progreso es por medio de la constante lucha, la búsqueda de la aceptación social y el rompimiento de las imposiciones socioculturales por medio de la performatividad, no obstante, siguen siendo vistos como heteróclitos. Por ello, llevar a cabo una investigación que deleve las ideologías entorno a la comunidad LGBT+, las

cuales ocasionan repercusiones notables en la vida de los sujetos, propicia la visibilización, el conocimiento y entendimiento del tema.

A través de la metodología propuesta se logró un acercamiento significativo al objeto de estudio, en particular porque se buscó como objetivo general analizar las ideologías en torno a la comunidad LGBT+ en Tuxtla Gutiérrez Chiapas y cómo estas orientan sus prácticas sociales.

Se debe tomar en cuenta que el propio discurso es una práctica social e histórica en donde se logra observar el posicionamiento ideológico y las relaciones de poder, en los cuales las ideologías que se reproducen son a partir de estructuras socioculturales que rigen la realidad de los sujetos.

Estas estructuras ya han sido desarrolladas a lo largo del presente trabajo, tales como el patriarcado, el machismo, el sexismo, la homofobia, la religión, la perspectiva de género, la visión psicológica-psiquiátrica, entre otras, puntualizan las normativas hegemónicas con relación a la orientación sexual e identidad de género y los miembros de la comunidad LGBT+ al ser personas disidentes salen de estas normativas impuestas. Gracias a la profundización de estas estructuras se logra responder la pregunta general de investigación: ¿Cuáles son las ideologías que actualmente orientan las prácticas sociales de los grupos LGBT+ en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas?

Las ideologías encontradas a través de los testimonios orales y escritos de los sujetos de investigación que formaron parte de este estudio, se encuentran regidas inicialmente por una coyuntura contextual que inicia a partir de la historicidad del fenómeno. Por ende, a través de la colonialidad se incrustaron por medio de la violencia y el poder, ideologías hegemónicas eurocentristas que trascendieron a la ruptura de sus sistemas de referencias y se interiorizaron en la población general gracias a la imposición y el aprendizaje. Lo que generó una colonialidad del poder y así, la colonialidad del género, la cual sigue estando inmersa en la cultura tluxtleca.

Esto quiere decir que las ideologías que se encuentran alrededor de la estructura sexo genérica, es decir, el sexo, el género, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y la preferencia sexual, no

están solamente incrustadas en las personas que cumplen con las normativas impuestas, sino también de aquellos considerados disidentes.

Esto quiere decir que el encontrarse dentro o fuera de las normativas no te eximen de mantener una ideología negativa o positiva respecto al tema, puesto que la estructura ideológica y las prácticas sociales son parte de la subjetividad de los sujetos.

Puesto que ideologías encontradas parten desde esta colonialidad, la religión, el patriarcado, las disciplinas enfocadas en la salud (mental o física), la educación tradicional, la familia, entre otros, la población en general está en contacto con todos estos elementos y dichos elementos justifican las ideologías connotadas negativamente. No obstante, la profundización de los datos obtenidos, logró encontrar que también hay ideologías positivas que abonan a la aceptación de este grupo. Entonces, ¿cuáles son las ideologías que las personas tienen sobre los miembros de la comunidad LGBT+?

De esta manera, puntualmente las ideologías que se encontraron fueron que las personas LGBT+ se salen del orden “natural” establecido por la religión y la medicina, con el argumento de que si se lleva a cabo una relación amorosa o sexual de otra forma que no sea heterosexual la reproducción no se llevaría a cabo, además de expresar que desde la creación del mundo Dios hizo primero al hombre y después a la mujer.

A través de los roles de género impuestos, los estereotipos y el machismo/sexismo como constructo social delimita que los hombres deben de ser fuertes, masculinos, varoniles, rudos y las mujeres deben de ser delicadas, femeninas, educadas, entre otras características, las cuales, si no se dan de esta manera o inversamente, se considera de forma automática que son homosexuales o lesbianas. Por ello, considerar los géneros de femineidad y masculinidad en relación directa con el sexo y la orientación sexual instantáneamente supone que la heterosexualidad es lo usual y lo único existente, lo que genera conflicto al percatarse de que esto no es así.

Además de pensarse que la orientación sexual e identidad de género fuera de las normativas son una enfermedad mental, perversión, algo aprendido o consecuencia de un trauma, abuso sexual o violación. De manera que se considera que puede ser “curado” o modificado.

Es importante destacar que los participantes que no formaban parte de la comunidad LGBT+ expresaron ideologías positivas a favor de este colectivo, como, por ejemplo, que son personas muy creativas, resilientes, persistentes, fuertes y con una resistencia firme ante el sistema.

Todas estas ideologías son reproducidas o impuestas a través de la sociedad, la educación tradicional y la familia, las cuales fungen un papel regulador para los miembros de esta comunidad, ya que desde su crianza están en interacción constante con este posicionamiento ideológico y actitudes acordes a él. Es así como se logró responder la siguiente pregunta específica: ¿Cuáles son las ideologías que reproducen los propios miembros de la comunidad?

Al contrario de lo que se pueda pensar, la propia comunidad LGBT+ sí reproducen ideologías debido a que se desenvuelven en el mismo contexto, cultura y sociedad, así que es inevitable interiorizar ciertas ideologías y reproducir algunas actitudes, los participantes que se identificaban como miembros, por medio de sus testimonios orales y autobiografías, exponen puntualmente que han vivido discriminación, violencia, abuso y/o litigios por otro miembro de la comunidad o persona disidente aunque no se adscriba a este colectivo.

De igual manera, en ocasiones utilizaban palabras matizadoras que camuflaban las ideologías patriarcales, machistas, sexistas u homofóbicas que exponían de manera personal. Algunos lo lograron identificar conscientemente y destacar que se esfuerzan por cambiar esa situación o que es consecuencia de ser parte de una familia religiosa, homofóbica o tener amigos que no los aceptaron adecuadamente.

A su vez, recalcaron ideologías positivas al autodescribirse como un colectivo que, aunque en ocasiones no sean muy unidos, cuando es

necesario para defender sus derechos y aceptación son persistentes, creativos y solidarios.

Con relación a lo anteriormente expuesto, de manera resumida, cuando se considera que el discurso es aprendido por medio de la interacción social, política, histórica y cultural se expone que el contexto propició a través del tiempo que se sigan manteniendo esas ideologías, siendo difíciles de modificar o erradicar. Sin embargo, hay factores que logran un cambio significativo ante esta situación, por ejemplo, la resistencia, la capacidad de agencia y un análisis crítico, las cuales han sido elementos característicos de la comunidad LGBT+ desde su conformación.

Por otro lado, a pesar de todo eso, este colectivo al ser posicionados como sujetos discriminados, violentados y desvalorizados sufren ciertas consecuencias en sus vidas y, sobre todo, en sus prácticas sociales, es así como se respondió la tercera pregunta específica: ¿Cómo inciden las ideologías en las prácticas sociales de los miembros de la comunidad LGBT+ de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas?

La incidencia se encontró desde dos categorías, las afectaciones y los beneficios, de manera que se destaca que las ideologías provocan de diversas formas una alteración en la vida de los miembros de la comunidad y las personas alrededor de ellas. Dentro de las afectaciones se dividieron en el ámbito individual y el ámbito social.

De modo que es perceptible una alteración en la salud mental de los sujetos, su emocionalidad, depresión, tener conductas de riesgo, tales como autolesiones, intentos de suicidio, aislamiento, entre otros, dentro de su sexualidad, corporeidad, sus relaciones interpersonales evitativas, alteradas o modificadas, limitaciones en su desenvolvimiento social y libertad de expresión, cambios en sus gustos o fingir alguien que no son para pasar desapercibidos. Mantenerse en el “closet”, es decir, en un espacio oculto, encerrando quiénes son a la vista de los otros, con su familia o amigos para evitar conflictos, en la escuela o trabajo con experiencias negativas y/o

pocas oportunidades, acoso, discriminación, violencia, incumplimiento de sus derechos humanos, tratos distintos, litigios, entre otros.

Asimismo, un beneficio es la identificación con otros, apoyo de su comunidad, autoconocimiento, acercamiento a información, implementación de presión hacia la sociedad para su avance jurídico y legal, activismo, visibilización, lo cual genera mayor apoyo, respaldo de las masas, seguridad y libertad en algunos entornos.

Es evidente que las ideologías hegemónicas en contra de las disidencias sexo genéricas que se logran encontrar en Tuxtla Gutiérrez son propiciadas por diversos factores socioculturales, por ello el contexto es un elemento que se debe profundizar para lograr una comprensión de la situación actual que se está dando en relación con la comunidad LGBT+, además de reconocer que hay ideologías que benefician a este grupo específico y a su vez, los cambios generacionales son visibles a lo largo de la constante lucha y resistencia.

Finalmente, dentro de las futuras líneas de investigación y partir de los resultados obtenidos en esta investigación es notoria la posibilidad de profundizar aspectos específicos del tema desde otras disciplinas o campos, una de ellas es a partir de la psicología. Permitiría analizar el proceso psicológico de los sujetos LGBT+ a partir de la autoaceptación y las dificultades vividas por asumirse con una orientación sexual y/o identidad de género fuera de las normativas establecidas. Inclusive, generar una investigación crítica respecto a los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (ECOSIG), también conocidos como “terapias de conversión” o “terapias reparativas”.

Por otro lado, desde una visión interdisciplinaria a partir de los estudios regionales se puede indagar en el campo de los derechos sociales reconocidos en los sistemas jurídicos de México que son incumplidos o inexistentes para la población LGBT+, asimismo como estudiar la gestión de las políticas públicas para la diversidad.

Al ser un tema muy amplio potencia la creación de investigaciones desde diversos enfoques que traería como beneficio abonar a la divulgación de información y vislumbrar el fenómeno gestado. Lo que favorece a este colectivo y disminuye la incertidumbre general sobre el tema y la desvalorización de sus miembros.

REFERENCIAS

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Cultura libre.
- Alvarado, L. y García, M. (diciembre 2008) Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación*, 9 (2^a ed.), 187-202. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Álvarez Chica, A. M. y Noguera de Echeverri, A. P. (2016). Introducción a la colonialidad de género en mujeres jóvenes y niñas indígenas. *Plumilla Educativa*, 18, (2), 134-145. Recuperado de <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/1961/2102>
- Álvarez Gómez, N. (diciembre 2016). El concepto de Hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción política. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (15), 150-160. Recuperado de https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9093/08-alvarez-esc15-2017.pdf
- Allport, G. W. (1968). *The historical background of modern social psychology*, en G. Lindzey y E. Aronson (eds.), *The handbook of social psychology*, vol. I, págs. 1-80, Reading Mass., Addison Wesley (3.^a edición, 1985).
- Ariztia, T. (2017). La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites. *Cinta de moebio*, (59), 221-234. Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2017000200221

- Azamar, A. A. (enero-diciembre 2015). El modelo educativo en México: una revisión de su alcance y una perspectiva para el futuro. *Rastros Rostros*, vol. 17, (31), 127-141. Recuperado de <https://doi.org/10.16925/ra.v17i31.1094>
- Baron, R. & Byrne, D. (1994). *Social psychology: Understanding human interaction* (7th. ed.). Boston: Allyn and Bacon.
- Barra Almagia, B. (1998). *Psicología social*. Recuperado de https://www.academia.edu/34562989/Psicologia_Social_UdeC_Enrique_Barra_Almagia
- Brunet Icart, I. (2008). La perspectiva de género. Barataria. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*, 9, 15-36. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322127619001.pdf>
- Cagigas Arriazu, A. D. (2000) *El patriarcado, como origen de la violencia doméstica*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/206323.pdf>
- Cariño Trujillo, C. (2019). Colonialidad del poder y colonialidad del género. Sentipensar las luchas de mujeres indígenas en Abya Yala desde los mundos en relación. *Revista de Sociología*, (28), 27-48. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociologia/article/view/16894>
- Castañeda, M. (1999). *La experiencia homosexual: para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. México: Paidós.
- Castellanos Llano, G. (2016). Los estilos de género y la tiranía del binarismo: de por qué necesitamos el concepto de generolecto. *La Aljaba*, XX, 69-88. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6115800>
- Castro de Bustamante, C. J. (2002). *Análisis de los componentes actitudinales de los docentes hacia la enseñanza de la matemática. Caso 1ª y 2ª etapas de educación básica. Municipio de San Cristóbal-estado Táchira*. (Tesis doctoral). Universitat Rovira i Virgili de España.
- Castro Ricalde, M. (2009). Género. En Szurmuk, M. y Mckee I. R. (primera edición), *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*, (pp. 112).
- CONAPRED. (2016). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. México: Secretaría de Gobernación.

- CONEVAL, (2015). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Indicadores de pobreza y carencias sociales 2010-2015. Data México. Recuperado de <https://datamexico.org/es/profile/geo/tuxtla-gutierrez?povertySelector=povertyOption#equidad>
- Connel, W. R. (1997). *La organización social de la masculinidad*. Recuperado de <https://idepsalud.org/wp-content/uploads/2018/04/CONNEL-La-organizaci%C3%B3n-social-de-la-masculinidad-1.pdf>
- Cook, J. R. y Cusack, S. (2009). *Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales*. University of Pennsylvania: Toronto.
- Córdova Quero, H. (2015). *Diversidad sexual y religión*. Recuperado de <https://clgs.org/?download=%2F2015%2F11%2FQuero-lecture-FINAL.pdf>
- Cornejo Espejo, J. (2007). La homosexualidad como una construcción ideológica. *Límite*, vol. 2, (16), 83-108. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83601605>
- Crano, W. D. (1994). Interés personal, actitudes simbólicas y consistencia actitud-conducta. *Psicología Política*, (8), 103-116. Recuperado de <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N8-6.pdf>
- Crenshaw, K. (1998) *Demarginalising the intersection of race and sex. A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics*. University of Chicago legal forum.
- Chaves, R. J. (2005). *Elaboraciones literarias cultas y populares sobre la "homosexualidad" en el cambio del siglo XIX al XX en México*. Seminario de Poética, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano I: Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- De la Espriella Guerrero, R. (2007). Homofobia y psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. 36, (4), 718-735. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502007000400010
- De los Santos, S. (27 de junio de 2021). Se pinta el arcoíris en Chiapas para celebrar el Orgullo LGBTTTIQ+. *Aquínoticias*. Recuperado de <https://aquinoticias.mx/se-pinta-el-arcoiris-en-chiapas-para-celebrar-el-orgullo-lgbttti-q/>

- Diez, J. (2011). La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México. *Estudios Sociológicos*, vol. 29, (86), 687-71. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59823584010>
- Domínguez Benítez, M. (2021). Una introducción a la teoría queer de Paul B. Preciado. *Investigaciones feministas*, vol. 12, (1), 91-101. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/69487>
- EBCO, (2018). Estudio Básico de Comunidad Objetivo 2018. Centro de Integración Juvenil, A.C. Recuperado de <http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9160/9160CSD.html>
- El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), (2001). CENSO NACIONAL DE Población. Recuperado de https://redatam.indec.gov.ar/redarg/CENSOS/CPV2001ARG/docs/Definiciones%20CD%20Base%20CNPHV2001_d.pdf
- ENADIS (2010). Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010. México: Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis-2010-DSAccss001.pdf
- ENADIS (2017). Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. México: Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/PtcionENADIS2017_08.pdf
- ENADIS (2017). Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. México: Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/PtcionENADIS2017_08.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2017). *Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas: perspectiva de género*. Recuperado de https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf
- Frías, M. S. y Erviti, J. (2011). Patriarcado y estereotipos de género en México: extensión y representación en la imagen. En Pinto, B. C., *Otra Mirada. Imágenes De Identidad En España y México* (pp. 182-213). Cantabria: Milrazones.
- García Arteaga, K., B., Acero Galindo, F., R. y Zebadúa Sánchez, A. (septiembre-diciembre 2016). Matrimonio igualitario: un derecho violentado en Chiapas. *Alegatos*, (94), 557-570. Recuperado de

<http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/viewFile/6/7>

- García Canclini, N. (1989). Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano, en Néstor García Canclini, (coord.), *Políticas culturales en América Latina*, México: Gribaldo.
- Gasteiz, V. (2008). *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. Recuperado de https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizon_duz_kanpainak/es_def/adjuntos/guia_masculinidad_cas.pdf
- Gaviria, S. E., Cuadrado, G. I., López, S. M. (2009). *Introducción a la psicología social*. Madrid: Sanz y torres.
- Gil, M. I. (diciembre 2019). El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género. [Escrito de plataforma virtual]. Recuperado de <https://www.agorarsc.org/el-origen-del-sistema-patriarcal-y-la-construccion-de-las-relaciones-de-genero/>
- Giménez, G. (2010). *Cultura, identidad y procesos de individualización*. Recuperado de http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/625trabajo.pdf
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 4, (3), 295-309. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>
- González Vallejos, M. (2015). Kant y el mandato del amor al prójimo. *Revista de Humanidades*, (32) 59-85. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3212/321243536003.pdf>
- Granados Cosme, J. A. (septiembre 2002) Orden sexual y alteridad: la homofobia masculina en el espejo. *Nueva Antropología*, vol. 18 (61), 79-97. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/159/15906104.pdf>
- Grossberg, L. (enero-junio 2009). El corazón de los estudios culturales: Contextualidad, construccionismo y complejidad. *Tabula Rasa*, (10), 13-48. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n10/n10a02.pdf>
- Guaman Guaman, B. D., Mecías Mirabá, A. E. y Gamboa Zamora R. C. (2019). Creencias religiosas y su incidencia en la diversidad sexual: enfoque del trabajo social. *Revista Killkana Sociales*. Vol.

- 3, (1), 41-50. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7019211.pdf>
- Hall, S. (1992). *Occidente y el resto: discurso y poder*. Recuperado de <https://www.unicauca.edu.co/ublogs/seminariopensamiento/wp-content/uploads/sites/3/2014/09/occidente-y-el-resto.pdf>
- Hamui-Sutton, A. y Varela-Ruiz, V. (2013). *Metodología de investigación en educación médica: La técnica de grupos focales*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Morata, Madrid. Recuperado de https://edmorata.es/wpcontent/uploads/2020/06/Harding.CienciaFeminismo.PR_.pdf
- Hernández Guanche, V. (2009). intersexualidad y prácticas científicas: ¿ciencia o ficción? *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 8 (1) 89-102. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/380/38011446008.pdf>
- Herrera, J. (2008). *La investigación cualitativa*. Recuperado de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>.
- Houston, S. y Taube, K. (2010). La sexualidad entre los antiguos mayas. *Antropología mexicana*, vol. 18, (104), 38-45. Recuperado de <http://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/01/La-sexualidad-entre-los-antiguos-mayas.pdf>
- Huchim, D. y Reyes, R. (septiembre-diciembre 2013). La investigación biográfico-narrativa, una alternativa para el estudio de los docentes. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13, (3), 1-27. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44729878019.pdf>
- Human Rights Watch (2009). *Por El mismo camino, por caminos diferentes. El activismo en torno a la orientación sexual y la identidad de género en el mundo*. Recuperado de <https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/lgbt0509spweb.pdf>
- Ignacio Lozano Verduzco, I. y Díaz Loving R. (2010) Medición de la homofobia en México: Desarrollo y validación. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, vol. 2, (30), 105-124. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4596/459645442007.pdf>
- INDESOL. (2017). *Diagnóstico sobre atención a lesbianas, gays, bisexuales y trans en el estado de Chiapas*. Recuperado de

- https://issuu.com/punto618disenoeditorial/docs/informechiapas_v2
- INDESOL. (2018). Instituto Nacional de Desarrollo Social. *Derechos de las personas LBGTI en la política pública*. México: INDESOL.
- Jiménez de Sandi, a. (enero-junio 2016). La marcha del orgullo LGBT de ciudad de México. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, (1), 1-13. Recuperado de https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/6601/SANDI_LA%20MARCHA%20DEL%20ORGULLO%20LGBT%20DE%20CIUDAD%20DE%20M%C3%89XICO.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Jiménez, C. J., Cardona, A. M. y Sánchez, M. M. P. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. *Papeles de Población*, vol. 23, (93), 231-254. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11252977009>
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor* (1ª ed). Managua: Puntos de encuentro.
- Lázaro Castellanos, R. y Jubany Baucelis, O. (2017). Interseccionalidad del género y mercado de trabajo postfordista. *La ventana*, (46), 202-243. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n46/1405-9436-laven-5-46-00202.pdf>
- Leal, I., J. (2016). La familia en la formación del estudiante y el alcance en la intervención del maestro en su educación. *En el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas de negocios: una perspectiva desde México (pp. 1300-1322)*. México: UANL. Facultad de Contaduría Pública y Administración & ANFECA. N.L.
- Lisbona Guillén, M. (2011). De la familia Chiapaneca. En Díaz Burgos, J., M. et al., *Retrato de familia. La familia Chiapaneca en el siglo XXI (pp. 9-12)*. Tuxtla Gutiérrez: CONACULTA y CONECULTA.
- López Hernández, M. y Rodríguez Shadow, M. J. (2011). *Género y sexualidad en el México antiguo*. Centro de estudios de antropología de la mujer: Puebla.

- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892008000200006&script=sci_abstract&tlng=es
- Mantilla Falcón, J. (1996). La conceptualización del género y su importancia a nivel internacional. *Agenda Internacional*, vol. 3 (6), 153-167. Recuperado de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/articulo/view/7167>
- Mariscal, O., L., J. (2007). *Políticas culturales Una revisión desde la gestión cultural*. Guadalajara: UDGvirtual.
- Martín Casares, A. (2008). *Antropología del género Culturas, mitos y estereotipos sexuales* (2ª ed.). Madrid: Ediciones Catedra.
- Martínez, B. (25 de junio de 2021). ¿Qué estados permiten el matrimonio igualitario en México? [Foro en línea]. Recuperado de <https://www.bodas.com.mx/articulos/matrimonio-entre-personas-del-mismo-sexo-en-que-estados-es-legal--c7977>
- Mc Phail Fanger, E. (mayo-agosto 2006). Autobiografías y género. *Nueva época*, (51), 93-114. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v19n51/v19n51a4.pdf>
- Meersohn, C. (2006). *Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de Discurso*. Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/26075/27380>
- Mejía, C. (2015). Sexo y género. Diferencias e implicaciones para la conformación de los mandatos culturales de los sujetos sexuados. Recuperado de <https://www.aacademica.org/carlos.mejia.reyes/12>
- Moral de la Rubia, J. (2013) Homofobia, religión e ideología política en la Encuesta Nacional de Cultura Política y prácticas ciudadanas (ENCUP2008). *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, (37), 99-128. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4419436>
- Moral de la Rubia, J. (2013). Homofobia, religión e ideología política en la Encuesta Nacional de Cultura Política y prácticas ciudadanas. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. 19, (37), 99-128. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/316/31627872005.pdf>

- Morales, J. F. y Moya, M. (1996). *Procesos básicos*, en J. M. Peiró, J. F. Morales y J. M. Fernández Dols, *Tratado de Psicología Social*, vol. 1. Madrid: Síntesis.
- Murcia, N., Jaimes, S. S. y Gómez, J. (2016). La práctica social como expresión de humanidad. *Cinta de Moebio*, (57), 267-278. Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2016000300002
- Oficina de Información Científica y Tecnología para el Congreso de la Unión (INCYTU). (2018). Salud mental en México. Recuperado de https://www.foroconsultivo.org.mx/INCYTU/documentos/Completa/INCYTU_18-007.pdf
- Osorio Pérez, O. (julio-diciembre 2006) Reseña de Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas. Intereses, utopías y realidades de Carolina Rivera Farfán. *Alteridades*, vol. 16, (32), pp. 167-172. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/747/74703212.pdf>
- Ovejero Bernal, A. (2007). *Las relaciones humanas. Psicología social teórica y aplicada*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Pardo Abril, N. G. (enero-junio, 2012). Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica* (19), 41-62.
- Pastor Verdú, J. (2012). *Eurocentrismo, europeísmo y eurofobia*. Recuperado de http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/510trabajo.pdf
- Pérez Serrano, G. (2008). Modelos o paradigmas de análisis de la realidad. Implicaciones metodológicas. *En Investigación cualitativa. Retos e interrogantes I. Métodos* (5ª ed.) (pp. 15-42). Madrid: La Muralla
- Quesada Grande, R. (2020). *La salud mental de los jóvenes gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, intersexuales y queer* (Trabajo de fin de grado de enfermería). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Restrepo, E. (2012). *La cultura en la imaginación antropológica. En Intervenciones en teoría cultural*. Editorial Universidad del Cauca: Popayán.
- Ricoy Lorenzo, C. (2006). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>

- Rocha Sánchez, T. E. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual. *Revista Interamericana de Psicología*, vol. 43 (2), 250-259. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf?fbclid=IwAR3-mPZHLRRbIESLUBTGAT-IvABumPvDQnG8ssb3Us5W4iVc5VIg9PO1vXg>
- Rodríguez Pérez, C. (2012). *Psicología social*. Tlalnepantla: Red tercer milenio S.C.
- Serrato Guzmán, N. A. y Balbuena Bello, R. (julio-diciembre 2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. *Culturales*, vol. 3 (2), 151-180. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912015000200005
- Siles, C. y Delgado, G. (2014). *Teoría de género: ¿De qué estamos hablando? 5 Claves para el debate*. Santiago: Instituto de Estudios de la Sociedad/Comunidad y Justicia. Recuperado de <https://www.ieschile.cl/claves/teoria.pdf>
- Solana, M. (2018). El debate sobre los orígenes de la homosexualidad masculina. Una revisión de la distinción entre el esencialismo y construccionismo en historia de la sexualidad. *Tópicos Revista de Filosofía*, (54), 395-427. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-66492018000100395
- Stolcke, V. (2004). La mujer es puro cuento: la cultura del género. *Estudos Feministas, Florianópolis*, vol. 12, (2), 77-105. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/ref/a/Y34wfFVpkt3B64sjBwYGYNS/?lang=es&format=pdf>
- Téllez Vega, F. (2015). Representación discursiva sobre la homosexualidad en el manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales (revisión de 1995). *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (25), 143-162. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n25/n25a08.pdf>
- Turner, J. C. (1991), *Social influence*, Buckingham, Open University Press y Pacific Grove. Brooks: Cole.
- UNESCO (2015). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Re pensar las políticas públicas*. París: UNESCO.

Universidad Iberoamericana.

Van Dijk, T. A. (1998). *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, T. A. (2016). Estudios Críticos del Discurso: Un enfoque sociocognitivo. *Discurso y sociedad*, vol. 10 (1), 167-193. Recuperado de [http://www.dissoc.org/ediciones/v10n01/DS10\(1\)Van%20Dijk.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v10n01/DS10(1)Van%20Dijk.pdf)

Van Dijk, T. A. (octubre-diciembre 1997). Discurso, cognición y sociedad. *Signos. Teoría y práctica de lo educación*, (22), 66-74. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20cognicion%20y%20sociedad.pdf>

Vich, V. (2021). *Políticas culturales y ciudadanía. Estrategias simbólicas para tomar las calles*. Buenos Aires: CLACSO.

ANEXO 1. GUÍAS DE ENTREVISTA

I. Datos personales

1. Nombre:
2. Edad:
3. Sexo:
4. Lugar de origen:
5. Formación académica:
6. Ocupación:
7. Religión:
8. Forma parte de la comunidad LGBT+:

II. Grupo A

1. ¿Conoces a alguien homosexual, lesbiana, trans, entre otras orientaciones e identidades sexuales?
2. ¿Qué sabes sobre la comunidad LGBT+?
3. ¿Qué piensas sobre las personas que forman parte de esta comunidad?
4. ¿Conoces a alguien que se adscriba a la comunidad LGBT+?
5. ¿Conoces a alguien que cumpla con las características, pero no se adscriba como parte de la comunidad?
6. ¿Consideras que las personas de la comunidad LGBT+ sufren discriminación o violencia? ¿Por qué?
7. ¿Qué afectaciones consideras que tienen las personas en su vida por ser de la comunidad LGBT+?
8. ¿Qué piensas sobre la marcha del orgullo LGBT+?

9. ¿Consideras que tu perspectiva sobre las personas LGBT+ ha cambiado a lo largo de tu vida? ¿Cómo?
10. ¿De qué manera fuiste educado respecto a las personas LGBT+?
11. ¿Qué harías si tuvieras un hijo o hija que formara parte de la comunidad?

III. Grupo B

1. ¿Cuál es tu identidad de género y orientación sexual?
2. ¿Qué sabes sobre la comunidad LGBT+?
3. ¿Te consideras parte de esta comunidad y por qué?
4. ¿Conoces a alguien que cumpla con las características, pero no se adscriba como parte de la comunidad?
5. ¿Qué piensas sobre la comunidad y sus movimientos?
6. ¿Qué experiencias (positivas o negativas) has tenido por ser parte de la comunidad?
7. ¿Has tenido cambios en tu vida cotidiana por ser parte de la comunidad LGBT+ y cuáles?
8. En algún momento, ¿Has sentido que incumplen tus derechos y qué has hecho?

ANEXO 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Todos los miembros de esta reunión declaran que han sido informados e invitados a participar en una investigación titulada: “ideologías y comunidad LGBT+: incidencia en las prácticas sociales”, este proyecto de investigación científica cuenta con el respaldo de la maestría en Estudios Culturales por parte de la Universidad Autónoma de Chiapas y CONACYT.

¿Comprenden que este estudio busca analizar las ideologías en torno a la comunidad LGBT+ en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y cómo estas orientan sus prácticas sociales? Se les explica que la información registrada será confidencial y que los nombres de los participantes serán modificados por privacidad.

¿Están de acuerdo que los datos no serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio?, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo.

Dando por último su consentimiento para ser grabados con la finalidad de permitirme transcribir la información que hoy se genere.

Hoy ____ de ____ a las ____ se da inicio al ____.